



Narrando para sobrevivir: entre la memoria y el olvido.

**Reconstrucción de memoria colectiva con familiares de víctimas de violencia policial
y juvenicidio pertenecientes a la organización Campaña Vida.**

Estudiantes de Trabajo Social

Paula Alejandra Morales
Homez
pmorales@unicolmayor.edu.co

Laura Valentina León García
lvleon@unicolmayor.edu.co

Clara Valentina Ordoñez Pinilla
cvordonez@unicolmayor.edu.c
o

Tutor:

Mery Rocha Cuan

Universidad Colegio Mayor de
Cundinamarca Facultad de Ciencias
Sociales Programa de Trabajo Social
Bogotá D.C.

2022- 2

Tabla de Contenido

Resumen	7
Abstract	8
Dedicatoria	9
Introducción	14
Capítulo 1	17
1. Definición de la situación a investigar	17
1.1. Exploración de la situación	17
1.1.1. Marco Institucional	20
Campaña VIDA (Vida, Integridad, Derechos y Autonomía).	20
1.1.2. Marco geográfico	23
1.1.3. Marco Legal	25
1.1.4. Antecedentes teóricos y prácticos.	37
1.1.4.1 Contexto internacional	37
1.1.4.2 Contexto nacional	38
1.1.4.3 Contexto local	44
1.2 Formulación del problema de investigación	46
1.2.1 Pregunta de investigación	48
1.3. Objetivo general	49
1.3.1. Objetivo específico	49
1.4. Marco Teórico	49
1.4.1. Memoria	49
1.4.2. Memoria colectiva	50
1.4.3. Narrativas	53
1.4.4. Violencia policial	54
1.4.5. Juvenicidio	56
1.4.6. Olvido social	59
1.4.7. Crimen de Estado	60
Capítulo 2	61
2. Diseño metodológico	61
2.1. Paradigma Comprensivo interpretativo	61
2.2. Enfoque	62
2.3. Alcance	65
2.4. Teoría Construcciónismo Social	65
2.5. Línea de investigación	66
2.5. Técnicas e Instrumentos de recolección de información	66

2.6. Selección de los participantes y Muestra	68
Capítulo 3	72
3. Trabajo de campo	72
3.1 Preparación del trabajo de campo	72
3.2. Recolección de datos cualitativos	73
3.2.1. Primer encuentro: Encuentro de definición de la situación a investigar	74
3.2.2. Segundo encuentro: Encuentro presentación proyecto “Narrando para sobrevivir”	74
3.2.3. Encuentros individuales	75
3.2.4. Encuentros colectivos.	75
3.2.5. Encuentro de Cierre.	76
3.3. Organización de la información	76
3.4. Categorización	77
Capítulo 4	81
4. Presentación de resultados	81
4.1 Análisis de contenido.	81
4.1.1. Categoría deductiva 1. Memoria colectiva	81
4.1.1.1 Categoría inductiva 1. Personalidad y roles de las víctimas	82
4.1.1.2. Categoría inductiva 2. Desencadenante social.	89
4.1.1.3. Categoría inductiva 3. Discurso hegemónico mediático.	90
4.1.1.4. Categoría inductiva 4. Encubrimiento de los hechos por parte de la fuerza pública	93
4.1.1.5. Categoría inductiva 5. Una memoria colectiva transformadora	94
4.1.1.6. Categoría inductiva 6. Duelos no resueltos.	95
4.1.1.7. Categoría inductiva 7. Reconocimiento institucional y social	96
4.1.2. Categoría deductiva 2. Violencia Policial.	98
4.1.2.1. Categoría inductiva 8. Agresión física, verbal y psicológica.	99
4.1.2.1. Categoría inductiva 9. Retención y vigilancia constante	99
4.1.2.2. Categoría inductiva 10. Indiferencia	100
4.1.3. Categoría deductiva 3. Juvenicidio.	101
4.1.3.1. Categoría inductiva 11. Estratificación, territorialidad y movilidad social	102
4.1.3.2. Categoría inductiva 12. Estigmatización por su identidad	103
4.1.3.3. Categoría inductiva 13. Estigmatización por su Identidad	105
4.1.4. Categoría deductiva 4. Olvido social	107
4.1.4.1. Categoría inductiva 14. Manifestaciones del olvido	108
5. Discusión final	109
5.1. Reflexiones en torno al papel del Trabajo Social en la reconstrucción de memoria colectiva con las familiares de las víctimas de violencia policial y juvenicidio en Soacha	111

6. Conclusiones	112
7. Recomendaciones	114
8. Logros	115
9. Cronograma	119
10. Referencias	120
11. Anexos	131

Listas de Figuras

Figura 1. Logo Campaña Vida	20
Figura 2. Velatón por la Memoria	21
Figura 3. Mural por la Memoria en el Centro Regional de Atención Víctima	23
Figura 4. Revisión de Armamento	23
Figura 5. Mapa del Municipio de Soacha	24
Figura 6. Fases de la Investigación	63
Figura 7. Taxonomía 1	82
Figura 8. Taxonomía 2	98
Figura 9. Taxonomía 3	101
Figura 10. Taxonomía 4	107
Figura 11. Creación de Galerías y Entrevistas	116
Figura 12. Exposición "Ecos de Injusticia"	117
Figura 13. Instalación Huerta de la Memoria	118
Figura 14. Pasillo de la Memoria en La Trocha- La Casa de la Paz	118
Figura 15. Cronograma	119

Lista de tablas

Tabla 1. Marco Legal de la Investigación	26
Tabla 2. Criterios de Selección de la Muestra Población	68
Tabla 3. Cuadro de Actores	70
Tabla 4. Guía de Encuentros	73
Tabla 5. Taxonomía	78
Tabla 6. Personalidad, Roles y Víctimas	84

Lista de anexos

Anexo 1. Instrumento de Recolección de la Información	131
Anexo 2. Transcripción de Entrevistas Individuales y Grupos Focales	132
Anexo 3. Diarios de Campo	209
Anexo 4. Consentimientos Informados	220

Resumen

La presente investigación evidencia la reconstrucción de memoria colectiva con familiares de víctimas de violencia policial, entendiendo la memoria como un proceso social en el que se retoma el reconocimiento del pasado desde la individualidad y la construcción colectiva que estas familiares le otorgan a la memoria, como espacio de enunciación para contrarrestar el olvido social y contribuir al reconocimiento de la violencia policial como una problemática relacionada con determinantes sociales que desencadenan 3 eventos específicos en el que pierden la vida 7 jóvenes.

Para ello se lleva a cabo el proceso de investigación cualitativa durante el año 2022, bajo el paradigma comprensivo- interpretativo, en el que participan 9 familiares, como una apuesta a la ruptura del silencio, la democratización de los espacios de memoria y la visibilización tangible de una lucha emancipadora, reivindicante y en búsqueda de justicia, partiendo de la dignificación de la víctima y el reconocimiento de los patrones sociales que gestan la violencia policial y el juvenicidio, para lo cual se empleó una entrevista semiestructurada que dio lugar a narrativas escritas y grupos focales.

Los resultados derivados de este proceso de investigación, surgen a partir de las voces de familiares de las víctimas, quienes a través de sus recuerdos, experiencias y sentires permiten la comprensión de la problemática de violencia policial, la dignificación de las víctimas, pero sobre todo aportar al proceso de reconocimiento social y contrarrestar el olvido social.

Palabras clave: Memoria Colectiva, Violencia Policial, Juvenicidio, Olvido Social

Abstract

The present investigation evidences the reconstruction of collective memory with relatives of victims of police violence, understanding memory as a social process in which the recognition of the past is resumed from individuality and the collective construction that these relatives grant to memory, as enunciation space to counteract social neglect and contribute to the recognition of police violence as a problem related to social determinants that trigger 3 specific events in which 7 young people lose their lives.

For this, the qualitative research process is carried out during the year 2022, under the comprehensive-interpretive paradigm, in which 9 relatives participate, as a commitment to breaking the silence, the democratization of memory spaces and tangible visibility. of an emancipatory, claiming struggle and in search of justice, starting from the dignity of the victim and the recognition of the social patterns that generate police violence and juvenile murder, for which a semi-structured interview was used that gave rise to written narratives and focus groups.

The results derived from this research process arise from the voices of relatives of the victims, who through their memories, experiences and feelings allow the understanding of the problem of police violence, the dignity of the victims, but above all contribute to the process of social recognition and counteract social oblivion.

Keywords: Collective Memory, Police Violence, Juvenicide, Social Oblivio

Dedicatoria

Agradezco a mi madre Judith Homez por su trabajo, esfuerzo y dedicación durante todos estos años, por su incansable amor y cuidado que me trajo hasta este momento de mi vida, a mi hermano Santiago Morales, por estar a mi lado en este proceso, ser mi compañero incondicional y acompañarme en cada momento, a mi familia materna principalmente a Martha López y Nathalia Homez por ser mi soporte y apoyo incondicional en cada dificultad, a mi pareja Camilo por su cariño y afecto, por estar en cada momento de este proceso ser mi apoyo emocional y aportar a mi crecimiento personal. Por último, agradezco a Eduardo Rodriguez y Camila Mora por ser guías en este momento de mi vida, ser apoyo y soporte de mi proceso personal, confiar en mí y ser mentores en mi proyecto político y personal, mi gratitud y admiración es eterna.

Paula Alejandra Morales Homez

.....

En primer lugar, honro a Dios por traerme hasta aquí, por guiarme a alcanzar uno de mis más grandes anhelos, a mi hija Gabriela por sembrar en mí la valentía y la fuerza para seguir adelante, por desvelarse conmigo y llenarme de su amor, a mi abuela Clara Ines Rivera quien ha sido mi segunda madre, mi consejera y mi ejemplo de fortaleza, a mi mamá por la resiliencia y perseverancia que me infundió para retirar las piedras en el camino y alcanzar mis sueños, a mi papá por su incondicional apoyo, amor, motivación y acompañamiento, a mis hermanas por impulsarme con determinación, amor y darme el mejor ejemplo, finalmente al amor de mi vida, por su paciencia, amor y apoyo incondicional

Clara Valentina Ordoñez Pinilla

.....

En memoria de mi madre Blanca Jeanette García Moreno ...

Laura Valentina León García

En memoria de los jóvenes asesinados en Soacha en 2020, no olvidamos sus nombres, sus rostros ni tampoco sus historias, sus vidas fueron apagadas y sus sueños frustrados, pero ahora su historia hace parte de nosotras.



Jeison Andrés Conde **4** SEPTIEMBRE 2020

Palabras de sus familiares:
«Era un ser humano muy humilde. Se caracterizaba por querer tener siempre su familia unida. Trabajador, le encantaba el microfútbol, las motos, los perritos, las gorras, vender sus tenis en Plaza España y estudiar. De hecho para el suceso estaba estudiando inglés en el Sena. No le gustaban las injusticias, amaba a su mamá por sobre todas las cosas porque era huérfano de papá»

CAI San Mateo, Soacha



Juan David Ordóñez **4** SEPTIEMBRE 2020

Palabras de sus familiares:
«Se graduó a los 16 años del bachillerato y con un Técnico en Finanzas se presenta al Servicio Militar. Regresa a los tres meses con ganas de estudiar Gastronomía en el Sena, ya que su sueño era tener su propio restaurante»

CAI San Mateo, Soacha



Cristian Rincón **4** SEPTIEMBRE 2020

Palabras de sus familiares:
«Era una gran persona, un padre ejemplar; hermano e hijo. Era un gran futbolista. Su mayor felicidad era compartir con su familia»

CAI San Mateo, Soacha



Duván Mateo Aldana

25
JUNIO
2020

Palabras de sus familiares:
«Era el bebé de todos, el consentido, siempre fue quien llevó la mejor parte. Nunca nos dio un dolor de cabeza fuerte, pues sus diabluras sí. Mi niño no dio problemas»

Ciudadela Sucre, Soacha




Lorwuan Mendoza

9
SEPTIEMBRE
2020

«En memoria y reconocimiento de su vida»

Ciudad Verde, Soacha



Anderson Méndez

4
SEPTIEMBRE
2020

Palabras de sus familiares:
«Era un muchacho muy alegre, eso sí aficionado a millonarios. Padre Santo, yo le decía que no fuera para allá. Se vestía de azul, yo sentía mucho miedo por lo de las barras, uno escucha que matan, pero a él no le pasó nada allá, ni en el estadio». Era muy alegre, todo lo celebraba y era muy espontáneo»

CAI San Mateo, Soacha



Anthony Gabriel Estrada Espinoza **9** **SEPTIEMBRE** **2020**

Palabras de sus familiares:

«Su mayor sueño era montar un negocio de arreglos para computadores y celulares, quería enseñarle a su niño lo que él logró aprender. No le gustaba mucho el estudio pero aprendió viendo videos. Un amigo en Venezuela le decía "el papá de los helados" en servicio técnico.
Mi Toni era mi consejero, él me decía hermanita bella, me cargaba, me decía TE AMO cada vez que hablábamos»

Cludad Verde, Soacha



Cristhian Andrés Hurtado Meneces **9** **SEPTIEMBRE** **2020**

Palabras de sus familiares:

«Trabajaba en el Helio Sanitario Doña Juana como electricista. Era un apasionado por el atletismo, al que le dedicó 12 años de su vida. Amaba la naturaleza y leer poemas de Mario Benedetti viendo el atardecer.
Siempre apreciaba las pequeñas cosas de la vida; siempre sabía cuándo regalar un abrazo o una sonrisa»

Cludad Verde, Soacha

Agradecimientos

La presente investigación retoma el trabajo colectivo en el que intervinieron mujeres con cualidades extraordinarias, por lo tanto, agradecemos a las señoras Deisy, Luz Mila, Flor Marina, Yarledys, Rubí, Angie, Carolina, Katerine, Yinett, reconociendo a cada una de estas madres, hermanas y familiares, el arduo trabajo en el que a resiliencia y el amor construyen una lucha incansable en aras de justicia reparación y memoria

También resaltamos el apoyo incondicional y apertura de la organización Campaña VIDA, Teo Aldana Vive, Rosa Negra y S9, por acompañar este proceso y permitir la construcción de conocimiento, le agradecemos a uno de los líderes del proceso, a Eduardo Rodríguez por brindar una guía fundamental a nivel personal y profesional.

Agradecemos también el acompañamiento del semillero de investigación “Desplazados y Construcción de paz” y no menos importante le damos las gracias a nuestras familias que nos acompañaron, dándonos un soporte cuando las emociones nos abrumaban.

Introducción

La investigación se hace con el apoyo de la Organización Campaña Vida, Rosa Negra, S9 y Teo Aldana, Vive, creados y liderados por las familias de los jóvenes asesinados por la policía el 9 de septiembre en Ciudad Verde en el CAI de San Mateo y del joven asesinado por un agente del GOES en desalojos ordenados por el alcalde Saldarriaga. Este proyecto se enmarca en la reconstrucción de memoria colectiva de aquellas familiares de jóvenes víctimas de violencia policial y juvenicidio en el año 2020.

El documento busca reconocer desde el Trabajo Social, la memoria colectiva como un proceso social, que permite la comprensión y análisis de la realidad narrada por las familiares de víctimas de juvenicidio a causa de la violencia policial, desde un lente emancipador pero sobre todo humanizante, por ello es importante estudiar fenómenos sociales localizados en el municipio de Soacha, el cual ha sido históricamente transversalizado por violencia estructural y violencia cultural, “se caracteriza por tener un alto nivel de vulnerabilidad de su población: su municipio recibe una gran cantidad de personas que emigran desde otros municipios del país en busca de mejores oportunidades de vida” (Chamber of Commerce of Bogotá, 2012).

Lo mencionado anteriormente genera estigmatización, pobreza multidimensional y otros hechos que vulneran los derechos humanos:

[...] esta situación expone los jóvenes a los peligros de la zona, provocando una alta tasa de abandono escolar. Entre los otros problemas más relevantes hay que mencionar la tragedia del agua, que llega solo en carrotanque, el altísimo nivel de inseguridad y violencia, la falta de transporte y el alto nivel de contaminación, debido a la violación de las normas medioambientales (Gallego Suárez, 2011).

Este proceso retoma la participación de 9 familiares cuyo factor en común, es la pérdida de su familiar por los crímenes de Estado dentro del ciclo vital de la juventud (entre los 14 y 28 años, según Ministerio de Salud de Colombia), aludiendo al concepto de

juvenicidio, junto con el hecho de que sus vidas fueron arrebatadas como consecuencia de contextos de precarización, vulnerabilidad, estigmatización y criminalización.

Dichas familias se han organizado con el objetivo reconstruir la memoria de sus hijos para la búsqueda de justicia y reparación, siendo este proyecto relevante, porque reconoce que estos individuos fueron víctimas y visibiliza las violencias, para ello se adopta una investigación de tipo cualitativo, bajo la metodología de Elsy Bonilla Y Penélope Rodríguez desde el paradigma comprensivo interpretativo por medio de la recopilación de narrativas de familiares de las víctimas en entrevistas semiestructuradas y grupos focales.

Con lo anterior se reconocen algunos elementos de la memoria de cada víctima, plasmando mediante galerías personales móviles, divulgadas en espacios emblemáticos de los hechos y de la ciudad de Bogotá, con el fin que la ciudadanía reconozca que el principal victimario ha sido un organismo del Estado, más específicamente la fuerza pública, contribuyendo a su vez como una herramienta en contra del olvido social.

Se presentan a continuación 5 capítulos descritos de la siguiente forma: en el primer capítulo, se define la situación a estudiar, mostrando el contexto general del trabajo de investigación mediante la descripción de los hechos de violencia en el municipio de Soacha, puntualmente relacionados con la violencia policial y juvenicidio, entendiendo la importancia de los procesos de memoria colectiva para el no olvido y reconocimiento social, así como también se retoman algunos preceptos legales y constitucionales, que aunque no hacen referencia puntual a la reparación o este tipo de víctimas, orientan el objetivo general del proyecto en aras de la restauración de derechos y la dignidad humana.

El Capítulo 2 evidencia lo relacionado al marco metodológico de la investigación, basado en la metodología propuesta por Elsy Bonilla y Penélope Rodríguez para una investigación de corte cualitativo, amparada por el paradigma comprensivo interpretativo a través del cual se permite comprender la realidad de las familiares de las víctimas de

violencia policial a partir de la interpretación de sus narrativas respecto al hecho victimizante y la memoria de los jóvenes.

Para ello, la investigación se basa en la teoría del construccionismo social, la cual postula que la realidad se construye de forma colectiva, ya que el conocimiento surge en los procesos sociales. En este mismo apartado se da a conocer las técnicas de recolección de información, en torno a las cuales se construyen las narrativas como apuesta a la memoria colectiva, tomando como muestra 9 familiares víctimas de violencia policial en Soacha durante el año 2020.

En el capítulo 3 se detalla el proceso de preparación del trabajo de campo y la etapa de recolección de los datos cualitativos, llevada a cabo mediante grupos focales y entrevistas, cuya organización y transcripción permitió el manejo y revisión de la información, para construir la codificación y la categorización inductiva.

En el capítulo 4 se muestra el análisis de los datos recolectados, partiendo de las categorías deductivas de memoria colectiva, violencia policial, juvenicidio y olvido social en las que emergen las categorías inductivas que se generan de la interpretación de las narrativas de las familiares, para luego presentar una reflexión y análisis desde el Trabajo Social.

Finalmente, en el capítulo 5 se encuentran las conclusiones en respuesta a los objetivos planteados, así como las recomendaciones consecuentes al proceso investigativo y los logros que se obtuvieron en la misma.

Capítulo 1

1. Definición de la situación a investigar

1.1. Exploración de la situación

El contexto Colombiano en los últimos años se ha visto eclipsado por distintos levantamientos sociales que recogen diversas problemáticas que han afectado la cotidianidad de los ciudadanos, como consecuencia de factores históricos, políticos y económicos, un ejemplo de ello se evidencia en el año 2019 donde dio lugar el primer estallido social por la reforma tributaria, por parte del gobierno a cargo, la respuesta se basó en desplegar efectivos del ESMAD, quienes por la omisión a los protocolos establecidos para el manejo de la protesta social ocasionaron la muerte del joven Dylan Cruz.

A causa de la pandemia, las problemáticas como el desempleo y el hambre se agudizaron, tal como lo reportó la red de organizaciones Campaña Defender La Libertad, asunto de todos, cerca de 800 familias intentaron asentarse en las periferias de la comuna 4 del municipio de Soacha, donde el alcalde respondió de manera represiva empleando la fuerza disponible a través de efectivos ESMAD (Escuadrón Móvil Antidisturbios) y agentes del GOES (Grupo de Operaciones Especiales), cuyo resultado desató la muerte de un joven de 15 años llamado Duván Mateo Aldana Álvarez, quien fue asesinado por un impacto de bala en el pecho.

En este mismo año, el 4 de septiembre, se presentó un incendio en el CAI de San Mateo, donde se encontraban 11 jóvenes detenidos; a quienes no se les brindó ningún tipo de primeros auxilios, causando la muerte de 8 de ellos y ocasionando en los sobrevivientes secuelas físicas y psicológicas, según el periódico El Tiempo y lo declarado por el concejal Diego Cancino a este medio y quien hizo la primera denuncia de estos sucesos, comenta que:

El grupo de jóvenes había sido detenido por más de 36 horas [...] fueron torturados y fallecieron en un incendio que, según indican las versiones, fue iniciado por uno de ellos. Sin embargo, si hubo combustión de gasolina, como sugiere que indica el informe de Medicina Legal, pudo haberse cometido un asesinato (El Tiempo, 2020).

El 8 de septiembre de 2020, se presenta otro evento de uso desmedido por parte de la fuerza pública ocasionando el asesinato de Javier Ordoñez, lo cual desató 2 días de protestas sociales, en Bogotá y Soacha, “cuyo resultado es la muerte de 13 ciudadanos y cerca de 403 heridos, según lo reportando en medios de comunicación”(CNN,2020) entre los cuales se encuentran 3 víctimas fatales, quienes fallecen por el impacto de una bala.

Los eventos mencionados anteriormente tienen como factor común el uso desmedido de la fuerza pública que se contrapone al objetivo de la institución en cuestión, por ejemplo, la Policía Nacional en Colombia, según el Artículo 218 de la Constitución Política:

Es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la Nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz. (Constitución Política de Colombia,1991)

Entendiendo así que tiene como fin garantizar los derechos humanos de los y las ciudadanos y la convivencia de los mismos.

Además, como marco de acción, el Código Nacional de Policía y Convivencia de la Ley 1801 de 2016, consigna los protocolos y las medidas para actuar según las circunstancias, presentando los medios materiales e inmatrimoniales con los que puede proceder un miembro de la Policía Nacional según la necesidad. Después de esto es expedida la Resolución 02903 del 23 de junio de 2017, donde se expresa claramente los parámetros y protocolos que debe manejar la Policía Nacional para evitar el daño letal a los ciudadanos,

aludiendo a los principios de legalidad, necesidad, proporcionalidad y racionalidad a la hora de intervenir en la protesta social.

Las respuestas frente a los diferentes estallidos sociales por parte de los entes gubernamentales se caracterizan por una acción represora y beligerante, tal como se ha evidenciado en los casos anteriormente mencionados, se devela la manera violenta y sistemática de cómo actúa la fuerza pública contra la juventud vulnerable del país, ignorando por completo sus propios protocolos, principios y fines constitucionales, ya que en sus distintas intervenciones sean cotidianas o eventuales, vulneran constantemente los Derechos Humanos en especial el derecho inquebrantable a la vida.

El costo social de estos sucesos se ha visto reflejado en el daño psicosocial ocasionado a las madres y familias de las víctimas, que en contraposición al dolor han decidido levantar la memoria de sus hijos, buscando justicia y reparación. Por ello se busca la visibilización y reconocimiento de las víctimas de juvenicidio y un proceso de memoria colectiva en contra del olvido, entendiendo que lo esencial es proteger la vida y buscar la dignidad de los jóvenes en Soacha.

Esta investigación desde el Trabajo social busca la dignificación, el reconocimiento y no olvido de las víctimas de violencia policial, por medio de un proceso con sentido e intencionalidad para la construcción de memoria colectiva, en una apuesta que motiva la reflexión en torno a problemáticas sociales emergentes aún no resueltas, cuyas implicaciones conllevan a un propósito que trasciende a lo ético y político, buscando la reconstrucción del tejido social quebrantado por la violencia estructural y posibilitando construir una mirada crítica y emancipadora de la realidad.

1.1.1. Marco Institucional

Campaña VIDA (Vida, Integridad, Derechos y Autonomía).

Campaña VIDA es una organización social que nace en Soacha en el año 2019 en el marco de las protestas sociales de ese año, donde se comienza a visibilizar la violencia policial y surge la necesidad de buscar mecanismos de protección para los manifestantes, así nace esta campaña cuyas siglas hacen referencia a Vida, Integridad, Derechos y Autonomía. A partir del apoyo de esta institución es posible establecer contacto con las familiares: madres, hermanas, tías y abuelas de los jóvenes fallecidos a causa de la violencia policial, siendo la organización con la cual se reconocen en común y a través de la cual se les ha brindado acompañamiento en el proceso de duelo, reparación y ahora memoria, se identifica con el logo relacionado a continuación:

Figura 1

Logo Campaña vida



Nota: Logo campaña vida- creado por la campaña en el año. Fuente: Facebook de Campaña VIDA [Fotografía],2020,<https://onx.la/f7964>.

La organización tiene como objetivo principal lograr fortalecer y desarrollar ejercicios coordinados, desde las comunidades, organizaciones sociales y populares, contribuyendo y aportando al cambio de la situación actual de violaciones de derechos humanos en el municipio de Soacha, por medio de la protección, promoción, defensa y conquista de los mismos. Para ello, desde la organización se fomentan y abren espacios de participación y

formación frente a promoción, protección, defensa y conquista de derechos que permita la organización de las comunidades, creando de esta forma un sistema de monitoreo, para el seguimiento y análisis de situaciones de vulneración de los derechos humanos. Así mismo, plantean estrategias mediante las cuales es posible acercarse a exigir a los organismos del Estado una respuesta oportuna, eficiente y efectiva de los casos de vulneración de derechos humanos dentro del municipio, como se evidencia en las siguientes fotografías.

Figura 2

Velatón por la memoria.



Nota: Conmemoración de Mateo Aldana, año 2021. Fuente: Facebook de Campaña VIDA [Fotografía],2020,<https://onx.la/f7964>.

Figura 3

Mural por la memoria en el centro regional de atención a víctimas



Nota: Elaborado por Campaña VIDA. Fuente: Facebook de Campaña VIDA [Fotografía],2020,<https://onx.la/f7964>.

En marco de estos objetivos, la Campaña VIDA tiene mesas de trabajo con el ministerio público, busca regulación y control a los protocolos de intervención de la Fuerza Pública y los gestores de convivencia. También ha conformado espacios de formación para las organizaciones sociales comunitarias, como se muestra en la siguiente imagen.

Figura 4

Revisión de armamento



Nota: Foto de la revisión de armamento. Fuente: Facebook de Campaña VIDA [Fotografía],2020,<https://onx.la/f7964>.

En sus casi dos años de trabajo ha logrado posicionarse a nivel municipal, en mayor medida, y a nivel regional y nacional incipientemente; en el caso municipal se ha caracterizado por una labor incidente, con niveles de rigurosidad al momento de sistematizar y hacer pronunciamientos públicos y por asumir una actitud crítica y propositiva en los momentos que se ha requerido, es así que las organizaciones a nivel local la reconocen como actor legítimo.

El desarrollo del Diplomado VIDA con la Plataforma Juvenil del municipio permitió el crecimiento cuantitativo y cualitativo de la Campaña VIDA, sumando actores individuales y organizaciones como: Entre Redes, MEXU y Acción Juvenil por los Derechos Humanos. Los hechos de abuso policial ocurridos en el 2020 abrió la posibilidad del trabajo con el grupo de familias víctimas de la fuerza pública, donde se cuenta el caso del CAI de San Mateo, el de Ciudad Verde y el de Ciudadela Sucre. Por el lado de la institucionalidad del municipio, la Secretaría de Gobierno los ubica como un actor influyente, muestra de ello es que están al pendiente de sus pronunciamientos; por el lado, el Ministerio Público (Personería Municipal y Defensoría Regional) sostiene una mesa de trabajo que se reúne regularmente donde se ha logrado el acompañamiento, a tal punto de ser un interlocutor legítimo durante el Paro Nacional de 2021.

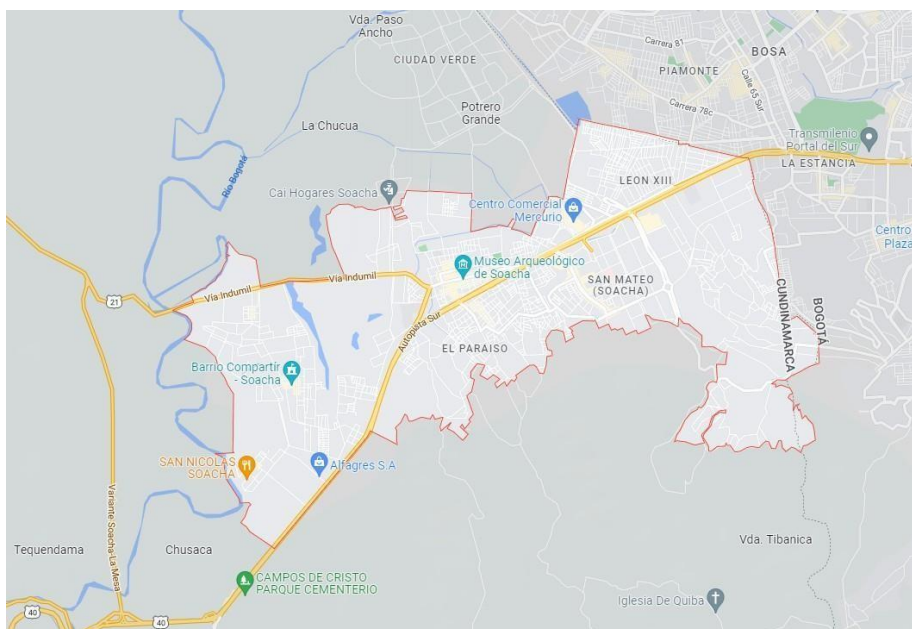
1.1.2. Marco geográfico

Al abordar el espacio geográfico en el cual se desarrolla la investigación, es importante mencionar las características de este territorio, las cuales se han consolidado durante el paso tiempo y están directamente relacionadas por la convergencia de aspectos, sociales, políticos, económicos, culturales y territoriales.

Según la página institucional de Alcaldía,” este municipio cuenta con una extensión de 187 Km2, la mayor proporción de su territorio se encuentra constituido por zonas rurales (85.6%) en contraste con los espacios urbanos (14.4%)”(Alcaldía de Soacha, 2012) Al ser uno de los principales municipios que recibe población desplazada o víctimas del conflicto,ha presentado un acelerado crecimiento demográfico, el cual se evidencia a través el desarrollo de proyectos urbanísticos en el municipio y la persistente ilegalidad en la constitución de barrios en zonas urbanas consideradas como territorio en riesgo a efectos de esta alerta temprana.

Figura 5

Mapa del municipio de Soacha



Nota: Mapa municipio de Soacha. Fuente: Soacha · Soacha, Cundinamarca.[Fotografía], 2019, <https://www.google.com>

Esta ubicación hace de este municipio un lugar estratégico, dada su delimitación cercana con la ciudad y con una de las principales carreteras del país, esto ha generado un amplio tránsito y posibilidad de vivienda para los bogotanos. Todo ello ha permitido el

desarrollo de industria, minería y comercio por sus cualidades naturales y por su amplia oferta de bienes y servicios.

El municipio se encuentra integrado por las seis comunas identificadas en la localización geográfica: Comuna Uno Compartir; Comuna Dos Centro; Comuna Tres La Despensa; Comuna Cuatro Cazucá y Ciudadela Sucre; Comuna Cinco San Mateo y Comuna Seis San Humberto. Así También, se incluyen sus dos Corregimientos Rurales, el Uno (1) compuesto por las veredas Romeral, Alto de la Cabra, Hungría, San Jorge, Villanueva, y Fusunga; y el Dos (2), integrado por las veredas Bosatama, Canoas, San Francisco, El Charquito y Alto de la Cruz organizados en 400 barrios, 2 Corregimientos, 14 veredas, de los cuales, más del 50 por ciento de los asentamientos y barrios conformados a lo largo de esta creciente extensión territorial son distinguidos como ilegales, sin títulos de propiedad o espacios de “invasión”, convirtiéndose un factor adicional que suma a su situación de marginalidad e inequidad.

1.1.3. Marco Legal

A continuación, se presentan los preceptos legales que respaldan el proceso de investigación, teniendo en cuenta normativas, leyes, pactos, artículos, decretos y estatutos relacionados con la violencia policial y los derechos humanos.

Tabla 1*Marco Legal de la investigación.*

MARCO LEGAL		
INTERNACIONAL		
Ley o norma	Objetivo	Relación con el proyecto de investigación
Declaración Universal de Derechos Humanos: Artículo 3	Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.	El presente proyecto de investigación se enmarca en la declaración universal de Derechos Humanos, teniendo en cuenta que se entiende en este documento violencia policial como la vulneración de los mismos, principalmente el derecho a la vida.
Derecho al tratamiento digno Artículo 5 de la CIDH (Comisión interamericana de los Derechos Humanos)	<ol style="list-style-type: none">1. Toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral.2. Nadie debe ser sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. Toda persona privada de libertad será tratada con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano.3. La pena no puede trascender de la persona del delincuente.4. Los procesados deben estar separados de los condenados, salvo en circunstancias	En el presente documento, dentro del concepto de violencia policial se comprende la vulneración al derecho fundamental de la integridad, es por esto que es importante entender la integridad dentro la declaración universal de Derechos Humanos.

	<p>excepcionales, y serán sometidos a un tratamiento adecuado a su condición de personas no condenadas.</p> <p>5. Cuando los menores puedan ser procesados, deben ser separados de los adultos y llevados ante tribunales especializados, con la mayor celeridad posible, para su tratamiento.</p>	
Artículo 20 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos	<p>Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.</p> <p>2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.</p>	Algunos de los hechos victimizantes que se recogen en este documento ocurrieron en marco de la protesta social, es por esto que es importante tener claro los derechos que protegen y garantizan la protesta social.
Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos	<p>Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.</p>	Desde el término juvenicidio se expone que las identidades juveniles pueden ser un factor que incide en el juvenicidio, ya que algunas identidades juveniles que se caracterizan por el estrato, la forma de vestir o de pensar pueden ser criminalizadas y estigmatizadas, es importante comprender la libertad de expresión como derecho fundamental que se debe garantizar en todos los espacios.
Artículo 6 Pacto Internacional de Derechos Civiles	<p>1. El derecho a la vida es inherente a la persona humana. Este derecho estará protegido por la ley. Nadie podrá ser privado de la vida arbitrariamente.</p> <p>2. En los países en que no hayan abolido la</p>	El Estado Colombiano, como miembro del Pacto Internacional de Derechos Civiles, se ha comprometido a ser garante derechos civiles, en este caso el derecho fundamental a la vida, incluso cuando la persona esté condenada y en caso de que sea legal la pena de muerte, se le deben dar unas garantías

	<p>pena capital sólo podrá imponerse la pena de muerte por los más graves delitos y de conformidad con leyes que estén en vigor en el momento de cometerse el delito y que no sean contrarias a las disposiciones del presente Pacto ni a la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio. Esta pena sólo podrá imponerse en cumplimiento de sentencia definitiva de un tribunal competente.</p> <p>3. Cuando la privación de la vida constituya delito de genocidio se tendrá entendido que nada de lo dispuesto en este artículo excusará en modo alguno a los Estados Partes del cumplimiento de ninguna de las obligaciones asumidas en virtud de las disposiciones de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio.</p> <p>4. Toda persona condenada a muerte tendrá derecho a solicitar el indulto o la conmutación de la pena de muerte. La amnistía, el indulto o la conmutación de la pena capital podrán ser concedidos en todos los casos.</p> <p>5. No se impondrá la pena de muerte por delitos cometidos por personas de menos de 18 años de edad, ni se la aplicará a las</p>	<p>básicas y dignas al condenado. Debido a la forma en la que los jóvenes fallecen en el CAI, se considera vulnerado su derecho a la vida.</p>
--	--	--

			<p>mujeres en estado de gravidez.</p> <p>6. Ninguna disposición de este artículo podrá ser invocada por un Estado Parte en el presente Pacto para demorar o impedir la abolición de la pena capital.</p>	
NACIONAL				
Artículo 11	Constitución de Colombia 1991	Política	<p>El derecho a la vida es inviolable. No habrá pena de muerte.</p>	<p>Colombia se ha comprometido a proteger la vida como derecho fundamental, esto se debe tener en cuenta, ya que los hechos victimizantes fueron cometidos presuntamente por la entidad del estado que debe proteger y salvaguardar la vida.</p>
Artículo 13	Constitución de Colombia 1991	Política	<p>Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.</p>	<p>El estado colombiano constitucionalmente está comprometido con los derechos humanos y las libertades universales, independientemente de la condición de reclusión en la que se encontraban los jóvenes, prevalece la protección de sus derechos, el buen trato.</p>
Artículo 20	Constitución de Colombia 1991	Política	<p>Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar</p>	<p>Teniendo en cuenta que el estado garantiza el derecho a la manifestación de la identidad y manifestación de la misma, sin ser criminalizado ni estigmatizado por esto, este</p>

	medios masivos de comunicación. Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura.	trabajo hace énfasis en las identidades juveniles y su criminalización, por este artículo es importante.
Artículo 218 Constitución Política de Colombia 1991	La ley organizará el cuerpo de Policía. La Policía Nacional es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la Nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz. La ley determinará su régimen de carrera, prestacional y disciplinario.	Teniendo en cuenta que el presente proyecto se centra en el actuar de la policía, es importante saber qué es y cuál es el fin de la policía nacional
Artículo 90 Constitución Política de Colombia 1991	El Estado responderá patrimonialmente por los daños antijurídicos que le sean imputables, causados por la acción o la omisión de las autoridades públicas. En el evento de ser condenado el Estado a la reparación patrimonial de uno de tales daños, que haya sido consecuencia de la conducta dolosa o gravemente culposa de un agente suyo, aquél deberá repetir contra este.	Las familiares de las víctimas de juvenicidio en su trabajo de memoria colectiva siempre han dejado claro que buscan reparación del estado, por eso es importante tener claro que es deber del estado repararlas si el hecho victimizante fue por acción u omisión de las autoridades públicas
Artículo 22 Ley 1801 de 2016, Código Nacional de Policía y Convivencia	Titular del uso de la fuerza policial. La utilización de la fuerza legítima corresponde de manera exclusiva, en el marco de este Código, a los miembros uniformados de la Policía Nacional, de conformidad con el marco jurídico vigente, salvo en aquellos	Es importante para el proyecto establecer cómo deben ser los protocolos de actuación de la policía nacional y cuándo puede hacer uso de la fuerza, para poder comprender la muerte de los jóvenes.

	casos en los que de manera excepcional se requiera la asistencia militar.	
Artículo 166 Constitución Política de Colombia 1991	<p>Medios de policía. Los medios de policía son los instrumentos jurídicos con que cuentan las autoridades competentes para el cumplimiento efectivo de la función y actividad de policía, así como para la imposición de las medidas correctivas contempladas en este Código. Los medios de policía se clasifican en inmateriales y materiales., Los medios inmateriales son aquellas manifestaciones verbales o escritas que transmiten decisiones de las autoridades de policía. Son medios inmateriales de policía: 1. Orden de policía. 2. Permiso excepcional. 3. Reglamentos. 4. Autorización. 5. Mediación policial. Los medios materiales son el conjunto de desarrollo de la función y actividad de policía. Son medios materiales de policía: 1. Traslado por protección. 2. Retiro del sitio. 3. Traslado para procedimiento policivo. 4. Registro. 5. Registro a persona. 6. Registro a medios de transporte. 7. Suspensión inmediata de actividad. 8. Ingreso a inmueble con orden escrita. 9. Ingreso a inmueble sin orden escrita. 10. Incautación. Instrumentos utilizados para el 11. Incautación de armas de fuego, no convencionales, municiones y explosivos. 12. Uso de la fuerza. 13. Aprehesión con fin judicial. 14. Apoyo</p>	Este artículo le da lugar a las medidas que debe tomar la policía, los recursos materiales e inmateriales con los que cuentan para la actuación y da contexto para este trabajo de grado sobre los lineamientos que debe seguir la Policía Nacional.

	urgente de los particulares. 15. Asistencia militar.	
Artículo 167 Constitución Política de Colombia 1991	<p>Es el medio material, necesario, proporcional y racional, empleado por el personal uniformado de la Policía Nacional, como último recurso físico para proteger la vida e integridad física de las personas, incluida la de ellos mismos, sin mandamiento previo y escrito, para prevenir, impedir o superar la amenaza o perturbación de la convivencia y la seguridad pública, de conformidad con la ley. El uso de la fuerza se podrá utilizar en los siguientes casos: 1. Para prevenir la inminente o actual comisión de comportamientos contrarios a la convivencia, de conformidad con lo dispuesto en el régimen de policía y en otras normas. 2. Para hacer cumplir las medidas correctivas contempladas en este Código, las decisiones judiciales y obligaciones de ley, cuando exista oposición o resistencia. 3. Para defenderse o defender a otra persona de una violencia actual o inminente contra su integridad y la de sus bienes, o protegerla de peligro inminente y grave. 4. Para prevenir una emergencia o calamidad pública o evitar mayores peligros, daños o perjuicios, en caso de haber ocurrido la emergencia o calamidad pública. 5. Para hacer cumplir los medios inmateriales y materiales, cuando se presente oposición o resistencia, se apele a la amenaza, o a medios</p>	<p>En este artículo se enmarca cómo debe actuar la policía y en qué momentos tiene permitido accionar el arma, Es importante para el presente proyecto de investigación para tener claridades sobre cómo debe funcionar la policía y su margen de acción.</p>

	violentos.	
<p>Artículo 7 Resolución 02903 del 23 de junio de 2017, por la cual se expide el reglamento para el uso de fuerza y el empleo de armas, municiones, elementos y los dispositivos menos letales por la policía nacional</p>	<p>Principios para el uso de la fuerza. Teniendo en cuenta la misión institucional; el uso de la fuerza en la Policía Nacional estará enmarcado en los siguientes principios: 1. Principio de necesidad: El personal uniformado de la Policía Nacional, en el ejercicio de sus funciones, utilizarán en la medida de lo posible medios preventivos y disuasivos antes de recurrir al uso de la fuerza y de armas de fuego. Podrán utilizar la fuerza y armas de fuego solamente cuando los demás medios resulten ineficaces y no garanticen de ninguna manera el logro del resultado previsto. 2. Principio de legalidad: Al hacer uso de la fuerza debe cumplirse con las leyes y normas adoptadas por el Estado colombiano y la reglamentación y disposiciones institucionales. 3. Principio de proporcionalidad: El personal uniformado de la Policía Nacional al hacer uso de la fuerza, armas, municiones, elementos, dispositivos menos letales y armas de fuego, debe hacerlo de manera moderada y actuar en proporción a la gravedad de la amenaza y el objetivo legítimo que se quiere lograr, escogiendo entre los medios eficaces aquellos que causen menor daño a la integridad de las personas y sus bienes. 4. Principio de racionalidad: Es la capacidad de decidir cuál es el nivel de fuerza que se debe aplicar según el escenario al que</p>	<p>Esta resolución da los parámetros para actuar En margen de disturbios o en protesta social, bajo qué principios se debe dar ese accionar y qué debe tener en cuenta para actuar, teniendo en cuenta los jóvenes que presuntamente fueron asesinados en marco de la protesta social, es importante tener en cuenta cómo debe accionar la policía en estos casos.</p>

	<p>se enfrenta, de acuerdo con las leyes y normas vigentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De esta manera, presenta 4 principios que guían la forma y límites del uso de esta fuerza. Uno de necesidad, que indica que la fuerza debe ser utilizada exclusivamente cuando las demás estrategias se hayan agotado; cuando la conversación o convencer ya no son posibles. Además, su uso debe limitarse a lo que establece la ley. • Por otro lado, y muy importante, está el de proporcionalidad que indica que el uso de la fuerza no debe ser mayor a la gravedad de lo que la hizo necesaria; es decir, el uso de la fuerza no puede ser más grave que la amenaza. Este principio también menciona que la Policía debe hacer el menor daño posible a la integridad de las personas y sus bienes, sabiendo cuál es el nivel de fuerza que debe usar en uno u otro escenario . • No todas las situaciones merecen la misma cantidad de fuerza o el uso de armas. 	
Local		
<p>Acuerdo 14 de 2020, Plan de desarrollo 2020 - 2023 “El cambio avanza”, Artículo 8, enfoque en Derechos Humanos</p>	<p>Posibilitar la plena satisfacción de los derechos a la población residente en la ciudad de Soacha en igualdad de condiciones, reconociéndolos como protagonistas de su propio desarrollo en lugar de ser receptores pasivos de productos y servicios.</p>	<p>Es fundamental para la construcción de memoria colectiva, que se protejan los derechos humanos de las víctimas y de los diferentes colectivos que participan en la construcción de la misma, ya que si se sienten abandonados o desprotegidos pueden abandonar el objetivo de construir memoria.</p>

<p>Acuerdo 14 de 2020 Plan de desarrollo 2020 - 2023 “El cambio avanza” Artículo 32, todos unidos por la atención de nuestras víctimas.</p>	<p>Soacha es un epicentro en la recepción de esta población, las víctimas tendrán un apoyo más decidido en el ejercicio nacional que garantiza sus derechos pero a la vez deben construirse en consonancia con las normas, ejercicios de memoria y verdad que permitan avanzar a este sector de la población las huellas y los sectores del conflicto deben ser objeto de las políticas construidas con las víctimas y Soacha no debe ser la excepción por lo anterior se le da prioridad a lo expuesto por la Directiva No 007 del 11 de marzo de 2020 de la procuraduría general de nación frente a “la prevención, protección, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas”. La inserción laboral, la reconstrucción del tejido social, pasa por la generación de oportunidades tanto en las zonas urbanas como rurales, el campo focaliza esfuerzos para que sea un lugar de desarrollo y oportunidades para la población en general y para este grupo específico. Por lo tanto, el reconocimiento de las víctimas se convertirá en el motor para desarrollar condiciones de vida que otorguen tantas oportunidades como nuevas visiones de sociedad construidas de manera transversal con este sector poblacional.</p> <p>El concierto público-privado será fundamental para la política pública de víctimas del municipio, la estrategia</p>	<p>Es imprescindible que se le dé un lugar prioritario a las víctimas del presente trabajo, ya que se vieron afectadas psicológicamente, por el trauma que causó el hecho, es necesario tenerlas en cuenta y propiciar los espacios seguros donde puedan construir memoria.</p>
---	--	---

	consistirá en el apoyo a la empleabilidad y la generación de proyectos de emprendimiento, con un enfoque de crecimiento y especialización de dichos proyectos.	
--	--	--

Nota: Esta tabla muestra las normativas, leyes, pactos, artículos, decretos y estatutos necesarios para la investigación. Elaboración propia

1.1.4. Antecedentes teóricos y prácticos.

Para el desarrollo de este trabajo se retoman diferentes textos, artículos e investigaciones en torno a la violencia policial, la memoria colectiva, el juvenicidio y las narrativas, por medio de una revisión de 11 documentos, con la finalidad de brindar una primera contextualización sobre el tema a investigar.

1.1.4.1 Contexto internacional.

El autor Cruz (2009) en su artículo “Maltrato policial en América Latina. Perspectivas desde el Barómetro de las Américas”, menciona que la policía en América Latina juega un papel muy importante en los procesos de democratización, pero la fuerza pública se ha visto envuelta en diversas situaciones que han disminuido la percepción de seguridad que se tiene acerca de la institución.

Este artículo estudia la percepción de la policía en 20 países de Latinoamérica, entre los cuales Colombia ocupa el 4.º lugar con mayor incidencia de casos de maltrato policial, con una cifra representativa del 7.3 % de la población entrevistada, así mismo refiere el autor en su artículo que “el abuso policial es más frecuente en contra de ciertos sectores de la población. Los jóvenes urbanos, por ejemplo, son las víctimas más frecuentes de las acciones policiales” (p. 3) y también señala que la distinción del maltrato policial se puede dar por su género y edad, se muestra que:

Los jóvenes suelen ser maltratados más frecuentemente que las personas de mayor edad [...] es importante hacer notar que las personas por debajo de los 25 años de edad tienden a ser victimizados casi cuatro veces más que las personas mayores de 66 años(p.4).

Se relaciona lo anterior con lo desarrollado por Lerchundi (2020) en el artículo “La violencia policial como “mensaje”: un abordaje desde la experiencia de jóvenes de Latinoamérica”, respecto a la relación entre la violencia policial, los jóvenes y el juvenicidio basada los relatos de los jóvenes víctimas de esas violencias, en dos ciudades latinoamericanas: Río Cuarto (Argentina) y Barranquilla (Colombia).

A través de este artículo, Lerchundi (2020, como se citó en Seguezzo, 2010), describe la violencia policial como “una práctica, un mecanismo, cuyo carácter y efecto es únicamente represivo (cercena y reprime la vida) y no productivo, un modo de constitución de las subjetividades” (p.30), manifestada hacia los jóvenes como un mensaje que busca amedrentar, intimidar, infundir miedo, retraer la acción y la resistencia social.

Los jóvenes víctimas de violencia policial, de acuerdo con lo propuesto en los textos de referencia, conviven con otras violencias, precariedades o conflictividad multiagencial, evidenciando que “son las agencias estatales quienes por acción y/o omisión, colaboran en la precariedad cotidiana” (Lerchundi, 2019, p.3) respecto a diversos problemas persistentes y estructurales en las sociedades, influyendo en su desarrollo social, su dignidad y calidad de vida, cuyas consecuencias los llevan a presentar condiciones de vida subalternas, mejor conocidas como sectores populares, representando lo popular una pugna con lo hegemónico y las políticas de seguridad que reflejan el “monopolio de la fuerza que el Estado detenta y ejerce a través de sus fuerzas de seguridad.”(Lerchundi, 2020, p.29)

1.1.4.2 Contexto nacional

Retomando investigaciones referentes a la violencia policial, el trabajo de investigación realizado por Gina Marcela Pulido “De los límites necesarios del uso de la fuerza policial en el marco de las manifestaciones sociales en Colombia”, profundiza sobre las implicaciones de la violencia policial, enmarcado en la violencia sociopolítica a partir de

la visibilización del uso de la violencia policial, como una política de Estado dentro del discurso de la seguridad nacional.

El documento permite analizar desde el área de los derechos humanos la intensidad de la violencia policial, entendida como mecanismo para reprimir espacios de movilización social, en donde se estudian dos casos concretos acontecidos en el marco de las manifestaciones, mediante las narrativas de los sucesos que vivieron en las que se expone y revalida el empoderamiento y posicionamiento público de las víctimas desconocidas oficialmente en conflicto sociopolítico de Colombia, como aporte al reconocimiento de las víctimas de crímenes de Estado y como sujetos sociales.

En su análisis se reconoce la problemática de la violencia policial naturalizada mediante la estigmatización, la invisibilización-negación de la problemática y la militarización de la policía, lo cual recrudece los actos de violencia policial durante las manifestaciones sociales, por ello se propone la pertinencia de las narrativas como aporte a la transformación social, tal como menciona Pulido (2014), este proceso contribuye a

la visibilización de la problemática, de las víctimas, la verdad, del esclarecimiento de los hechos, el reconocimiento de esa otra historia como un paso en la búsqueda de la reparación integral de las víctimas y sus familiares, la no repetición de las violaciones y por supuesto de la reconciliación de la sociedad colombiana(p.7)

De la misma forma, el artículo “Narrativas femeninas del conflicto armado y la violencia política en Colombia: contar para rehacerse” da importancia de las narrativas testimoniales y la escritura femenina como un medio para la construcción de un recorrido por las particularidades de acontecimientos históricos, en el que rol femenino ha hecho parte de escenarios tanto políticos como cotidianos en torno al conflicto armado y la violencia política en Colombia.

A partir de la recuperación de las voces de un sector excluido de la historia oficial, las mujeres, centran una mirada hacia sus experiencias, las cuales han trazado significados frente al conflicto en la construcción crítica de su rol, en la que reconocen que

La participación en la militancia política y armada y el paso por las negociaciones de paz y la reincorporación a la vida civil han llevado a las mujeres excombatientes a construir una mirada desde la cual se observan tanto las limitaciones como las posibilidades de ser mujer en el contexto colombiano.(Herrera y Bedoya, 2015, p.160)

Desde las narrativas que se recogen y analizan las estructuras de sus organizaciones, la postura crítica respecto a la significación de ser mujer en la lucha armada, pero sobre todo es en donde se evidencia la contribución de estos relatos para rescatar del olvido, los idearios de sus organizaciones relatando desde su experiencia y su sensibilidad como mujeres.

En concordancia con lo anterior, Laura Torres Cuenca (2014) desarrolla en su artículo de investigación “Narrativas de la memoria: el poder del lenguaje en la construcción de sentido después de una masacre”, procesos de construcción de memoria colectiva de las matriarcas de la Asociación de Familiares de Víctimas de Trujillo (FAFVIT) a través de las narrativas, las cuales señala que son “una pieza fundamental para la construcción de memoria, pues su articulación no solo concentra la capacidad de «comunicabilidad» en el dolor, es decir, la negociación de la subjetividad con el entorno, sino la creación de ficciones sobre el recuerdo” (p.23) entendiéndolo que es a través de ello que se logra “aprehender el hecho, de asumirlo como experiencia y de darle sentido a la propia existencia, en el marco de un ejercicio intersubjetivo que desemboca en un tema colectivo”(p.25).

Se comprende, que los relatos aportan a la memoria en su función narrativa a través de la que se recrea y reconstruye los procesos de interacción social, contribuyendo a comprender la realidad desde la voz de los actores o un acontecimiento particular que configuró una nueva cotidianidad.

Por otra parte, el proyecto “El Cine en la reconstrucción de la memoria colectiva, sus comprensiones sobre el conflicto armado y sus aportes a la construcción de paz y el postconflicto armado en Colombia.”, elaborado por Tito Pérez, Karin Puentes y Diego Giraldo, en el año 2019, presenta el resultado de diferentes investigaciones respecto a las características del conflicto armado, en la que se muestra una forma artística en la cual se construye memoria colectiva y se influye en los procesos de construcción de paz en el conflicto armado de Colombia.

Para ello, hace un llamado a la educación comunitaria en derechos humanos, construyendo la memoria colectiva como “un espacio de resistencia civil ante cualquier forma de violencia, en la que sea posible conocer la historia fuera de la polarización fruto de la desinformación y la manipulación de la información por parte del statu quo imperante”(Perez, Puentes y Giraldo,2019, p.486)

A partir de la comprensión de las violencias en sus diversos orígenes y formas; como también las posibilidades de su solución y la concreción de acciones, se plantea que a través de la memoria colectiva existe una posibilidad para transformar la realidad, tal como se muestra en el texto “El derecho a la verdad y su contribución a la memoria colectiva”, realizado por John Charney Berdichewky.

Este documento retoma la memoria como parte del derecho a la verdad histórica tras periodos de violencia, mediante la acumulación de los relatos y las vivencias que dan forma a la historia compartida y reconstruyen la identidad política fracturada, en el que se comprende que “las leyes de la memoria buscan hacerse cargo del legado dejado por la represión, la violencia y las violaciones sistemáticas a los derechos humanos planeadas, administradas y ejecutadas por el aparato estatal en los períodos más oscuros de la historia”(Charney, 2019, p.8) de esta forma identificando los responsables y las

consecuencias de sus actos, reconstruyendo la memoria colectiva de las víctimas por medio de la elaboración y divulgación de discursos.

En otra apuesta por la memoria, el proceso de investigación “Crónicas del Juvenicidio en Colombia”, realizado por Díaz, Ocampo y Potes, revela tres historias de violencia, en el que la recolección de relatos, se presenta la importancia de reconocer la memoria a la luz de los actores para entender cómo un fenómeno social afecta a la cotidianidad de la población desde un escenario en el que además de violencia política, existen violencias cotidianas. Es por medio de la memoria que se logra contrarrestar el olvido, por lo cual las autoras mencionan que “a pesar que no se les ha garantizado la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición; las familias de las víctimas de esta masacre, utilizan la memoria como resistencia” (Díaz, Ocampo y Potes, 2016, p.53)

A su vez, Andrea Guatavita Garzón, en el año 2017, presenta en su tesis “Construcción de sentido de la desaparición forzada en la memoria de hijos e hijas de personas desaparecidas en Colombia”, la posibilidad de hablar de la vida de los familiares de desaparecidos desde su experiencia, brindando la importancia de vincular distintos discursos sociales para dar un marco amplio de comprensión al proceso subjetivo en que se concibe el concepto la desaparición forzada y cómo a través de ella se construye memoria por las víctimas.

Partiendo de ello se entiende a partir que la memoria colectiva:

Se construye con base en reflexiones sobre la transmisión, pero allí toma un lugar fundamental el análisis de las luchas de la memoria y las preguntas sobre cuáles son los nuevos elementos que introduce la nueva generación, qué intenta recuperar o destruir. Esta memoria colectiva se contrapone a la idea de impunidad, por lo tanto, se introduce una reflexión sobre las condiciones políticas para la reconstrucción de la memoria en Colombia. (Guatavita, 2017, p. 239)

Desde esta perspectiva, la memoria surge de la lucha de quienes han estado en los diferentes marcos sociales específicos, haciendo un proceso de lectura permanente, de reflexión, consolidando una herramienta para la transformación política de la nación, retomando el pasado bajo la luz de los nuevos procesos que generen el cambio en la estructura social.

Finalmente, en la revisión de aportes concernientes al juvenicidio, se analiza el proceso de investigación de Seca y Mancera titulada “Juvenicidio y prácticas deresistencia/reexistencia en Medellín (Colombia) y Mendoza (Argentina)” en la que se hace una reflexión frente a algunos espacios de participación de jóvenes en Colombia y Argentina, utilizando una metodología cualitativa, es una discusión entre dos documentos: un estudio de caso con los procesos de participación juvenil en Argentina y un análisis de los juvenicidios en América latina a partir de los hechos de violencia en la comuna 13.

En su análisis resalta cómo las situaciones de precariedad y la clase social es base para la criminalización, pues se afirma que

Las violencias toman materialidad de forma estructural en la pobreza, la marginalidad, las dificultades para acceder a la educación, al trabajo digno y a la cultura, hasta llegar al extremo de criminalizar a sectores (por la condición generacional y de clase social)para justificar el aniquilamiento físico y selectivo de los cuerpos. (Seca y Mancera, 2022, p.18)

Es allí donde se permite poner a la luz del contexto de lo diverso y desigual de latinoamérica, el juvenicidio como una problemática que aborda mucho más allá de vidas precarias, todo un contexto de violencia, pues como tal como afirma Seca y Mancera

No solo se mata a los jóvenes con balas, sino que también se los mata borrándolos de la vida social, económica y política, eliminando su rostro, su buen nombre, convirtiéndolos en peligro social y creando el estigma en la opinión pública. (Seca y Mancera, 2022, p.18)

Se resalta la importancia de la reivindicación de memoria de los jóvenes, los sucesos de violación de derechos hacia este sector de la población y las narrativas en torno a ello como un escenario de lucha utilizado para la “resistencia a través de la memoria, madres, padres, hermanos, amigos y conocidos; se hacen visibles como denuncia, protesta”(Ocampo et al.,2016, p,54)

1.1.4.3 Contexto local

La autora Ana María Ramírez López, por medio de su trabajo de grado “No parimos hijos para la guerra” Narrativas y subjetividades de madres de los jóvenes desaparecidos y asesinados en el 2008, del municipio de Soacha”, una indagación acerca del proceso de transformación de subjetividades y construcción de narrativa, de las madres de Soacha, como forma de resistencia ante los acontecimientos de los que fueron víctimas, por desaparición y asesinato de sus hijos en el 2008.

En este trabajo de grado se desarrolla un proceso metodológico acerca de la identificación de las prácticas de resistencia, memoria, verdad y justicia, por medio de las narrativas de las madres de Soacha, como un mecanismo de cambio social, entendiendo la memoria como

Un proceso colectivo no son actividades y decisiones de una sola persona, sino que está atravesada por un lenguaje común, donde la ideología es la que define el mensaje que se quiere exponer ante la sociedad. El concepto de memoria se nutre del análisis de las funciones sociales que ésta cumple, para situarla como un derecho, un vehículo

de la verdad y, en resultado, una herramienta de la justicia y reparación integral. (Lopez, 2018, p.59)

La autora aborda los principales factores que contribuyeron a la transformación de las subjetividades de las madres de Soacha, buscando la reivindicación de sus derechos, así como también permite comprender prácticas y lenguajes transformadores frente al hecho victimizante donde la memoria implica

[...] acciones transformadoras que incorporen a la historia colectiva las diferentes interpretaciones y experiencias particulares acerca de la violencia sociopolítica, a partir de una puesta en escena pública de los testimonios que permiten conocer, en toda su dimensión humana, la verdad de lo acontecido(Lopez, 2018, p.59)

De esta forma, el trabajo de grado de Leidy Johanna Cabrera y Ángela Carolina Romero Tunarosa “Organización cultural juvenil La Diáspora. Violencia política y memoria histórica en Soacha”, plasma un esfuerzo de la academia por aportar a reconstruir la historia de víctimas o familiares de víctimas de desaparición forzada y ejecuciones extrajudiciales “falsos positivos” en Soacha, visibilizando su lucha mediante la organización cultural juvenil Hip Hop La Diáspora, como aporte a los procesos de recuperación de la memoria histórica. Esta investigación sugiere una aproximación global de las situaciones sociales para explorarlas, describirlas y comprenderlas de manera inductiva.

Se incluye un análisis de cualidades de un hecho social donde los individuos en su relación con otros individuos y grupos son protagonistas dentro de un contexto social; para la investigación cualitativa, la interpretación subjetiva de los hechos, a través de la inmersión en el escenario juvenil en donde se busca comprender la violencia política y crímenes de Estado desde los discursos de los jóvenes de la organización cultural hip hop la Diáspora, así como desde los diferentes sentidos y significados que ellos le atribuyen y construyen propuestas de cambio como un aporte a la reparación de las víctimas.

1.2 Formulación del problema de investigación

La violencia policial ha sido un fenómeno creciente en Colombia a partir del año 2016, en el que el Congreso de la República reforma la actividad policial y sus funciones a través de la creación del Código de Seguridad y Convivencia Ciudadana, reconociendo la importancia de que la institución de Policía se ajustará a la nueva realidad social y política del país luego de los acuerdos de paz, con el objeto de impulsar la solución pacífica de los conflictos y hacer uso de la fuerza como último recurso. Sin embargo, de acuerdo a las cifras retomadas por la Organización Temblores en el informe “Bolillo Dios y Patria”, a partir de la información suministrada por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en respuesta al derecho de petición de información con número de oficio DG 489-2020, evidencia que “en los tres primeros años de implementación de este Código, ha cobrado la vida de 289 personas, ha dejado lesionadas a 39.613 y causado hechos de violencia sexual sobre 102 personas” (Temblores, 2020, p.26)

A su vez, el abuso desmedido de las facultades atribuidas a la fuerza pública, cuya consecuencia es la incesante vulneración de los derechos humanos a toda la población civil, debido a la respuesta con represión violenta, trascendiendo al empleo de armas letales, agresiones físicas y verbales, detenciones arbitrarias y muchas otras formas más de desalentar a la población civil, infundir temor y un supuesto orden, representado en cifras que demuestran que

Durante los años 2017, 2018 y 2019, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, registró 639 homicidios, 12 cometidos por agentes de la fuerza pública en Colombia. Según estas cifras oficiales [...] 289 por la policía [...] y de las cuales a la policía se atribuye el 45.2%. (Temblores, 2020, p.27)

Casos como el de Dilan Cruz y Javier Ordóñez exponen hechos en los cuales el uso de la fuerza o el control de disturbios, se han convertido en el escenario perfecto para la

justificación del uso excesivo de la fuerza y la violación al derecho inherente a la vida, siendo parte de las 84 víctimas fatales reportadas por la ONG Temblores, en la que se afirma que el responsable sería la Policía Nacional “en hechos de exceso de fuerza y autoridad” (RTVC, 2021). Sin embargo, los hechos cometidos el 4 de septiembre en el CAI de Soacha en el cual los 8 jóvenes detenidos pierden la vida, “a raíz de un incendio no controlado de forma oportuna por la Policía Nacional” (AL, 2020), en el que la Fiscalía General de la Nación afirmó que

Los uniformados habrían fallado en su deber de garantes de la vida de las personas privadas de la libertad que estaban en custodia, y actuaron de forma pasiva ante las voces de auxilio, en el que se les imputó los delitos de homicidio agravado en concurso sucesivo y homogéneo por comisión por omisión, y homicidio agravado tentado (FGN, 2021),

Lo anterior, evidenciando un abuso por parte de la fuerza pública, apuntando a las dinámicas del juvenicidio, en cuanto a que las víctimas eran jóvenes que al estar privados de la libertad, en un contexto de criminalización no contaban con las garantías mínimas para la no vulneración de sus derechos, por esto se retoma el planeamiento de Valenzuela, en el que

No alude solo al asesinato selectivo de jóvenes, sino también aquellos procesos sociales que se van tejiendo de forma generalizada y que van conduciendo al asesinato, incluyendo las situaciones de precarización en su vida económica y social que acrecientan su vulnerabilidad, la estigmatización o la creación de estereotipos entorno a su forma de vestir, la música que oyen, sus conductas o la simple pertenencia a sectores populares, que conllevan a la construcción de identidades juveniles desacreditadas (Valenzuela, 2015, p. 12)

Estas identidades juveniles son también retomadas por la autora María Jesica Lerchundi, en su artículo “La violencia policial como “mensaje”: un abordaje desde la experiencia de los jóvenes latinoamericanos, en que “la juventud es percibida y adscrita a condiciones de vida subalternas, nombradas por esta misma autora como sectores populares, entendiendo lo popular en pugna con lo hegemónico”.(Lerchundi,2020, p.89)

Lo anterior es consecuente con la invisibilización, la generalización, el silencio, pero sobre todo la inexistencia de investigaciones concretas relacionadas con la violencia policial en el marco de los juvenicidios de Soacha durante el año 2020, junto con los diversos determinantes sociales que la rodean, conllevando al desconocimiento de la lucha de sus familiares en el proceso de reconocimiento social, no olvido y sobre todo justicia, teniendo en cuenta que no solo han sido el producto de la violencia estructural, acechadas por las consecuencias del juvenicidio, en el que la pérdida de su ser querido ha representado la pérdida de un padre, un hijo, un hermano y muchos otros roles que constituyen un nuevo obstáculo en su movilidad social.

Es por esto que mediante el proceso de investigación se visibiliza el rol de las familias en acciones para contrarrestar los efectos del olvido social en cuanto a las formas en el que se legitima, tales como el silencio, la dispersión de los actores que puedan reconstruir su memoria o el derrumbe de los marcos de la memoria señalados por Halbwachs, mediante un proceso colectivo en donde el Trabajo social permite la comprensión de este fenómeno no estudiado como una apuesta a la transformación social.

1.2.1 Pregunta de investigación

¿Cómo se reconstruye la memoria colectiva con las familiares de las víctimas de violencia policial pertenecientes a la organización Campaña VIDA en Soacha?

1.3. Objetivo general

Reconstruir la memoria colectiva de víctimas de violencia policial y juvenicidio en la organización Campaña VIDA, a través de las narrativas de sus familiares para el reconocimiento social y el no olvido de los hechos ocurridos en el año 2020.

1.3.1. Objetivo específico.

- Identificar los patrones sociales en los casos de violencia policial en Soacha y su relación con el juvenicidio a partir de las narrativas de sus familiares.
- Analizar los marcos sociales de la memoria colectiva a partir de las narrativas con las familiares de víctimas de violencia policial y juvenicidio en el año 2020
- Interpretar los significados que se le atribuyen a los hechos y aspectos que giran en torno a la memoria colectiva, para el reconocimiento social y no olvido.

1.4. Marco Teórico

1.4.1. Memoria

La memoria es un proceso social para reconstruir la historia desde los diferentes actores sociales, entendiendo que ella puede ser vista desde distintas perspectivas, además de ser susceptible o ser manipulada por el actor o la institución que la narra, por ello la necesidad de reconocerla como una construcción social que se crea en la cotidianidad de las relaciones sociales aportando al tejido social sobre el territorio, como lo menciona Kuri

Toda memoria es una construcción social y espacio temporal erigida en la vida cotidiana, en el seno de diversos ámbitos de interacción subjetiva y en diferentes espacios, los cuales, a su vez, son producto de la racionalidad social, al tiempo que inciden en los propios lazos sociales. (Kuri, 2017, p.10)

Elizabeth Jelin menciona que la memoria hace referencia al presente, no entendido del pasado, sino al sentido que se le otorga a lo sucedido en función de un horizonte en el futuro y en donde se permite la reconstrucción de las identidades tanto individuales como colectivas, reconociendo a los actores de las historias mediante narraciones o interpretaciones en un escenario contrahegemónico y de resistencia que permite conocer disputas sociales, violencias y represiones que se han gestado desde los territorios (Jelin, 2002)

Al entender la memoria como un relato vinculado a diferentes actores, se construye un espacio en el que se retoma la lucha política en contraposición al olvido, que desde lo propuesto por Elizabeth Jelin es un proceso de “recordar para no repetir y a la memoria contra el olvido o contra el silencio que esconde lo que en realidad es una oposición entre distintas memorias rivales (cada una de ellas con sus propios olvidos) [...] «memoria contra memoria».”(Jelin, 2001, p.100).

Es entonces la memoria un elemento transformador del pasado significativo para las familiares de las víctimas de violencia policial, en torno al proceso de lucha política en la búsqueda de herramientas para establecer la verdad, la ruptura de discursos hegemónicos estigmatizantes y de criminalización respecto a las identidades individuales de las víctimas, en el tránsito a la justicia, reparación y no repetición.

1.4.2. Memoria colectiva

La memoria colectiva es un proceso social entre distintos sujetos que busca recrear la historia o el pasado, permitiendo entender el significado e identidad de un grupo o una comunidad, a través de narrativas que enmarcan la experiencia o el recuerdo afectivo, siendo un “acontecimiento que ocupa un lugar en la vida del grupo y se trae a la memoria, haciéndose presente en el momento en el que se recuerda, desde el punto de vista de ese grupo.”(Halbwachs, 1950, p.15) sin restringirse a una cuestión personal, sino como una experiencia colectiva, ya que

La memoria colectiva sigue siendo un proceso de reconstrucción de vivencias y significados de los grupos, frente a los grandes relatos. Ahí quizá tiene más semejanzas con la historia de las mentalidades, pero no como una visión total de una época, sino como la experiencia de una colectividad que se irá reconstruyendo cada vez que se narra (Mendoza, 2005, p.24)

Es importante entender que este proceso no se restringe solo a un suceso o hecho del pasado, sino a diversas fuentes que nutren la memoria como un proceso continuo que da coherencia al pasado, significado al presente y visión del futuro. Así mismo, cuando se es miembro de un grupo, se establecen relaciones y pensamientos en torno a las experiencias y la construcción de acuerdos, significados y nociones comunes, que permiten tejer la relación entre los recuerdos propios y otros a partir de la misma colectividad, representando en sí la memoria colectiva.

Contar con la multiplicidad de puntos de vista sobre un mismo hecho es la riqueza que permite comprender el “rompecabezas del acontecimiento más amplio, de mayor envergadura, de más amplitud” (Mendoza, 2005, p.2) puesto que en cada punto se complementa no solo el dato exacto o el hecho sucedido, sino cómo esto trasciende a lo construido en significado, valor o identidad de lo que representa en una colectividad.

La necesidad de construir la memoria colectiva nace en contraparte al olvido, pues como lo expresa Mendoza en su artículo “Exordio a la memoria colectiva y el olvido social” “la memoria se sustenta y edifica en el lenguaje y los artefactos, el olvido lo hace sobre el silencio y mediante prácticas como la imposición de una sola versión sobre el pasado”(Mendoza, 2005, p.2) apuntando ello a que la memoria puede ser borrada u oculta por las estructuras hegemónicas del poder a las que de una forma u otra les puede generar malestar o molestia, pero conociendo cada una de las voces que aún no han sido visibilizadas, es posible contar otra perspectiva de la historia y hacer sentido a que la memoria permite la

continuidad en caminos de justicia y reparación, mientras que el olvido lleva a la ruptura, repetición y dolor para quienes han sido víctimas, pues, “la memoria colectiva se las arregla, a veces, para sobrevivir a las censuras del poder y a los silencios de la historia” (Eco, 2002, p.184)

Para el presente proyecto es importante entender la memoria colectiva como un proceso social emergente por parte de las familiares de víctimas de juvenicidio por violencia policial, pertenecientes a Campaña Vida en el municipio de Soacha, quienes se han unido reconociendo la misma noción de violencia, dolor y pérdida, pero en quienes habita la esperanza de construir memoria con su recuerdo, su experiencia y el afecto que conservan por sus seres amados, dando a conocer el sentido, significado, impacto y valor de lo sucedido.

Para ello se abordan los marcos sociales de la memoria, los cuales consolidan una forma organizada de recuperar sucesos significativos dentro de este proceso social que permiten conservar significados de lo vivenciado, definidos como “un sistema de algún modo estático de fechas y lugares, que nos permiten localizar o recuperar un hecho” (Halbwachs, 1925, p. 175).

El primer marco social, corresponde al tiempo, a través del cual se recuperan las fechas de los eventos o sucesos que son representativos, lo cual es primordial para la conmemoración y la construcción de aquellos rasgos culturales o la tradición en sí por recordar que posibilita la conexión del pasado, la identidad y la memoria en la colectividad.

En el segundo marco, se encuentran los lugares y espacios, los cuales enmarcan las huellas que ocupan, representan, significan, modifican o permiten recuperar las vivencias en los que se construyen recuerdos y por ello elementos constitutivos de la memoria colectiva tales como el lugar de su muerte, como lo es el CAI San Mateo, la parte alta de Ciudadela Sucre y Ciudad Verde.

Finalmente, el tercer marco, se consolida a través de los artefactos e instrumentos, los cuales son retomados a partir de las galerías o piezas gráficas itinerantes, construidas por las familiares de las víctimas a partir de fotografías o elementos personales de los jóvenes.

1.4.3. Narrativas

La narrativa es una forma del discurso que puede ser usada para la recreación de una historia o la descripción de un hecho del pasado, donde se pueden rescatar y analizar los procesos históricos, que de una forma u otra afectaron a los individuos, transformando su realidad y el tejido social de la comunidad, tal como lo define Mendoza (2005):

La narrativa no ha solido ser considerada ni como producto de una teoría ni como la base de un método, sino más bien como una forma de discurso que puede o no utilizarse para la representación de los acontecimientos históricos, en función de si el objetivo primario es describir una situación, analizar un proceso histórico o bien contar una historia (p. 25)

Por su parte, Mendoza retoma que las narrativas, permiten recoger una parte esencial de la memoria, en cuanto a que a través de ellas se otorga un contexto interpretativo a partir de la creación y transmisión de significados específicos que construyen de manera colectiva un lenguaje en común, tomando en cuenta los marcos sociales, pues respecto a ello se plantea que:

Los marcos, fechas o lugares, hay que expresarlos, y es que evocar un espacio es evocar un tiempo y un grupo o colectividad, y es hacerlo con un lenguaje, con una cierta estructura, con una narrativa acorde al propio grupo para hacerla entendible.(p. 12)

De este modo, las narrativas representan y recogen las realidades discursivas vividas desde la subjetividad de cada individuo, las cuales permiten analizar historias de vida, vivencias y sucesos considerando una perspectiva cronológica, en la que conjuntamente se va

trazando un lenguaje común como un proceso de construcción social y de aproximación a las situaciones sucedidas. En este ejercicio es posible reconocer los significados en torno a la violencia policial y el juvenicidio, a partir del intercambio entre los actores sociales de sus discursos, acciones e interacciones que brindan una perspectiva interpretativa y comprensiva de la realidad.

1.4.4. Violencia policial

Según Amnistía Internacional, el término “brutalidad policial” hace referencia a las diferentes violaciones de derechos humanos cometidas por parte la policía en distintos contextos, estas violaciones a derechos humanos incluyen palizas, insultos racistas, tortura, homicidio ilegítimo o el uso indiscriminado de agente de represión de disturbios en manifestaciones.

Desde otra perspectiva se entiende por violencia policial, como aquella que:

[...] abarca aquellas situaciones definidas por ley como “uso policial de la fuerza”, casos no siempre claros que trasuntan en la ambigüedad e interpretación de cada agente policial [...] la violencia policial no puede ni debe ser registrada solo desde las marcas físicas; por el contrario, como hemos escrito en otros textos, la violencia subjetiva es igualmente grave [...] la violencia policial, entendiéndolo que es el propio Estado el que a través de sus fuerzas de seguridad produce y perpetúa una violencia endémica de las sociedades. (Lerchundi, 2020, p.p. 29, 30,47).

Sin embargo, este término abordado desde esta investigación, se refiere como una problemática que además de ello, adquiere una connotación sociopolítica, tal como lo presenta Stanley en el texto “Violencia policial en el Gran Buenos Aires: ¿Necesita el neoliberalismo una policía brava?”, en el cual define la violencia policial como

Un medio para la exclusión física a través de la muerte, las detenciones, el control sobre la libre circulación. Por otra parte, legitima la exclusión debido a que está dirigida contra la población marginal, cuya peligrosidad se pone en primer plano mediante razias o procedimientos policiales espectaculares. En tercer lugar, socava los derechos humanos y políticos de sus víctimas”. (Stanley, 2001, p. 248

En este concepto se retoma un aspecto importante en cuanto a que reconoce que la violencia policial es una forma específica de exclusión social, la cual se manifiesta principalmente mediante la “exclusión física a través de la muerte, las detenciones y el control sobre la libre circulación” (Stanley, 2001, p. 241) focalizándose en grupos específicos de la población en torno a los cuales se crea un discurso simbólico de criminalización, en el que se percibe al delincuente como “miembros plenos de la sociedad, aunque estén al borde de la precarización económica”(Stanley, 2001, p. 247). Frente a ello, también manifiesta que, la policía se encarga de

Fijar límites con el objetivo de proteger a la sociedad frente a los excluidos, los otros. Habiéndose abandonado la inclusión como objetivo, se refuerza la prevención, sea usando técnicas de vigilancia y control, a través de medidas represivas contra grupos que, a priori se consideran peligrosos: hombres jóvenes, de clases sociales bajas, extranjeros, o una combinación de las tres categorías(Stanley, 2001, p.p. 241–242)

Similar planteamiento a lo señalado con Bonvillani (2007), quien sectoriza este tipo de violencia hacia la población joven en el que se ejerce una forma de control social “mediante la humillación, el castigo y la sumisión, con un proceso de etiquetamiento vinculado con su condición de clase, y que termina constituyendo una "intolerancia selectiva"(p. 111).

Entonces, “la violencia policial utiliza la fuerza coercitiva como una herramienta para la personificación del monopolio de la fuerza del Estado en el que se construye una técnica y ejercicio de la dominación que habilita la coacción, el encierro y el ejercicio de la potestad sobre la vida y la muerte”(Bittner, 2003,p.145).

Son los jóvenes de sectores populares quienes comienzan a ser identificados como potenciales víctimas a partir de un señalamiento “preventivo de la delincuencia pudiese resultar criminalizante si se señala como “peligrosos” a los jóvenes de los sectores populares” (Fernandez, 2021, p.133) relacionados principalmente a estereotipos vinculados con la edad, la clase social y el lugar de pertenencia socio territorial, siendo esta la forma como desde la institución y la sociedad se “habilita la construcción de un enemigo interno, que varía en cada momento histórico, y de ese modo mantiene la legitimidad de la violencia estatal” (Fernandez, 2021, p.134)

1.4.5. Juvenicidio

En concordancia con lo expuesto anteriormente, surge la pertinencia del término juvenicidio, el cual se entiende como la muerte por ser joven, definido por Valenzuela (2019) como “el cruento acto culminante que arrebató la vida de una gran cantidad de jóvenes adscritos a condiciones de vida, culturas e identidades subalternas.” (p.65). En el que ser joven no solo representa pertenecer a un grupo etario, sino a un grupo con unas características e identidades que obedecen a un contexto social, económico y cultural, además de unas condiciones geopolíticas que son radicalizadas desde unas estructuras de poder que impone la desigualdad. Además, agrega que el juvenicidio no solo son las muertes de jóvenes, sino también la carencia de oportunidades que acentúan la precariedad en lo económico, en lo laboral, en lo

educativo, en la salud, etc, lo cual impide la movilidad social y dificulta el acceso a la educación, a la seguridad social y a un empleo con garantías sociales, pues afirma que

El juvenicidio, no solo se refiere al incremento de las muertes, contra las y los jóvenes, sino también a sus condiciones reales de precariedad en lo económico, en lo laboral, en lo educativo, en la salud, en la recreación y en sus hábitats [...]En todo caso, sus opciones no se conforman a partir de los canales tradicionales de movilidad social que se encuentran obliterados para ellos, excluidos del acceso a empleos dignos tan solo formales, de garantías de seguridad social o de la educación como dispositivo certero para la construcción de proyectos viables de vida. (Valenzuela, 2019, p.p. 54 -74).

Como consecuencia de lo anterior, se dificulta la movilidad social de los jóvenes debido a la carencia de oportunidades, entendiendo que a través de ella se promueven “cambios en el bienestar en cuanto a cambios de estrato, estado socioeconómico o clase social, reflejados en los ingresos, la estabilidad laboral y el acceso a oportunidades” (Azevedo y Bouillon, 2010). Esto se pueden medir por medio de la ocupación, nivel de escolaridad, estado civil o la composición entendiendo que la movilidad social se hace necesaria porque las sociedades están estratificadas en estructuras que pueden ser generadoras de conflictos y necesidades, por esto los individuos o grupos se ven obligados a intentar migrar de estatus buscando un bienestar,

Como parte del proceso social, las sociedades se estratifican produciendo jerarquías que pueden ser vistas como funcionales o generadoras de conflicto. Los individuos o grupos no necesariamente serán parte de un mismo estrato, casta, estado socioeconómico o clase social en toda su vida, puesto que se generan movimientos en las posiciones de mayor status a menor y viceversa. (Doda, 2005, p.24)

El juvenicidio está dirigido hacia identidades juveniles desacreditadas y se presenta en forma de exterminio, ejecuciones extrajudiciales, aniquilamiento, masacres y limpieza social, haciendo referencia a que "las identidades son umbrales simbólicos, fronteras semantizadas de adscripción y diferenciación, de pertenencia y exclusión"(Valenzuela, 2019, p.70) entendiéndose que no son homogéneas y cambian según los contextos sociales, económicos y políticos.

En Colombia y en particular en el territorio, es importante tener en cuenta que "La condición juvenil se conforma desde diferentes pertenencias sociales y repertorios identitarios como son los de clase, género, etnicidad, preferencia sexual, raza, posición política, religiosidad o adscripción a estilos juveniles" (Valenzuela, 2019, p.70), lo cual influye en la accesibilidad y garantía de sus derechos.

De acuerdo con la compilación de autores, Reguillo (2013), reconoce el juvenicidio bajo "la noción representaba por los procesos violentos y las altas tasas de mortalidad juvenil" (p. 34) . Sin embargo, el término juvenicidio asume otras formas de asesinar a los jóvenes en términos sociales, principalmente relacionadas a las identidades juveniles, como resultado de la subjetivación-objetivación conflictiva de condiciones sociales, económicas y políticas reflejadas en aspectos como la desacreditación identitaria y la precarización.

Esta postura la define Valenzuela (2015), reconociendo que

El juvenicidio alude a la condición límite en la cual se asesina a sectores o grupos específicos de la población joven en la que se presenta la precarización de la vida de las y los jóvenes, la ampliación de su vulnerabilidad económica y social, el aumento de su indefensión ciudadana y la disminución de opciones disponibles para que puedan desarrollar proyectos viables de vida (p.17)

sumado al planteamiento de Lerchundi, (2020), quien menciona que el juvenicidio trasciende a una cuestión en la que este término “se emplea para nombrar las muertes físicas y simbólicas de los jóvenes”(p.34).

1.4.6. Olvido social

El olvido social es definido como una práctica contrapuesta a la memoria en la que prevalece el poder, el control, los recursos y el dominio social para manipular el presente, suele aparecer previo o después de acontecimientos, imposibilitando la forma en la que se construye la memoria. A partir de esta práctica:

Los eventos significativos que en algún momento se mantenían guardados no logran ser comunicados, por distintas razones: ya sea por el silencio, por omisión, por imposición, por prohibición, por censura, por la aplicación del terror o cualquier otro mecanismo que conduce al olvido. (Mendoza, 2005, p.26)

El olvido social evita ser un proceso que toma tiempo, ya que inhibe la capacidad de las sociedades, grupos o colectividades de conservar los acontecimientos significativos que son trascendentales a través del tiempo, por lo cual dichas experiencias no se anclan y se desligan de los marcos sociales de la memoria: el tiempo, el espacio y el lenguaje. Se habla de olvido social cuando se borra la fecha en que ocurrió tal suceso, cuando se destruye el espacio en donde tuvieron lugar los acontecimientos y más aún cuando no se construye en torno a él un significado o se relega el sentido, por lo tanto, se concibe como ausencia.

Mendoza, menciona las formas en las cuales se establece y legitima el olvido partiendo de aquello que se deja de comunicar, siendo el escenario en el que se deja de hablar, pensar o conversar acerca de lo sucedido y que tenía una relevancia para la colectividad a partir de lo cual se siembra el silencio y la omisión; una segunda forma se presenta cuando se dispersa el grupo de actores, refiriendo al momento en el que el grupo o los miembros se

alejan, dejan de lado la colectividad y así mismo de compartir sus recuerdos y experiencias, por tanto, no existen formas de mantener el recuerdo y el lenguaje en torno a la memoria colectiva; finalmente cuando se derrumban los marcos sociales, los acontecimientos o significaciones que vivimos no coinciden o se enmarcan en lo que se había concebido dentro de los marcos dotados en la colectividad, “los recuerdos terminan por no encajar, y entonces “se van”, se los lleva el olvido. Los marcos son, en consecuencia, posibilitadores del recuerdo, pero también del olvido, pues al ausentarse, desaparecer, los recuerdos no tienen dónde anclarse” (Halbwachs,1925).

1.4.7. Crimen de Estado

Los crímenes de Estado se definen como acciones o actos delictivos que son protagonizados por miembros o instituciones pertenecientes al Estado, a través de los cuales se presenta “la desviación de la organización del Estado que implica la violación de los derechos humanos” (Green & Ward, 2000), junto con aquello establecido dentro de las funciones de cada entidad o institución dentro de un marco normativo legal. Tal como lo define el MOVICE Son aquellos delitos cometidos por los agentes estatales, o por particulares (como los grupos paramilitares que actúan en complicidad o por tolerancia (omisión) del Estado. Algunos de estos crímenes son el asesinato, el exterminio, la esclavitud, la desaparición forzada, el desplazamiento forzado, la deportación o las persecuciones contra cualquier población civil por motivos sociales, políticos, económicos, entre otros.(MOVICE, 2022)

Son víctimas de Estado cuando se manifiestan actos generalizados, sistemáticos en los que existe una gran la cantidad de crímenes o por un solo crimen contra muchas víctimas, lo que permite la realización repetida de dichos actos inhumanos. A partir de ello, es importante reconocer que lo que caracteriza a este tipo de crímenes es que el victimario o

quien comete el delito son autoridades de un Estado o por particulares que actúan con respaldo de dichas autoridades bajo su complicidad, dirigidos contra la población civil por motivos sociales, políticos, económicos, raciales, religiosos o culturales.

Capítulo 2

2. Diseño metodológico

2.1. *Paradigma Comprensivo interpretativo*

El proyecto de investigación se posiciona desde el paradigma comprensivo interpretativo, a través del cual es posible “conocer no una sola realidad, sino realidades múltiples y holísticas, construidas a partir de la interacción entre uno o más sujetos cognoscentes y lo conocido frente a un fenómeno”. (Guba y Lincoln, 1991). Este paradigma, además de conocer, permite reflexionar acerca de la realidad o perspectiva de los sujetos frente a la cotidianidad o hechos particulares que se tejen y representan algo significativo.

De esta manera se le permite dar especial importancia a los sujetos como individuos comunicativos dentro de un colectivo, quienes aportan a construcción de significados y relaciones frente a subjetividades, experiencias, códigos, lenguajes frente a un mismo fenómeno, lo cual permite describir, interpretar y comprender las características, sentires y aspectos propios de una micro-realidad.

Cada una de las familiares de las víctimas de violencia policial y juvenicidio, comparten experiencias distintas de pérdida, dolor e injusticia, comprendidas desde sus propias realidades y contextos; sin embargo, son portadoras de memoria frente al mismo fenómeno de violencia, en torno al cual contribuyen a la construcción de una memoria

colectiva y una cotidianidad transformadora referente a sus acciones, consecuente al hecho victimizante que transformó sus vidas

2.2. Enfoque

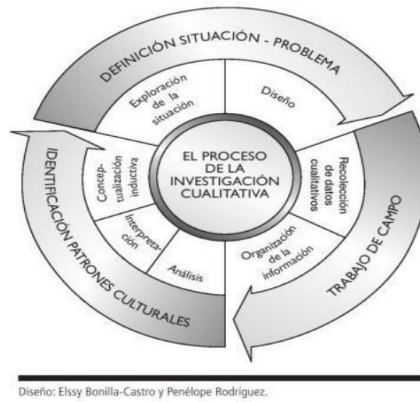
La investigación se encuentra enmarcada en el enfoque cualitativo, a través del cual “busca la exploración, descripción y comprensión de una situación particular en la que los individuos que en ella interactúan comparten un mismo contexto social, por tanto, el significado y conocimiento de sí mismo y su realidad”.(Bonilla- Castro 1989). Se propone una investigación situada en la violencia policial como hecho y contexto que las familiares de víctimas comparten y alrededor de ello se plantean procesos sociales de reconstrucción de memoria colectiva para el no olvido social y reconocimiento de este suceso que marcó sus vidas, expectativas y cotidianidad.

Se parte del conocimiento, comportamientos, sentires y experiencias de la propia comunidad para interpretar aquello que es observable, identificando, comprendiendo e interpretando los significados percibidos desde la comunidad en relación con el fenómeno de la violencia policial y sus víctimas fatales.

En cuanto al proceso metodológico, se tiene en cuenta lo propuesto por las autoras Elsy Bonilla y Penélope Rodríguez en el libro “Más allá del Dilema de los Métodos” a través del cual se proponen las siguientes fases aplicadas a la presente investigación:

Figura 6

Fases de la investigación



Nota: Cuadro de las fases de la investigación. Fuente: Más allá del Dilema de los Métodos, Bonilla y Rodríguez, 2005.

1. La definición de la situación o problema: En esta fase se proponen dos etapas, la primera de ellas es la exploración de la situación encaminada a determinar la formulación del problema, sus propiedades, dimensiones y ejes para conocer no solo la realidad, sino como ella misma se estructura de acuerdo al contexto, es por ello que en esta investigación se buscó identificar eventos de violencia policial ocurridos en el transcurso del 2019 a 2022, por medio de una revisión de antecedentes sobre dicho tema, se buscó reconocer los significados y sentires que las familiares de víctimas fatales le atribuyen a este suceso, comprendiendo la influencia que el contexto social tiene en la concurrencia de estos hechos.

Se dio paso a la segunda etapa a través del cual se determina el método para realizar la aproximación a las dimensiones cualitativas, la muestra, los instrumentos de recolección y la planeación del trabajo de campo. Se tomó como muestra 9 personas, entre familiares de víctimas, pertenecientes a la organización Campaña Vida en Soacha, y empleando técnicas tales como las entrevistas y grupos focales.

2. Trabajo de campo: En esta fase las autoras plantean la pertinencia de la recolección de datos desarrollada mediante la técnica escogida, junto con la organización de

la información que implica la sistematización de los datos en la medida que se recogen, con el fin de realizar un monitoreo permanente e identificar las categorías analíticas.

- a. **Montaje y preparación del trabajo de campo:** Bajo este proceso se debe tener en cuenta la previa planeación o guía respecto a los objetivos de este proceso con la comunidad, presentando los principales requerimientos de información e instrumentos, como también la planeación de las actividades a desarrollar junto con su cronograma, acciones adelantadas, modificaciones que se puedan llegar a presentar y un balance general de lo realizado.
- b. **Recolección de datos cualitativos:** se debe garantizar que la información a recolectar permita dar énfasis a los aspectos cualitativos y subjetivos de la comunidad, para contribuir a la interpretación de la realidad objetiva.
- c. **Organización de la información:** En este proceso de “focalización constante” en el que se busca analizar y organizar la información recolectada, teniendo en cuenta la importancia de un monitoreo de los datos recolectados, afin de evitar la redundancia o datos en exceso
- d. **Categorización:** En esta fase se define una unidad de análisis a través de diferentes elementos de los cual se va a descomponer la información y analizar a partir de un marco conceptual, áreas, problemas o claves en el estudio de forma deductiva, inductiva o abductiva.

3. Identificación de patrones culturales: Para la identificación de los aspectos culturales se plantean tres etapas: Análisis, interpretación y conceptualización inductiva, a través de las cuales se identifican los sistemas sociales, culturales, significados y códigos que surgen del relacionamiento entre los individuos del colectivo en la situación a investigar.

2.3. Alcance

La investigación es exploratoria, ya que:

El objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que tan solo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas.(Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P,1991, p.91)

Al hacer la revisión de los antecedentes se evidencia que no hay suficiente información sobre la violencia policial en Colombia, es por ello que se elige este alcance en la investigación, ya que los estudios exploratorios sirven para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos, “obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa respecto de un contexto particular, indagar nuevos problemas, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones futuras, o sugerir afirmaciones y postulados”.(Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P,1991, p.91)

2.4. Teoría Construccionismo Social

El desarrollo de esta investigación toma como referencia lo presentado por Bergery Luckmann, para quienes el conocimiento se construye socialmente, los autores mencionan que la producción de conocimiento no es consecuencia de un proceso individual, sino de procesos sociales, por consiguiente puede variar por la temporalidad y modificarse dependiendo las creencias de los grupos culturales, entendiéndose que esta se modifica de un grupo a otro,"las categorías y supuestos que denotamos como conocimiento válido, son mantenidos por instituciones sociales, morales, políticas y económicas" (Gergen,1985,

p.268.) Esto sucede en la mayoría de los casos de violencia policial, donde se invalida los testimonios de las familiares y se cree un discurso donde se plantean la verdad institucional como absoluta.

2.5. Línea de investigación

La presente investigación está inscrita en la línea 02 de investigación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca denominada Sociedad y Cultura que "promueve el conocimiento de las manifestaciones sociales y culturales [...] que permiten destacar la identidad y reconocimiento de los diversos grupos dentro de un contexto determinado, con el fin de entender sus expresiones políticas, económicas y religiosas, entre otras."(Unicolmayor, 2022), ya que permite el reconocimiento de las dinámicas sociales que se configuran en torno a la memoria colectiva, condicionada por una problemática como lo es la violencia policial, reconociendo la reconstrucción de memoria como una manifestación que genera espacios y metodologías que contribuyen a la reflexión y el reconocimiento de las identidades juveniles como causante en los casos presentados de juvenicidio.

2.5. Técnicas e Instrumentos de recolección de información

Para la recolección de la información se retoman las experiencias de la población, mediante las técnicas de entrevista semiestructurada y grupo focal, con el fin de establecer el diálogo con familiares de víctimas de violencia policial y reconstruir la memoria teniendo en cuenta las narrativas orales, como un medio reconstruir vivencias del pasado, y así recordar el proceso social, empleando además instrumentos tales como grabaciones, registros de vídeo, audio y fotográficos.

Se emplea la entrevista cualitativa, entendida como "un intercambio de ideas, significados y sentimientos sobre el mundo y sus eventos, cuyo principal medio son las palabras"(Gaskel,2000,p.144) cuya relevancia se basa en el reconocimiento del discurso de

las familiares desde su perspectiva y realidad como víctimas. Se lleva cabo dos tipos de entrevista, la primera, la individual, que será informal, conversacional, con un tipo de formato de preguntas abiertas para no coartar las respuestas y que se pueda entender su realidad de una forma más holística, debido a lo mencionado anteriormente, esta entrevista también es concebida como una entrevista narrativa.

Las entrevistas semi-estructuradas y los grupos focales se llevan a cabo como técnicas que se emplean a través de los escenarios de socialización y visibilización del trabajo de construcción de memoria colectiva, a partir del cual se crean discusiones en torno al tema de la violencia policial, permitiendo “conocer y comprender las opiniones, comportamientos, actitudes y percepciones en torno a la experiencia de cada una de ellas en esta problemática “(Bonilla y Rodríguez, 2013, p.191) se toma como referente las narrativas en la metodología, para analizar el diálogo, en representación de las realidades y experiencias vividas partir de la conversación.

Así mismo se emplea la observación participante como una técnica para recoger información siendo parte del proceso observado del grupo y/o fenómeno investigado tal y como lo plantea Sampieri et.al. (2014) “consiste en el registro sistemático, válido y confiable de comportamientos y situaciones observables” (p.252). Para lo anterior se emplea el diario de campo con la finalidad de registrar en un instrumento la organización de la información a través de un proceso de observación y posterior análisis de la información pues

El diario de campo debe permitirle al investigador un monitoreo permanente del proceso de observación. Puede ser especialmente útil [...] al investigador en él se toma nota de aspectos que considere importantes para organizar, analizar e interpretar la información que está recogiendo”. (Martínez, 2007, p.77).

2.6. Selección de los participantes y Muestra

Para la selección de la muestra se tiene en cuenta lo que plantea Elsy Bonilla y Penelope Rodriguez en su libro “Más allá del dilema de los métodos”, donde la preocupación básica en los estudios cualitativos es obtener información detallada y extensa sobre la situación objeto de estudio, las dos consideraciones claves que guían los métodos de muestreo cualitativos son: adecuación y suficiencia.

Para la muestra de esta investigación participan 9 familiares víctimas de violencia policial, que son las que brindan la información para describir el detalle de los hechos ocurridos. Por ello, la taxonomía de la información, se realiza hasta que ya no se generen nuevos aportes o categorías para que la información necesaria sea analizada. Se ejecutó un muestreo teórico" donde la codificación de los datos en bruto se debe ir haciéndose desde el comienzo de la recolección. Decidir donde hacer el muestreo de acuerdo con los códigos y categorías emergentes, esto se considera muestreo teórico".(Fossey,2002,p.56)

De acuerdo a lo anterior y con el objetivo de recolectar la mayor parte de las experiencias de las familiares de las víctimas, se realiza la selección de los participantes de acuerdo a los criterios que se exponen a continuación:

Tabla 2

Criterios de selección de la muestra Población

Participantes	Criterios de Selección
Familiares de víctimas de violencia policial y juvenicidio en Soacha durante el año 2020	Disposición de participar dentro de la investigación y construir procesos de memoria
	Familiares de víctimas de violencia policial en el año 2020
	Familiares de víctimas catalogadas como “jóvenes”

Nota: La presente tabla se crea para conocer la selección de la muestra de la población.

Fuente:Elaboración propia.

De acuerdo a la selección de la muestra, se presentan a continuación las caracterizaciones de los actores, de acuerdo a los datos recolectados en el instrumento para el reconocimiento de los actores que conforman y participan en el proceso.

Tabla 3

Cuadro de actores

Nombre del Actor	Abreviación	Caracterización
Actor 1. Deisy	A1	Mujer de cuarenta años, oriunda de la ciudad de Bogotá, madre de 4 hijos, entre ellos, Duvan Mateo Aldana, víctima de violencia policial en el Municipio de Soacha por desalojos en la Comuna 4
Actor 2. Luz Mila	A2	Mujer de sesenta y cinco años, oriunda de Chaparral Tolima, abuela de Duvan Mateo Aldana víctima de violencia policial en el Municipio de Soacha por desalojos en la Comuna 4.
Actor 3. Flor Marina	A3	Madre de Anderson Stiven Méndez, víctima de violencia policial por incendio en el CAI de Soacha.
Actor 4. Yarledys	A4	Mujer de treinta años, oriunda de Sincelejo Sucre, hermana de Cristian Andrés Hurtado Meneses víctima de violencia policial en Ciudad Verde.
Actor 5. Rubí	A5	Mujer de sesenta y cuatro años, oriunda de Gaitán, madre de Cristian Caicedo, víctima de violencia policial por incendio en el CAI de Soacha.

Actor 6. Angie	A6	Mujer de veinticinco años oriunda de la ciudad de Gaitán Meta, hermana de Cristian Caicedo, víctima de violencia policial por incendio en el CAI de Soacha.
Actor 7. Carolina	A7	Mujer de cuarenta y dos años, oriunda de la ciudad de Bogotá, madre de Juan David Rojas Ordóñez víctima de violencia policial por incendio en el CAI de Soacha.
Actor 8. Katerine	A8	Mujer de treinta y dos años, oriunda del municipio de Soacha, hermana de Óscar Alejandro Infante Galindo víctima de violencia policial por incendio en el CAI de Soacha.
Actor 9. Yinett	A9	Mujer de treinta y siete años oriunda de la ciudad de Bogotá, tía de Jeison Andres Conde Ramirez víctima de violencia policial por incendio en el CAI de Soacha.

Nota: en el siguiente cuadro se presentan las características de las familiares que participaron en el proceso. Fuente: elaboración propia.

Capítulo 3

3. Trabajo de campo

3.1 Preparación del trabajo de campo

Para el trabajo de campo se organizaron las entrevistas y grupos focales por medio de una planificación metódica, tal como lo mencionan Elsy Bonilla y Penelope Rodriguez, para que se logre desarrollar a cabalidad y de cumplimiento a los objetivos planteados. Al momento de ejecutar el proceso es necesario tener claridad acerca de la planeación de encuentros con las familiares víctimas de violencia policial en Soacha.

Al ejecutar las actividades se elaboró la "Tabla 4 Guía de encuentros", la cual plantea la autora para lograr una guía de trabajo con los grupos focales en el desarrollo de la construcción de la memoria colectiva en torno a la violencia policial.

3.1.1. Guía de encuentros.

Tabla 4

Guía de encuentros

	Primer encuentro.	Segundo encuentro.	Encuentros individuales.	Encuentros colectivos.	Encuentro de cierre.
Objetivos.	<p>Acercamiento a la Organización Campaña VIDA y a las familias para conocer sus necesidades e intereses frente a la investigación que se deseaba hacer.</p> <p>Reconocimiento de los procesos comunitarios de una de las familiares víctimas de violencia policial en el municipio de Soacha</p>	<p>Socializar la metodología planteada para el desarrollo de la investigación.</p> <p>Socialización de los consentimientos informados y firma de los mismos.</p> <p>Determinar las fechas para los encuentros en los que se iban a desarrollar los grupos focales y las entrevistas semiestructuradas</p>	<p>Generar entrevistas cualitativas individuales para el reconocimiento de las experiencias.</p> <p>Construcción de una pieza itinerante por cada víctima de violencia policial.</p>	<p>Plantear escenarios de visualización del proceso de memoria colectiva, en la que las familiares de las víctimas de violencia policial se reúnen a conmemorar los sucesos de violencia policial.</p>	<p>Dar apertura al “Pasillo de la memoria” espacio construido como producto del presente proyecto de investigación.</p>
Requerimiento específico de la información.	<p>Reconocimiento por parte de las familias víctimas de violencia policial frente a las necesidades para dar inicio al proceso de investigación.</p>	<p>Opiniones frente al proceso de investigación.</p>	<p>Las identidades juveniles de las víctimas de violencia policial y el contexto en el que ocurrieron los hechos.</p>	<p>Sentires frente al proceso de visibilización de las galerías itinerantes.</p>	<p>Reconocer los sentires de las familiares de violencia policial frente al proceso de investigación.</p>

Nota: en la presente tabla se explican los objetivos que se cumplieron en los encuentros con las familiares víctimas de violencia policial. Elaboración propia.

3.2. Recolección de datos cualitativos

En el proceso investigativo, basado en la propuesta metodológica de Elsy Bonilla y Penelope Rodríguez, es importante recalcar el papel de los actores como protagonistas del mismo en el que a partir de sus experiencias plasmadas en las narrativas, se construyen conocimientos, significados colectivos, representaciones, prácticas e historias relevantes, por lo cual se plantean los siguientes encuentros

3.2.1. Primer encuentro: Encuentro de definición de la situación a investigar

En el proceso de la definición de la situación a investigar se realizó un primer acercamiento con la comunidad y al territorio en el cual se dio un diálogo con las participantes del proceso, con el objetivo de conocer sus necesidades e intereses frente a la investigación y el reconocimiento de los procesos comunitarios de una de las familiares víctimas de violencia policial en el municipio de Soacha, en correspondencia con lo planteado por Elsy Bonilla y Penélope Rodríguez (2005), ya que a través de este proceso se “delimitan las dimensiones de la realidad que deben ser reconocidas con el fin de marcar los ejes de la investigación” (p.127) construyendo una propuesta conjunta para el proceso de investigación en torno a la memoria colectiva plasmada a través del diario de campo (Anexo 3).

3.2.2. Segundo encuentro: Encuentro presentación proyecto “Narrando para sobrevivir”

Se tomó como estrategia la celebración del día de la madre el día 13 de Mayo de 2022, incentivando un escenario de juntanza a partir del cual se generó un diálogo en el que se socializa la propuesta formal de investigación y la metodología del proceso, entablando los parámetros para la investigación, en la cual las 9 familiares presentes acceden a participar, reconociendo cada uno de los miembros que harán parte del proceso resaltando la importancia de la reconstrucción tejido social y memoria colectiva.

3.2.3. Encuentros individuales

A partir de las dinámicas individuales de cada familiar se generan entrevistas cualitativas individuales, para el reconocimiento de las experiencias acerca de los hechos que rodean el suceso de violencia policial, la reconstrucción del pasado, del presente y el futuro mediante el significado que le atribuyen a los procesos de memoria tal como lo menciona Bonilla y Rodríguez (2005) “se reconoce el lenguaje empleado por los actores para la descripción e interpretación de significados subjetivos [...] que permiten la construcción de la teoría a través del descubrimiento de patrones”(p.130). En el proceso se toma como herramienta la construcción de una pieza itinerante, la cual permite el diálogo y reconocimiento implícito de los patrones desencadenantes en el juvenicidio a partir de la reconstrucción de las identidades juveniles y los determinantes sociales que los rodeaban antes de su muerte, recolectadas mediante narrativas orales transcritas para el análisis de la información.

3.2.4. Encuentros colectivos.

Se plantean escenarios de visualización del proceso de memoria colectiva, en la que las familiares de las víctimas de violencia policial se reúnen a conmemorar los sucesos, retomando las narrativas como herramienta en contra del olvido y en donde se generan espacios de diálogo en torno a sus recuerdos, experiencias y significados construidos colectivamente a partir del proceso investigativo en el que se evidencia su representatividad y participación. Planteado por Bonilla y Rodríguez (2005) como “la exploración de los procesos de comunicación e interacción dentro del grupo social que permite la conexión de datos, los cuáles serán analizados de manera inductiva con los elementos que tengan mayor representatividad cultural” (p.134). Además, se da un espacio simbólico de articulación con los procesos comunitarios en la Huerta de Ciudad Verde, en el cual, se pone la fotografía de

la víctima con una semilla que simboliza la continuación de la vida de estos jóvenes, como una forma más en contra del olvido social.

3.2.5. Encuentro de Cierre.

Como parte del cierre del proceso y logro del mismo, a la exposición del “Pasillo de la memoria” espacio construido como producto del presente proyecto de investigación, situado en la Casa de La Paz “La Trocha”, en el cual se retoman los procesos de memoria de víctimas de violencia policial con apertura a la memoria de las víctimas de violencia de Estado, como espacio y legado representativo para la continuación y constante construcción de memoria, articulando procesos de violencia a nivel territorial. Así mismo se brinda este espacio para la exposición de las piezas itinerantes creadas por las familiares y su posterior entrega, como reconocimiento a la disposición durante el proceso investigativo, pero sobre todo el reconocimiento del valor de la memoria en contra del olvido social.

3.3. Organización de la información

Como parte del proceso metodológico se propone la organización de la información a través de

instrumentos que permitan registrar la información tal y como es expresada, verbal y no verbalmente por las personas involucradas en la situación estudiada con la finalidad de organizar la información de forma explícita y lógica, producto del proceso de investigación para el control y la evaluación de los posibles vacíos en la investigación, así como la garantía de su validez (Bonilla y Rodríguez, 2005, p. 158).

Por lo tanto, se presentan como anexos las transcripciones de las narrativas surgidas mediante las entrevistas semiestructuradas y los diarios de campo de los encuentros colectivos, dando paso a la codificación y categorización.

3.4. Categorización

Para llevar a cabo el proceso de la categorización propuesta por las autoras metodológicas, “una vez culminada la fase de recolección de la información, se debe definir la unidad de análisis en la cual se descompone la información mediante alguna palabra, proposición o abreviatura” (Bonilla y Rodríguez, 2005, p.250). De esta forma es necesario agrupar en categorías la información.

Las categorías deductivas se derivan de los preceptos teóricos que rigen la investigación y las categorías inductivas como aquellas que emergen de los datos, patrones y recurrencias presentes en las narrativas de los actores que participan del proceso de investigación, reflejando la construcción individual y colectiva o el marco de referencia cultural, señalado por las autoras. De esta forma se presentan a continuación las categorías emergentes e inductivas con sus correspondientes subcategorías como unidades de análisis:

Tabla 5*Taxonomía*

Categoría deductiva	Subcategoría deductiva	Proposiciones agrupadas por tema	Categoría inductiva	Subcategoría inductiva	Código
Memoria colectiva	Pasado	Reconstrucción identidad de la víctima	Personalidad y roles de las víctimas	Narrativa de su personalidad	NP
				Rol social y familiar	RSF
		Reconstrucción del hecho	Desencadenante social	Contexto	CONT
				Problemática	PROB
			Discurso hegemónico mediático	Desinformación	DIF
				Criminalización	CRIM
			Encubrimiento de los hechos por parte de la fuerza pública	Ocultamiento de material probatorio	OMP
			Presente	Procesos de memoria colectiva	Una memoria colectiva transformadora

				Creación de redes de apoyo entre las familias e instituciones/organizaciones	CR
		Afectación familiar	Duelos no resueltos	Ausencia dolorosa	AD
	Futuro	Verdad, Justicia y reparación	Reconocimiento institucional y social	Honrar la memoria de los jóvenes	HMJ
Violencia Policial	Maltrato, abuso de poder y fuerza	Agresiones	Agresión física, verbal y psicológica	Trato inhumano	TI
		Hostigamiento y Persecución	Retención y vigilancia constante	Represión	REPR
	Miedo e inseguridad			MEI	
	Negligencia	Omisión de protocolos de actuación	Indiferencia	Silencio e impunidad	SEI
Ausencia de respuesta institucional					

Juvenicidio	Determinantes sociales	Estrato, género, edad, territorio	Estratificación Territorialidad y movilidad social	Pobreza	POBR
				Marginalidad y sectores populares	MYSP
	Identities Juveniles	Prácticas culturales y apropiación de la cultura	Estigmatización por su identidad	Culturas juveniles	CJ
Olvido social	Formas de olvido social	Prácticas y sentires	Manifestaciones de olvido	Silencio y censura	SYC

Nota: esta tabla muestra la taxonomía de las narrativas de las familiares víctimas de violencia policial. Fuente: elaboración propia.

Capítulo 4

4. Presentación de resultados

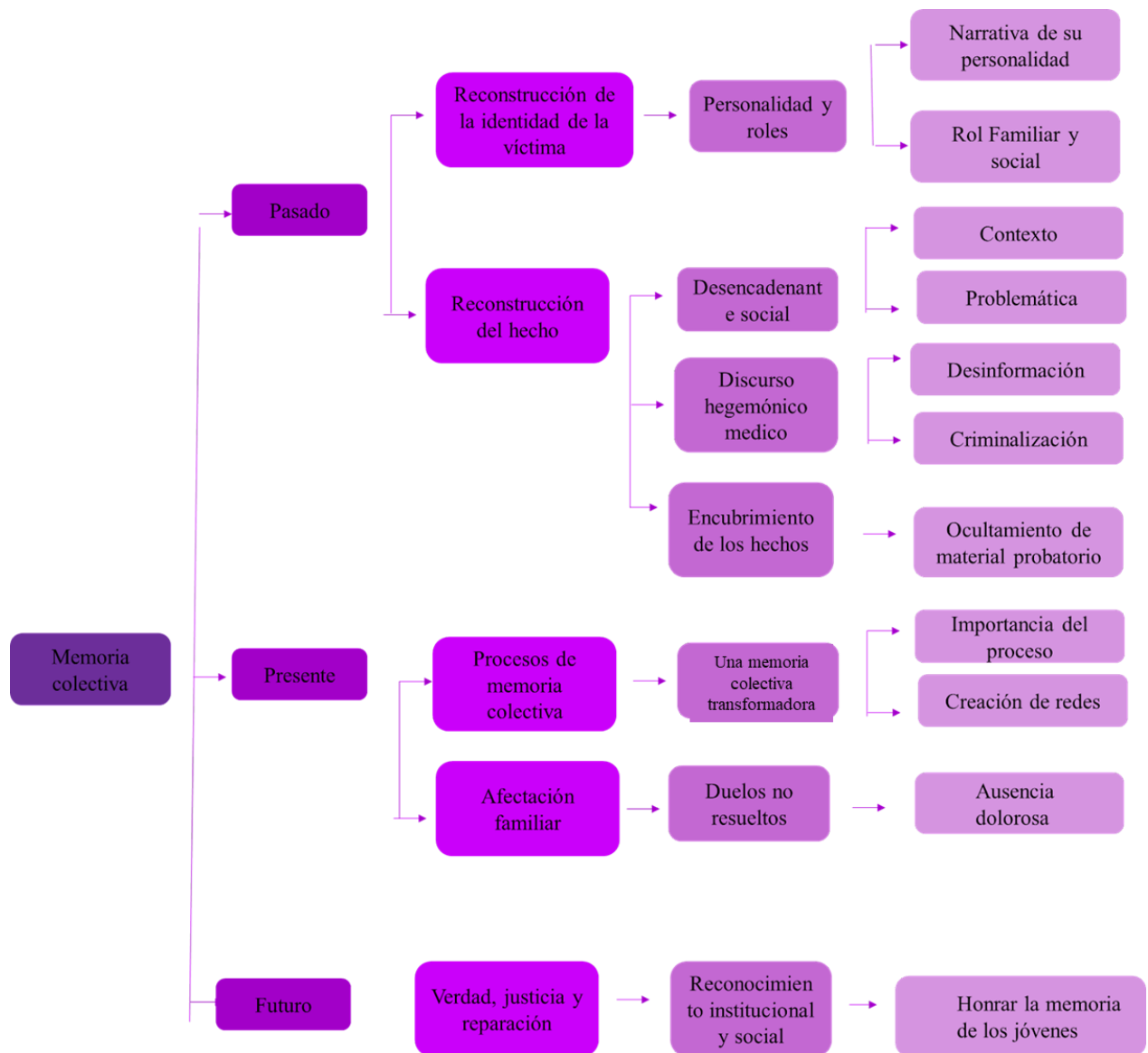
4.1 Análisis de contenido.

En el presente apartado se encuentra el análisis de la información recolectada a lo largo de la investigación, a través del cual se plasma la relación de los significados que le brindan las actoras como familiares de víctimas a los sucesos de violencia policial y el proceso de memoria colectiva contrastado con los componentes teóricos descritos en el marco del proyecto. A partir de la metodología propuesta por Bonilla y Rodríguez, se presentan a continuación las taxonomías que permiten la organización de las categorías deductivas e inductivas con sus correspondientes subcategorías, identificadas mediante las narrativas transcritas del proceso de entrevistas cualitativas, teniendo en cuenta los aspectos más frecuentes en las mismas. En este ejercicio se busca la comprensión y mejor entendimiento de los principales aspectos abordados en el proceso investigativo gestado en el reconocimiento y construcción integral de conocimiento, en el que los sujetos de estudio son quienes protagonizan y permiten comprender, analizar e interpretar su realidad, por lo tanto, los fragmentos que se retoman surgen del acercamiento a sus relatos y experiencias.

4.1.1. Categoría deductiva 1. Memoria colectiva

Figura 7

Taxonomía 1



Nota. Taxonomía de la Memoria Colectiva. Fuente:Elaboración propia

4.1.1.1 Categoría inductiva 1. Personalidad y roles de las víctimas

Esta categoría surge en el reconocimiento de aspectos relacionados con la identidad de los jóvenes, las familiares acuden al recuerdo, rescatando aspectos relevantes de su personalidad, entendida como el “resultado de la articulación dinámica de los aspectos psicológicos (intelectuales, afectivos, cognitivos y pulsionales) y biológicos (fisiológicos y morfológicos) característicos de cada persona y que le distinguen de las demás” (Allport. W , 2014, p.96). Para este proceso se indaga a las madres por quiénes eran sus hijos, a lo que

mencionan principalmente características afectivas, apelando a aspectos positivos frente a su forma de relacionarse con otros y con los miembros de su familia, tales como: “Era muy empático, amable, querido[...] era una personita que fue sutil en su forma de ser, algo que nos llamó la atención era lo cariñoso, empático y humilde” (Actor 1, 2022). A través de la interpretación de su personalidad, las familiares retoman los roles que desempeñan dentro de su entorno cercano, donde resaltan lo importante que eran para sus familias, es por ello que su ausencia ha implicado una afectación emocional dentro de las dinámicas estructurales de los sistemas cercanos a la víctima, mencionado por los actores así:

Duvan era el menor de mis hijos, el menor de los sobrinos, de los nietos, de los primos, fue un niño que siempre fue rodeado de amor, era como el centro de atención de todos, el consentido de mis hermanos, de mi hermano, más que todo, ya que él no tenía hijos, él era sus ojos, de mi papá y mamá también (Actor 1, 2022)

Un excelente hermano e hijo, era el único varón de nuestro hogar, se caracterizaba por ser muy cariñoso con nosotras, con mi mamá y a mi papá lo ayudaba mucho en temas del hogar[...]es un ejemplo a seguir, un líder.(Actor 4, 2022)

En el análisis del recuerdo de su rol familiar, cobra importancia el concepto de familia, teniendo en cuenta el papel que desempeña el individuo dentro de una dinámica que se construye a partir de la

unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común que se requiere duradero, donde se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre los miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia la forma en que se dan a conocer la manera en que se desarrollan las familias en su cultura”. (Guardiola, V. J. 2014,p.20)

Por ello, el reconocimiento del rol familiar es fundamental en determinar que su presencia brindaba estabilidad dentro de la misma y por consiguiente la ausencia de uno de ellos modificarían la dinámica familiar y su funcionamiento social, pues en las narrativas, las familiares comentan:

Tabla 6

Personalidad y Roles de las Víctimas

Personalidad y Roles de las Víctimas	
Joven Víctima	Personalidad y Roles
Duvan Mateo Aldana	<p>Mateo Aldana tenía 15 años, era el hijo menor de cuatro hermanos, su madre dice que era el consentido de su casa, así como se recoge en apartados de su narrativa:</p> <p>Él era él bebe de todos, el consentido, dijo mi hermano por haber sido el menor y el consentido, siempre fue el que llevó la mejor parte, nunca nos dio un dolor de cabeza fuerte, pues sus diabluras sí, mi niño no dio problemas. Mateo tenía 15 años próximos a cumplir los 16.(Actor, 1)</p> <p>Además su madre lo describe como un buen niño, en su narrativa recalca que para ella era su niño y el gran vacío que le dejó su muerte ella lo describe como un joven tranquilo, amable y considerado, estaba en octavo grado y le gustaba participar activamente en su colegio</p> <p>Era muy empático, amable, querido, estaba cursando 8 grado en la institución educativa, buenos aires, ahí fue también reconocido, tuvo un camino de liderazgo, fue el coordinador de grado, fue una personita que fue sutil en su forma de ser, algo que nos llamó la atención era lo cariñoso, empático y humilde, algo que siempre tuvo él, era guardar los detalles que uno le regalaba, tenía su colección de carritos, piques, trompos, cartas y sus patinetas. (Actor, 1)</p> <p>Su madre narra cómo eran sus gustos como ella los recuerda recalca que le gusta jugar todo el tiempo como se puede ver en el siguiente fragmento “le gustaba mucho su fútbol, de día jugaba y en la tarde-noche también y vea me lo mato ese gobierno, era alegre, le gustaba el fútbol y compartir”(Actor, 1)</p>
Anderson Méndez	<p>Anderson era un joven tranquilo que se dedicaba a trabajar en lo que pudiera, no pudo acceder a educación superior, su familia se constituía por su madre, dos hermanas, y una sobrina. Su madre relata que era un niño tranquilo, alegre le gustaba el fútbol era hincha de millonarios y le gustaba jugar todo el tiempo, cuenta que era el más obediente de sus hijos, así como se manifiesta en el siguiente fragmento:</p> <p>Mi niño no fue grosero conmigo, cuando yo le decía algo se agachaba, él no era problemático, él tenía muchos compañeros de colegio, le gustaba mucho su fútbol, de día jugaba y en la tarde- noche también y</p>

	<p>vea me lo mato ese gobierno, era alegre, le gustaba el fútbol, él compartía(Actor, 3)</p> <p>En siguiente fragmento relata cómo era su hijo para ella : “Era un muchacho muy alegre, eso sí aficionado a millonarios, padre santo, yo le decía que no fuera para allá, se vestía de azul, yo sentía miedo por lo de las barras, uno escucha que mataban, pero a él no le paso nada allá, en sus tales barras ni en el estadio, él era un muchacho decente, yo nunca lo regañaba, él me decía, sí madrecita, bueno madrecita, él no me contestaba, tengo experiencia con la mayor en eso, pero él no, él me decía, sí madrecita, era alegre, todo lo celebraba, su alegría, su espontaneidad.”(Actor 3)</p> <p>La madre de Anderson reconoce que su hijo cometía errores, no era perfecto, pero que aun así él no era mala persona, demuestra enojo por el fallecimiento de su hijo que para ella fue una pérdida irreparable que la va a marcar siempre “porque mi hijo perfecto no era, él era una persona y ellos no hacen sino juzgar y condenar, pero nunca miran el corazón de las personas, mi hijo no era malo, simplemente que como todos los seres humanos cometemos errores” (Actor 3)</p>
<p>Christian Hurtado</p>	<p>Cristian Hurtado era un joven de 27 años, él nace el 26 de agosto de 1993 en el municipio de Soacha, al momento de su muerte vivía con su novia y la hija de su novia, además de eso su familia se constituía por su madre, su padre y sus dos hermanas, su hermana lo describe como un líder social, que se preocupaba por la comunidad como se expresa en el siguiente apartado “Mi hermano se caracterizó por ser un chico alegre, responsable, solidario y líder. Donde él llegaba marcaba como esa tendencia de que podía ayudar a los demás” (Actor, 5).</p> <p>Su hermana relata que era un atleta y también cómo fue su proceso desde los 8 años más o menos que empezó a entrenar, así lo explica en este fragmento:</p> <p>Los 8 o 9 años empieza su vida deportiva, empiezan hacer atletismo, cuando estaba la fragua, la veredita, salían hacer ese proceso de entrenamiento, se vio bastante motivado por el deporte a lo largo de su adolescencia y parte de su juventud él hacía parte de la liga deportiva y representaba al municipio de Soacha.(Actor, 5)</p> <p>Durante su juventud Christian Hurtado comenzó a interesarse en distintos procesos sociales enfocados en la defensa del medio ambiente, así lo relata su hermana “Él hizo parte de la revolución de lacuchara, es un movimiento de jóvenes que luchaban por ideas ambientales, le gustaba defender el medio ambiente, los animales.”(Actor, 5). Ella lo recuerda como una persona estudiosa, servicial, atenta, muy afectuosa con su familia y como un soñador ella lo expresa así:</p>

	<p>Era un joven bastante estudioso, le gustaban mucho las matemáticas, era un hombre muy alegre, servicial, le gustaba mucho ayudar a todos, fue muy pocas las veces que lo vi de mal genio, siempre lo veía contento, soñando y ayudando a las personas(Actor, 5)</p>
<p>Cristian Rincón</p>	<p>Cristian Rincón nació y creció en uno de los barrios más precarizados de Soacha en Danubio, no logró culminar sus estudios básicos de secundaria trabajaba en el “Rebusque” como lo dice su hermana, tenía seis así lo expresa su hermana “Siempre respondió por sus hijos y las muchachas a la niña grande le celebró sus 15, él tenía seis hijos cinco niñas y un niño, la menor tiene 2 años y la otra tiene 2 años y 4 meses.”(Actor, 6) para su hermana él era simpático y generoso, como lo narra en el siguiente apartado</p> <p>“Él era un futbolista, él era muy amplio, no era avaro, ni envidioso y decía que tocaba dejar que todo el mundo tuviera, él era una persona muy amigüera donde fuera tenía amistades y tenía mujeres.”(Actor, 6)</p> <p>Su hermana comenta que él era un soporte para ella y una persona importante en sus redes de apoyo, un lugar seguro donde se sentía escuchada y protegida como lo dice aquí: “Yo le contaba cualquier cosa y él nunca me juzgaba él solo da consejos no era destructivo, él me llamaba y me contaba los problemas que tenía me decía, cómo estás mi amor.”(Actor, 6)</p> <p>Cristian era fiestero y alegre según el relato de su hermana “Le gustaba toda la música, él baila por todos lados, él era la alegría y le gustaba Darío Gómez él era muy bueno, le gustaba la farra y andaba bien arreglado.”(Actor, 6)</p>

<p>Juan David Rojas Ordóñez</p>	<p>Juan David Rojas era un joven extrovertido que le gustaba compartir con la familia, era cariñoso, era estudioso y quería montar un restaurante, así lo describe su madre en las narrativas: Fue una persona extrovertida, loca, cariñosa, le gustaba fastidiar a la gente, hacerla reír con sus cosas sin dejar de ser trabajador y amoroso con sus hijos, en todo sentido un chico respetuoso a pesar de los impases que se podían presentar día a día, era muy estudioso(Actor,7) Durante su juventud se graduó muy joven a los 16 años como bachiller en Banca y Finanzas, después de esto quería estudiar gastronomía así como lo narra su madre en el siguiente fragmento: Juan David era un muchacho hiperactivo. El cual se gradúa a los 16 años de bachillerato, teniendo un técnico laboral en banca y finanzas que realizó estando desde noveno hasta grado 11. Salió con este técnico graduado también tan solo 16 años, a los 17 años quería incursionar en el Sena para seguir su carrera de gastronomía en lo cual también fue apoyado y lo empezó a hacer(Actor, 7) Después de cumplir 18 años decide irse a prestar servicio como soldado raso, así lo cuenta su madre: “Se fue como soldado raso, no se fue como profesional, ya que él teniendo los títulos, tenía la prioridad de quedarse como profesional, pero prefirió irse para la zona, con la frontera con Brasil.” (Actor,7)</p> <p>Juan David Rojas era padre de una niña y un niño que poco pudo ver en sus últimos días como lo su madre lo relata en el siguiente fragmento: En el momento de la tragedia, pues el bebé queda con escasos 5 meses, su niña fue su último abrazo, lo pudo decir ese día de mis cumpleaños. Él lo alzó y estuvo con ella y cuando él fallece, la niña queda con un año y 3 meses de nacida.(Actor,7)</p>
<p>Óscar Alejandro Infante Galindo</p>	<p>Oscar Galindo era padre de dos hijos, una niña y un niño, su deporte favorito era montar bicicleta, trabajaba en oficios varios, sin embargo por problemas personales quedó desempleado así lo recuerda su hermana Era papá de 2 niños, una niña de 10 años y un niño de 8 años. Su deporte favorito, le encanta montar bicicleta, estuvo trabajando detoderero en acá en Soacha, pero pues desafortunadamente no pudo continuar por un inconveniente que tuvo y no puedo continuar laborando.(Actor, 8)</p> <p>Además su hermana lo recuerda como una persona colaboradora y educada, que le gustaba estar en familia “Óscar era una persona muy alegre, muy respetuosa, amorosa, colaboradora, un hermano excelente, entregado a su hogar, sus hijos eran todo para él.”(Actor,8)</p>
<p>Jeisson Conde</p>	<p>Jeison era un joven alegre, extrovertido y le gustaba estar en familia, así lo relata su tia: Jeisson era un loquito , pero era una muy buena persona, le gustaba tener a su familia unida, quería mucho a sus primas, no las miraba</p>

	<p>como primas sino como hermanas, él era el hermano mayor de ellas, mi hijas(Actor, 9)</p> <p>Era juicioso y trabajador, quería conocer todo latinoamérica, comenzó yendo al Ecuador en 2019, su tía lo relata así:“Él se fue a trabajar y estaba muy contento de llegar al Ecuador, porque él nunca pensó llegar allí, allá logró conseguir una moto, estuvo bastante tiempo allá, le gustaba ir al mar a pescar”(Actor, 9)</p> <p>Jeison no tenía hijos, pero su primo pequeño era como un hijo para él “No tenía hijos, pero su hijo era él, que es el hijo de la prima.”(Actor,9), además tenía un perro raza pitbull que quería como a un hijo “siempre le gustó el microfútbol, los perros, le encantaban, pero de raza pitbull, inclusive el perrito que tenía decía que era el hijo”(Actor 9).Le gustaba el fútbol y estuvo en una escuela, su tía recuerda con cariño el apodo que le decían en la escuela, así como el siguiente fragmento “le encantaba el fútbol, inclusive estuvo en una escuela de micro y le decían “rodillas” él era gordito, pero así jugaba y tal vez en el momento que fue creciendo fue adelgazando.” (Actor, 9)</p> <p>Jeison Conde después de regresar de Ecuador se dedicaba a ser vendedor en el centro de la ciudad de Bogotá así dice su tía “Él trabajaba en plaza España vendiendo tenis y en construcción con mi papi, él era creído le gustaba estar muy bien presentado siempre” si tía lo recuerda como una persona colaboradora y atenta que esperaba poder ayudar a su mamá “A él le gustaba mucho el estudio, era muy inteligente, le gustaba dibujar, dibujaba muy bonito, soñaba con ayudar a su mamá.”(Actor,9)</p> <p>Según su tía a él le gustaba el rap y la salsa, también que le gustaba escribir y dibujar, escribía letras de rap, recuerda muy puntualmente que él escribió algunas canciones antes de ser trasladado al CAI de San Mateo</p> <p>A él le gustaba el rap, ya después no le gustaba y le empezó a gustar la salsa, no sabía bailar, pero últimamente le gustaba más la salsa, alcanzó a escribir unas letras de rap unos días antes que se lo llevaran para ese CAI y nosotros no sabíamos.(Actor,9)</p> <p>Las canciones que él había escrito, su familia solo las pudo ver después de su fallecimiento, según lo relata su tía</p> <p>Él había dejado esos escritos y cuando lo enterramos, entramos todos al cuarto y empezamos a ver que tenía guardado y tenía un cuaderno con letras que había escrito y abajo escribió que algún día sueña con ser escuchado.(Actor, 9)</p>
--	--

Nota. Personalidad y Roles de las Víctimas. Fuente:Elaboración propia

4.1.1.2. Categoría inductiva 2. Desencadenante social.

El desencadenante social hace alusión al conjunto de factores y hechos que dieron lugar a una acción violenta, como es el caso de Duvan Aldana Alvarez asesinado el 25 de junio en la comuna 4, Juan Ordoñez, Christian Rincón Conde, Jesus Abril, Oscar Galindo, Anderson Méndez Y Bernardo Pineda, asesinados el 4 de septiembre en el CAI de San Mateo y Cristhian Hurtado, Anthony Estrada y Lorwan Mendoza, asesinados en las protestas sociales el 9 de septiembre, con las familiares se hace la reconstrucción de los hechos previos a la muerte de los jóvenes, donde todas mencionan que estaban en un contexto permeado por la pandemia del COVID-19, generando una coyuntura que dificulta las condiciones de bienestar y accesibilidad a las necesidades básicas tales como en el caso de los hechos narrados por el actor 1, en el que menciona que:

Fue una toma de los predios, eso se hizo a raíz del desempleo, también se unió la necesidad de tener una vivienda, en el que un total de 2.000 familias necesitaban de una vivienda donde sostener su familia, ya que no tenía el presupuesto de pagar un arriendo en la emergencia del covid.(Actor 1, 2022).

Así mismo, en otro de los sucesos se retoma el contexto de la pandemia como un determinante en el que se evidencian condiciones en las que se vulneraban sus derechos, poniendo en riesgo su integridad, pues se comentaban que:

Los chicos estaban reclusos en la celda en estado de vulnerabilidad, había muchos chicos allí en una celda que no mide más de 3 por 4 , y había 11 chicos que realmente no cumplían con todos los requerimientos que solicitaban ellos respecto a la pandemia y así mismo nunca tuvieron nadie que velara por su bienestar.(Actor 4, 2022).

También comentan hechos donde los jóvenes, en su condición de privación de libertad, eran expuestos a violaciones de derechos y abuso de poder reflejado en lo mencionado por el actor 7: “Mi hijo me comentaba que llevaba 2 días sin comer, les llevaban

esa comida descompuesta, los sacaban tarde de la madrugada, los golpeaban y los ponían a pelear entre ellos”(Actor 7, 2022)

Y finalmente, en el último hecho abordado que ocurre en Cundinamarca el 9 de septiembre, se presenta el contexto de las protestas por el asesinato de Javier Ordoñez a manos de la fuerza pública, en el que según la narración de las familiares:“Esto indignó a la comunidad y desató las protestas por el abuso de la fuerza pública”(Actor 4, 2022).

Los hechos y factores expuestos anteriormente, basados en las narrativas de las familiares ponen en evidencia diversas problemáticas sociales como la pobreza multidimensional, la ausencia del Estado y el abuso de poder, reflejado en la violación de derechos humanos, en contextos en los cuales la posible existencia de vulnerabilidad se presta en un escenario para expresar, replicar y desencadenar en actos represivos y violentos en contra de la población.

4.1.1.3. Categoría inductiva 3. Discurso hegemónico mediático.

En esta categoría emerge a través de las narrativas, la importancia del discurso difundido por parte de los medios de comunicación como la prensa, radio, televisión e internet, debido a que los mismos, vistos como una entidad cuya función es lo masivo, construyen diferentes configuraciones de lo difundido, en los que se condiciona la forma de comprender la realidad basada en los intereses y concepciones del mundo hegemónico. Esto se puede evidenciar en los tres casos planteados en este documento donde se atribuye la responsabilidad a las víctimas y no a los victimarios, como ejemplo están las declaraciones de los medios donde se informó que el asesinato de los jóvenes del CAI fue con intencionalidad de fuga, ya que medios como Pulzo y RCN, comunicaron que

El incidente se presentó cuando los reclusos le prendieron fuego al lugar pensando que así tendrían una oportunidad de evadirse, pero todo se salió de control. Para conseguirlo, los presos encendieron almohadas, colchonetas y cobijas que

encontraron, pero subestimaron lo que habían hecho y terminaron pidiendo auxilio, informó Noticias RCN (Pulzo,2020)

En contraposición de ello, una de las familiares, menciona que

“Los medios de comunicación dicen que supuestamente era una fuga, pero eso no era así, porque, sino, no hubieran ido los hijos de mi hermano, él tenía seis hijos y todos estaban allá y si hubiera sido así, nadie hubiera llevado a los niños” (Actor 6, 2022).

A partir de ello, se evidenció que con estas noticias se promueven discursos desterritorializados, con un solo punto de vista en donde el responsable es el joven y la víctima es el Estado. Tal como se reconoció en el periódico El Espectador

Las investigaciones penales y disciplinarias quedaron estancadas, mientras que la actitud del Gobierno Nacional frente a las víctimas no fue sólo desdeñosa, sino que minimizó la gravedad de lo ocurrido, calificando los hechos como intentos de fuga, accidentes o estrategias de desprestigio de las autoridades públicas, desconociendo las causas reales de las tragedias que cada cierto tiempo sacuden el sistema de justicia y seguridad ciudadana.(El Espectador, 2020)

Además, el Alcalde Juan Carlos Saldarriaga dio una entrevista a Blu Radio donde sostenía que la muerte de los jóvenes del CAI, no fue por el incendio, sino por la inhalación de humo, también calificó de populista la denuncia pública del concejal Cansino, manifestando que

No murieron por el incendio, sino por la inhalación de humo. Lo que yo veo acá es un ejercicio de populismo. Es un populista de esos que ya la ciudad conoce. Hay que recomendarle al concejal que deje que las autoridades investiguen y ser muy prudentes para no alterar el orden público. No hay información de que los cuerpos hayan tenido quemaduras ocasionadas por gasolina, los reclusos que salieron con vida fueron falleciendo. Solo uno murió en la celda. (El Espectador,2020)

Donde se puede observar la falta de responsabilidad por los hechos ocurridos y un intento de deslegitimar las acusaciones de los familiares de las víctimas que se apoyaron en el Consejo para hacer la difusión de su denuncia, por tanto

silencia o relega esos sucesos significativos de una sociedad, por la razón de que se pretende imponer una sola visión sobre el pasado vivido y experimentado por esa colectividad o porque no interesan para el modelo social que impera en ese momento. (Mendoza, 2005, p.10)

En los discursos brindados por los medios de comunicación respecto a los hechos narrados por las familiares de las víctimas de violencia policial, se evidencia “el mantenimiento oculto de las relaciones y dinámicas sociales y simbólicas” (Toro, 2011, p.78) en las que los hechos sucedidos que rompen y desobedece con la lógica de un Estado en orden y homogéneo culturalmente frente a la figura de la Policía Nacional y frente a las diferentes formas de manifestar el descontento social, acudiendo a la desinformación.

Se suma lo anterior en este análisis, que es a través de los medios de comunicación, se gesta la criminalización como la construcción de juicios injustos o infundados a los jóvenes, como una estrategia de justificar los hechos de violencia y abuso de poder, como medida de control a supuestos hechos delictivos, como lo narrado por el actor 1, en el que se difundió que: “El alcalde sacó un comunicado a los medios informando que habían dado de baja a un vándalo que había volcado las camionetas” (Actor 1, 2022).

Y en otro suceso narrado por el actor 4, comenta que además de criminalizar a la víctima, se utiliza la práctica institucional de la incriminación como justificación a la violencia policial.

Él no estaba inmerso en las protestas, que la policía venga a decir ante los medios de comunicación que tenían armas y eso, no era así, los armados eran ellos. Mi hermano

no estaba participando de las protestas, esa noche la orden era matar, si no, porque hay 14 víctimas de esa noche, 14 muertes, enlutaron 14 familias, esa noche fue horrible. (Actor 7, 2022)

4.1.1.4. Categoría inductiva 4. Encubrimiento de los hechos por parte de la fuerza pública

A partir de esta categoría se desprende uno de los elementos emergentes en las narrativas a través del cual se evidencia otra de las formas en las que prevalece la violencia policial, no solo desde el uso abusivo de la fuerza, sino también se omite la verdad de los hechos a las víctimas, al punto de ocultar alterar o destruir el material probatorio que permita conocer cómo ocurrieron los hechos, tal cual lo comentan algunas familiares de las víctimas:

Yo regresé al caí a recoger el extintor que nunca utilizaron los policías, el cual se sacó del carro de mi padre. Cuando llegamos grata sorpresa, había unos auxiliares y una policía que estaban lavando todas las evidencias de lo que había pasado ese día, borraron todas las evidencias de lo que se había quemado, de lo que había pasado en la celda. Y cuando llegó el CTI, lastimosamente estaba lavado el CAI. Nunca nos dieron explicaciones porque no lo habían hecho.(Actor 5, 2022)

El encubrimiento de los hechos, para las familiares, representa una forma violenta por la cual se les priva de conocer realmente los hechos, que a la fecha en ninguno de los casos ha sido claro y, por tanto, no hay reparación debido a la ausencia del reconocimiento de la verdad. Este uno de los elementos que contribuye al olvido social, desde lo institucional, como “un olvido impuesto desde los grupos que dominan las instituciones[...]endonde imponen su punto de vista, en tanto que gozan de poder”(Mendoza, 2005, p.10) destruyendo, censurado o eliminando los artefactos e instrumentos que materializan la memoria.

4.1.1.5. Categoría inductiva 5. Una memoria colectiva transformadora

Esta categoría enmarcada en el presente de la memoria colectiva, emerge de la acción y procesos con las familiares de violencia policial, en la cual, una vez se indaga acerca de la memoria, mencionan el valioso significado que ha tenido para ellas en el proceso de búsqueda de verdad y en el reconocimiento social de la violencia policial, como una problemática que muchas veces queda impune pero sobre todo, la evidencia que la unidad y construcción colectiva en aras de no olvido y reparación, trae consigo un aporte a la comunidad, pues como lo menciona el actor 1:

En Campaña Vida y Theo vive, nos une la reparación y la justicia, en los ejercicios llevamos el liderazgo con la comunidad, como es el proyecto del comedor comunitario, las actividades que se han realizado han significado mucho para la comunidad, ya que no está instrumentalizando, si quiere llegar, llegue, y si le gusta bienvenido será (Actor 1, 2022)

Así mismo, la memoria colectiva les ha permitido la articulación con diferentes organizaciones y personas cuyo objetivo se suma a seguir trabajando en búsqueda del reconocimiento institucional, social y legal de estos sucesos, rompiendo el discurso hegemónico con el que los medios de comunicación difundieron los sucesos, desacreditando la identidad de los jóvenes y estigmatizando a las víctimas por el hecho de encontrarse privados de la libertad o ejerciendo un derecho social de protesta, dando protagonismo a las víctimas cuya voz y experiencia había sido silenciada o manipulada, Pues en lo rescatado por los actores, la memoria colectiva significa:

Lo más significativo de construir memoria es sentir que uno no está solo, de ese amor que uno construye, es ese amor que uno recibe, si yo soy grosera, grosería recibiré, pero acá se evidencia más el amor, la empatía de la comunidad y organizaciones (Actor 1, 2022)

La memoria colectiva representa para ellas el camino para hacer visible la

demanda implícita de dignificación, ligada al reconocimiento de la injusticia de los hechos y a la reivindicación de las víctimas y los familiares como personas cuya dignidad fue vulnerada y por ello se acude al recuerdo colectivo como una forma de reconocer que los hechos ocurrieron, que fueron injustos y que no se debe repetir (Jodelet,1992,p.26), tal como mencionan las familiares:

El hecho de hacer memoria es tan importante para que otras personas conozcan el contexto en el que estamos y de lo que está pasando y precisamente para que no se vuelvan a repetir los hechos y que sepan que murieron jóvenes y personas inocentes y que detrás de ello un mal manejo del estado a esa situación que se provocó, no supieron darle un manejo y las armas eran una solución(Actor 7, 2022)

4.1.1.6. Categoría inductiva 6. Duelos no resueltos.

Esta categoría permitió evidenciar cómo las familiares víctimas de violencia policial se vieron afectadas debido al fallecimiento de sus familiares, desencadenando una ruptura en las relaciones sociales, un estado afectivo de gran intensidad emocional y generando una serie de sentimientos y conductas que son comunes cuando se experimenta una pérdida “estos sentimientos llegan a expresarse a través de tristeza, ira, culpa, ansiedad, soledad, fatiga, impotencia, shock, anhelo por la pérdida, etc., pudiendo plasmarse en un proceso denominado duelo” (Worden, 2009,p.46)

Cada individuo vive el duelo de una manera distinta y eso se puede reconocer en las narrativas plasmadas en esta investigación, este proceso para las familiares tiene una connotación diferente, ya que los sucesos se encuentran inmersos en una violencia estructural y es que “cada pérdida acarreará un duelo, y la intensidad del duelo no dependerá de la naturaleza del objeto perdido, sino del valor que se le atribuye, es decir, de la inversión afectiva invertida en la pérdida” (Cabodevilla, 2009,p.36). Por esto mismo generó gran

afectación en las familiares, tal como lo menciona el Actor 5: “Hermoso, él era un amor, consentidor conmigo, era muy risueño, nos unía como familia, él me veía en la cocina, me abrazaba, él era muy cariñoso, me decía muchas palabras lindas, por eso lo extraño tanto”.(Actor 5, 2022)

Por lo anterior se observa cómo estos jóvenes eran parte fundamental de sus hogares y cómo su fallecimiento genera consecuencias en la forma en que se desarrollaban las dinámicas familiares y las dimensiones de cada persona, son varios los factores que actúan en el tipo de duelo, como circunstancias de la muerte, que en este caso fueron violentas, la relación con el fallecido, en donde en algunos casos generará una ausencia dolorosa en donde la persona se cuestiona el rol que desempeñó con su ser querido, esto lo podemos ver con lo que nos menciona el Actor 4: “Ha sido muy duro porque si yo hubiera sido una mamá que no estuviera con él, pues yo digo que fui mala mamá me lo merecía, pero siempre estaba con mis hijos y más con él”.(Actor 4, 2022)

En algunos fragmentos de las entrevistas se ve el dolor y la digna rabia que sienten algunas familiares, pero de este proceso ha surgido la creación de diferentes colectivos que llevan la memoria de sus hijos en alto y que buscan que se esclarezcan los hechos, pero el dolor y el duelo son constantes y es una pérdida que ellas consideran que no es posible olvidar, poco a poco están retornando a una cotidianidad en la que ellos no están, esto se puede ver en la entrevista del actor 9, donde nos habla del hermano de Yeison:

En el caso de Danielito, ya va a ser 2 años y hasta ahora se peluquea, está empezando a retomar su vida, sale solo a estudiar, porque hace poco retomó el estudio, era su único hermano y ver la forma en que él luchó para ayudar a sacar a su hermanito, le ha afectado psicológicamente mucho. (Actor 9, 2022)

4.1.1.7. Categoría inductiva 7. Reconocimiento institucional y social

Para seguir el proceso de memoria colectiva de las familiares de las víctimas de

violencia en Soacha, es necesario conocer cómo ellas entienden su futuro, donde desean que haya Verdad, Justicia y reparación del asesinato de sus familiares, tal como lo menciona el actor 1:

Pedir justicia y no quedarnos callados, a mí me dio ese valor y dije, vamos a hacer justicia y no porque fue el gobierno o el estado, nosotros tenemos que salir adelanteyo no le tengo miedo a nadie, hay que tener fortaleza. (Actor 1, 2022)

La verdad, la justicia y la reparación, son conceptos que se encuentran estipulados en el sistema integral de la verdad, justicia, reparación y no repetición, enfocado en las víctimas del conflicto armado interno, el cual debe ser transversal con las víctimas de violencia policial y de Estado, en donde se presentan las garantías que tienen los individuos cuando son vulnerados sus derechos humanos, en muchas ocasiones se considera que se puede generar una compensación de índole económica o dando penas a los agresores, tales como casa por cárcel, siendo para los familiares acciones insuficiente, así lo menciona el actor 4:

Para nosotros no es avanzar que la persona responsable le den casa por cárcel, es un beneficio, no está pagando nada por lo que le hizo a otros, para nosotros eso no es un avance, queremos justicia y que el culpable reconozca su error, ya que él no reconoce que sea culpable, se sigue dilatando lo que significa esta audiencia y este tipo de imputación de cargos y pues no solo el caso de mi hermano, sino en el de los 14 chicos (Actor 4, 2022)

Es por ello que las familiares buscan un reconocimiento social e institucional, el cual puede entenderse de dos formas, en un primer momento es necesario la aceptación de los hechos donde se debe reconocer las prácticas y el actuar de la fuerza pública y en un segundo momento la legitimidad del derecho vulnerado, donde se logre una justicia en el que los culpables reconozcan la responsabilidad en su accionar y se logre la difusión de los hechos, así como menciona el actor 7:

Que la gente visibilice todo lo sucedido, porque en el momento que uno menos los espera puede suceder un hecho como estos de violencia, hoy somos nosotros, luchando por visibilizar y hacer memoria, por nuestros seres queridos, que no se quede en el olvido.(Actor 7, 2022)

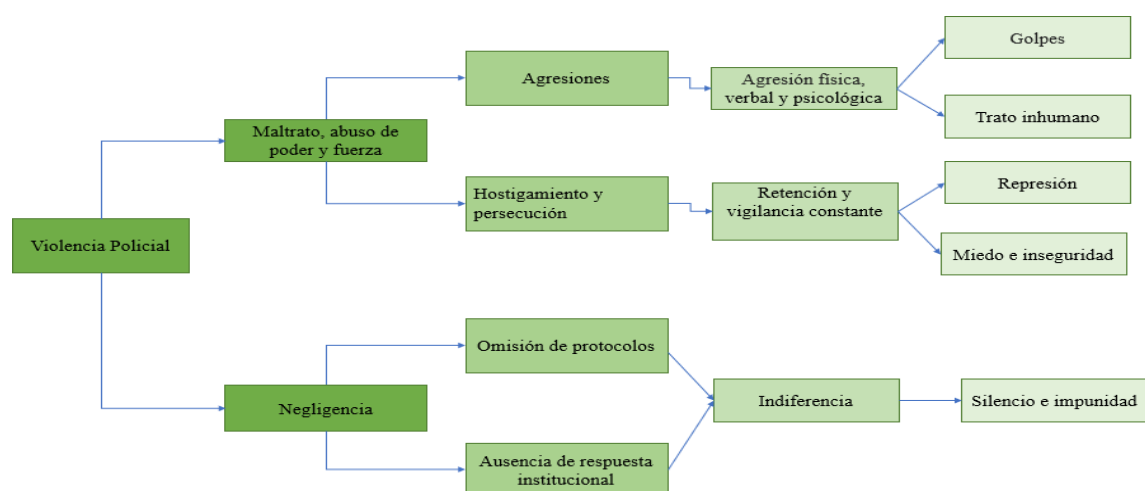
Es por esto que las familiares se organizaron para realizar procesos de memoria colectiva, en donde entre ellas reconozcan sus vivencias y cómo perciben los hechos y cómo desean contarlos, para que así la sociedad reconozca los sucesos de violencia por los que murieron sus hijos, por ello le ven tanta importancia a la presente investigación, así como lo menciona el actor 5:

Hoy les quiero dar las gracias por apoyarnos porque ustedes también nos ayudan, para nosotros como familia es algo muy lindo, no se olvidan de los muchachos, le agradezco a todas las personas que nos han ayudado, ya que nosotras no hemos estado solas desde que pasó esto, no hemos recibido ayudas económicas pero nos han dado apoyo moral, nos ayudan a que no se olvide la memoria de ellos.(Actor 5, 2022)

4.1.2. Categoría deductiva 2. Violencia Policial.

Figura 8

Taxonomía 2



Nota. Taxonomía de categoría de Violencia policial. Fuente:Elaboración propia

4.1.2.1. Categoría inductiva 8. Agresión física, verbal y psicológica.

Para continuar con el análisis de esta categoría es necesario hablar de violencia policial, la cual es entendida “como un producto previsible de patrones de comportamiento violentos que están completamente imbricados en rutinas de trabajo policiales, por cuyos efectos es responsable en primer lugar la institución que los propicia y fomenta, y luego los agentes individuales”(Lorenz,2009,p.108). Estos patrones violentos que menciona el autor se presentan cuando estas entidades hacen uso de su autoridad debido a la jerarquía de poder que le brinda la institucionalidad, influyendo en situaciones, personas para conseguir un beneficio propio o a la entidad que representan, así también lo concibe el actor 3, cuando en su narrativa dice: “¿Por qué me lo mataron?, fue ese gobierno, yo le digo, es el gobierno porque la policía y el ejército son del gobierno.”(Actor 3, 2022)

Para lograr ese abuso de poder, la policía utiliza diferentes formas, entre ellas agresiones que se dan por el uso de la fuerza física, empleando su corporalidad por medio de golpes o utilizando su armamento para agredir a la población, también utilizan la agresión verbal y psicológica por medio de insultos, palabras hirientes, humillación o generandomiedo a las personas, así como lo mencionan el actor 7:

Mi hermano me decía, los policías quieren hacer con nosotros lo que ellos quieran, llevamos 2 días sin comer, nos traen esa comida descompuesta, nos han sacado tarde de la madrugada, nos han golpeado a mí y otros compañeros, cuando no los golpean, los ponen a pelear entre ellos y el que pierda les hacían salir en calzoncillos por la cancha y los mojaban a la 1 o 2 de la mañana y ellos, pues, tenían que someterse a lo que los policías dijeran.(Actor 7, 2022)

4.1.2.1. Categoría inductiva 9. Retención y vigilancia constante

La violencia policial no solo se ve en las agresiones hacia la población, también se

presenta cuando hostigan y persiguen a la comunidad y es que se creería que estas medidas son tomadas para poder cumplir con su obligación de proteger a la ciudadanía, pero la emplean para seguir a las familiares víctimas de violencia policial abusando del poder y atemorizando a estas mujeres y a sus familiares, así lo menciona el actor 1:

Hubo un hostigamiento bastante fuerte al inicio porque al principio a mis hijos a cada nada los retenían y todo el tiempo los llevaban a la UPJ hasta que un día mi hijo, Pedrito, les dijo ¿qué es lo que pasa?, si no soy yo es mi hermano o acaso ustedes van a hacer lo mismo que hicieron con mi hermano, Mateito, que lo mataron. En la noche se parqueaba una camioneta blanca enfrente de la casa y tomaba fotos a la casa y últimamente me toca estar muy atenta, hay una moto blanca que me persigue y no me da tiempo de tomarle fotos.(Actor 1, 2022)

4.1.2.2. Categoría inductiva 10. Indiferencia

La violencia policial se manifiesta también por el manejo inadecuado a los protocolos establecidos para actuar en una situación determinada, esto se refleja en esta investigación tanto en el caso del CAI, la comuna 4 y los asesinatos en las manifestaciones. En todos ellos se menciona que hay negligencia por parte de la fuerza pública, generando un daño para ellos mismos y para terceros, que en esta investigación serían las víctimas de violencia policial. La negligencia se ve reflejada en varios factores, uno de ellos es en la omisión de protocolos, no visto desde una forma individual, sino que afecta a un colectivo, es necesario que se tome desde un delito penal, ya que la omisión de estos protocolos desencadena múltiples vulneraciones a los derechos humanos, así como lo menciona el actor 3:

Por qué no hicieron nada, viendo lo que pasó rompo el candado o la puerta, pero hago algo, delante de ellos se quemaron los muchachos, por eso le digo un estado indolente y malo. Necesito saber por qué no sacaron a mi muchacho, en las narices de los policías se estaban quemando.(Actor 3, 2022)

Así, como se menciona anteriormente, los hechos de negligencia se replican en el proceso legal que llevan las familiares, en el que la incertidumbre de conocer la verdad, no ha sido un aspecto relevante de aclarar por parte de la institucionalidad, esto lo menciona el actor 8:

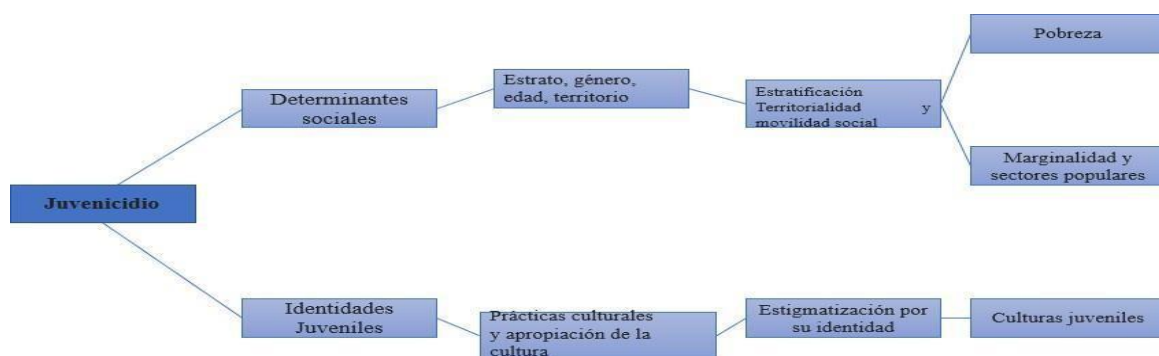
Nunca tuvimos un acercamiento por parte de ninguno de los entes, que se comunicara con nosotros o llegaran como a tener algún acercamiento con las familias, con las mamás, nunca pasó nada así. Ya vamos a cumplir 2 años de lo sucedido y sigue todo igual.(Actor 8, 2022)

Es por ello que las familiares se organizaron y con apoyo de diferentes instituciones y recursos propios inician procesos legales para que estos hechos de violencia no queden en la impunidad y el silencio, donde los victimarios reconozcan los delitos que cometieron y haya justicia, verdad y reparación.

4.1.3. Categoría deductiva 3. Juvenicidio.

Figura 9

Taxonomía 3



Nota. Taxonomía de la categoría de Juvenicidio. Fuente:Elaboración propia

4.1.3.1. Categoría inductiva 11. Estratificación, territorialidad y movilidad social

La sociedad colombiana se caracteriza por su sistema estratificado para categorizar los inmuebles, buscando garantizar los servicios públicos vitales a todos los habitantes, sin embargo, a lo largo de los territorios han tomado una connotación de acuerdo al estrato socioeconómico, ya que algunos de estos espacios geográficos son muestra de la configuración de condiciones de precarización como en el caso particular del municipio de Soacha, que al ser una zona periférica de Bogotá, varios barrios en especial de la comuna 4 no cuenta con servicios básicos, ni condiciones de habitabilidad adecuadas para el desarrollo social y personal de los jóvenes, siendo limitante para la movilidad social.

A partir del análisis de la información recolectada en las narrativas de los jóvenes en lo que respecta a la garantía de oportunidades, se evidencia la dificultad de muchos de ellos en el acceso de una formación académica de nivel superior o a un trabajo con las prestaciones legales, principalmente dependiendo su actividad económica del trabajo informal o como lo manifiesta el actor 5: “Él no terminó bachillerato, quedó en décimo, él trabajaba en todo lo que se conoce como el rebusque”(Actor 5, 2022)”

Así mismo, se evidencia que aquellos que tenían la oportunidad de estudiar a nivel profesional, no podían terminar sus estudios por distintas dificultades económicas, como menciona el actor 4: “Él empieza a estudiar en la Universidad de Cundinamarca, ingeniería industrial, debe abandonarla por temas económicos y empezar a trabajar”(Actor 4, 2022)”

Se presenta una dificultad para los jóvenes, donde nacen en una situación de necesidades, cuyos antecedentes familiares son precedidos por diferentes formas de violencia, tales como el desplazamiento a causa del conflicto armado interno o algún otro tipo de hecho victimizante como el caso de los falsos positivos en Soacha, como indican el actor 3: “Yo vengo de una situación de hace años, también perdí una familia en una toma de paramilitares hasta el día de hoy, eso nunca se ha sabido.”(Actor 3, 2022)”

Se evidencia que los jóvenes y sus familias han sido víctimas de una violencia estructural lo largo de los años, influenciada por el contexto violento del país y las diferentes adversidades que se presentaron a lo largo de su infancia y adolescencia, dificultando su movilidad social y siendo un factor determinante en la constante victimización por parte del Estado, en donde las familiares se sienten constantemente abandonadas y violentadas, tal como refiere el actor 4: “estamos cansados del abuso y el abuso de poder en el estado, los jóvenes dejan este legado, mi hermano era un joven que pensaba que podía haber un cambio y muchos jóvenes terminaron en estas muertes trágicas.” (Actor 4, 2022)”

Además, se expresa la necesidad de una transformación de fondo en el sistema y la respuesta institucional por parte de los organismos gubernamentales, donde prevalezca la protección de los derechos fundamentales tales como el derecho a la vida y se garantice las condiciones básicas para el desarrollo social, económico y personal de toda la comunidad. Es por esto que se observan como ejes fundamentales la pobreza y la marginalidad para comprender la relación del juvenicidio con la violencia policial.

4.1.3.2. Categoría inductiva 12. Estigmatización por su identidad

Según Valenzuela, los jóvenes no solo sufren de juvenicidio cuando se les arrebató la vida por distintas dinámicas que obedecen a problemáticas sociales estructurales de fondo, como la limpieza social o la violencia policial, también hace referencia que el primer juvenicidio es la negación de las garantías básicas para el desarrollo del ciclo vital y el desarrollo del proyecto de vida de los jóvenes pues, “el juvenicidio, no solo se refiere al incremento de las muertes, contra las y los jóvenes, sino también a sus condiciones reales de precariedad en lo económico, en lo laboral, en lo educativo, en la salud, en la recreación y en sus hábitats” (Valenzuela, 2012).

Esto se ve reflejado en las narrativas recolectadas en el presente trabajo, ya que muchos de estos jóvenes nacieron en la precariedad, siendo estrato 1, 2 o 3 y viviendo en la

necesidad desde muy niños, incluso siendo amenazados por dinámicas propias del territorio de Soacha, como la instrumentalización de menores por bandas criminales y la recepción de víctimas del conflicto armado por su cercanía con Bogotá, por consiguiente, se correlaciona la violencia de la que fueron víctimas estos jóvenes y las condiciones en las que nacieron y crecieron como lo dice el actor 1

Sí tienen que ver mucho las clases sociales, ya que la alcaldía no habría tenido el inconveniente con las viviendas de invasión, si hubieran sido personas con dinero, tenga por seguro que esto siempre afecta a las familias más pobres y humildes, en todo el país y el mundo (Actor 1, 2022)

Se observa cómo los actores, encuentran relación entre las clases sociales y servíctima del Estado o de violencia policial, ya que se sienten abandonadas y discriminadas por nacer y vivir en estas condiciones, con obstáculos en la garantía de derechos humanos para ellas y sus familiares lo cual las expone a contexto de vulnerabilidad en donde pueden ser víctimas de cualquier tipo de violencia, la cual es justificada por el estado y la sociedad por su estrato socioeconómico y el estigma culturalmente construido en torno a él y como consecuencia la creación de imaginarios hacia sectores populares junto con la criminalización de los jóvenes en torno a los imaginarios construidos sobre la juventud, referido por el actor 3 donde manifiesta que algunas personas justifican la muerte de su hermano por estar detenido: “Las personas me decían: su hermano era un ladrón y merecía morir como le tocó” (Actor 3, 2022)

En esta frase se puede observar cómo la sociedad criminaliza y justifica las muertes de los jóvenes por estar privados de la libertad o tener alguna identidad juvenil subalterna, reforzando el discurso institucional que busca resguardar de la culpa y las consecuencias de los hechos a los presuntos responsables, un discurso cargado de estigmatización y discriminación como el actor 1 da respuesta a la muerte de su hijo

el alcalde sacó un comunicado informando que habían dado de baja a un vándalo que había volcado las camionetas, eso fue muy fuerte porque en las redes sociales salieron a decir que al alcalde le importaba más unas camionetas que la vida de un menor (Actor 1, 2022)

En este apartado se identifica cómo la alcaldía, buscaba justificar el asesinato de un menor de edad, bajo la excusa de ser un vándalo o un delincuente, sin embargo, el discurso de la comunidad cambia de perspectiva al conocer las características de Duvan, siendo un joven menor de edad, que se encontraba cursando 8° grado, y muere a causa de un impacto de arma de fuego en los desalojos violentos debido a su presencia en el suceso por curiosidad, se otorga otra connotación al joven entendiendo que su muerte es injusta, contrario al desarrollo de los hechos sucedidos en del CAI, donde buscan justificar a la policía, ya que las víctimas se presumen como delincuentes, exponiendo cómo la sociedad considera que unos jóvenes tienen más derecho a la vida como en el primer escenario en el caso de Duvan.

Soacha, al ser uno de los municipios dentro de la periferia, mayormente habitado por estratos sociales de clase media baja, se le atribuye rasgos marginales en el que la estigmatización prevalece como un aspecto constituyente a la violencia estructural y a través de la cual las familiares reconocen que ha sido un factor que condiciona su cotidianidad y que su pertenencia a ellos, percibe mucho más la violencia policial por la estigmatización hacia los jóvenes y sus identidades juveniles, como lo mencionado por el actor 7: “No estamos lejos de pensar que en los barrios populares, como decimos, nosotros, es donde más la policía amedrenta a los jóvenes. Así, tú seas estudiado o no lo seas, siempre van a estar ahí, estigmatizando a las personas” (Actor 7, 2022)

4.1.3.3. Categoría inductiva 13. Estigmatización por su Identidad

En esta categoría emergente se aborda lo relacionado con aquellas características que

construyen una cultura juvenil en la que

los jóvenes son el reflejo de las experiencias y estilos de vida adaptados y expresados a través de diferentes prácticas y códigos compartidos como lenguaje, música, vestimenta, estética, sus expresiones, entre otras, que les permite relacionarse e identificarse entre sí, así como diferenciarse de quienes no los comparten (Feixa, 2012,p.48)

Además de ello, estas características se tornan un determinante en la estigmatización, señalamiento, criminalización y el desencadenante de juvenicidio tal como se recupera en la narrativa del actor 9 en donde comenta que:“La familia del papá, lo señalaban y lo juzgaban por cómo era y se vestía, pero, su personalidad no iba con la de todo el mundo sino más con nosotros que yo lo entendía mucho, él era como un hijo” (Actor 9, 2022)

Así mismo, a partir del análisis de las narrativas de las familiares, se encuentran aspectos en los cuales por el hecho de ser joven y expresarse como tal, ha ocasionado que las víctimas hayan sido protagonistas de varios altercados anteriores, relacionados con hechos que pudieron poner su vida en riesgo, pues el actor 3 en su narrativa, relaciona uno de los gustos de su hijo como un posible determinante que pondría en riesgo su vida:“Era un muchacho muy alegre, eso sí aficionado a millonarios, padre santo, yo le decía que no fuera para allá, se vestía de azul, yo sentía miedo por lo de las barras, uno escucha que mataban”(Actor 6, 2022)

En este proceso investigativo se evidencia cómo estos jóvenes habían sido víctimas recurrentes de la violencia policial, por la manifestación de prácticas relacionadas con su identidad juvenil, en la que se suma la persecución como un determinante previo al hecho que desencadenó con la muerte, en situaciones cotidianas y en espacios públicos de socialización con otros jóvenes tal como lo expresado por el actor 7:

Pues como fue tan joven que salió del colegio, él le gustaba estar mucho en el parque

de los Ángeles e inclusive ahí, en el parque del CAI, y a él le gustaba estar fumando cigarrillo, estar con sus amigos y lo que pasa es que la policía al ver un grupo de más de cuatro o 5 muchachos, ya dicen que son marihuaneros, drogados, les empiezan una persecución, entonces, si él se sentía perseguido, muchas veces salía a fiestas y la policía estaba donde ellos estaban en las casas vigilando quién salía y quién no(Actor 7, 2022)

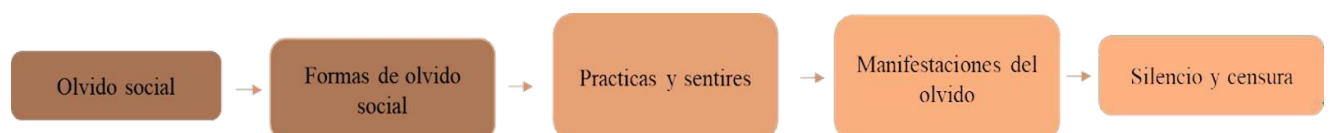
Finalmente, se determina otro elemento esencial para el análisis, en el que las familiares hacen alusión a una juventud renovada, consciente y apropiada de la realidad social, en la que son los mismos jóvenes son quienes se hacen partícipes y responsables del cambio, transformación social y en quienes se construye un proceso de memoria, de verdad y respeto hacia la identidad juvenil, pues tal como lo mencionan el actor 4:

los jóvenes están cansados de lo mismo, de un maltrato y una situación que se viene presentando hace muchos años y el repudio a esa violencia claramente trae más violencia, pero también el mensaje de no seguir permitiendo que se sigan presentando estas situaciones(Actor 4,2022)

4.1.4. Categoría deductiva 4. Olvido social

Figura 10

Taxonomía 4



Nota. Taxonomía de categoría del Olvido social. Fuente:Elaboración propia

4.1.4.1. Categoría inductiva 14. Manifestaciones del olvido

Esta categoría permite reunir las formas en que el “olvido selectivo manifestado en actos de omisión deliberados y la elusión intencionada, que pretende cubrir con el silencio sucesos que se consideran indignos, empleando el ocultamiento paradójicamente como su muestra” (Mendoza, 2007, p.143), esto da lugar a la legitimación de la impunidad de los victimarios y justifica un actuar político de diversos sectores de la sociedad incentivados a ejercer el olvido del pasado por medio de la negligencia, donde

se manifiesta el olvido a través de la censura de los procesos colectivos de memoria, a través de los cuales con hostigamiento e intimidación, pretenden delinear con el miedo aquello que no se desea ver, de lo que no se quiere escuchar y mucho menos condenar lo cual encoge la realidad, la incomunica, la privatiza, la ideologiza (Mendoza,2005) Esto se ve descrito en las narrativas recolectadas en las familiares de las víctimas,

quienes hacen mención a que dada la naturaleza del hecho victimizante y la consecuencia de la estigmatización de los procesos legales ha sido muestra del olvido social repetitivo, pues, el actor 2 menciona:

Por mi parte ya han sido dos añitos y todavía no sabemos nada, mi Duvan ya va a cumplir dos años y no nos han dado ninguna respuesta del proceso que llevamos. Un estado asesino, porque la muerte de Duvan Mateo se encaja con muertes que ha habido atrás y siempre hay impunidad.(Actor 2,2022)

Así mismo se recalca la ausencia y el silencio por parte de la alcaldía, a quienes las familiares acudieron denunciando los hechos y de quienes esperaban un acompañamiento; sin embargo, el olvido se replica en acciones tales como las mencionadas por el actor 7, quien comenta que:

También nos dejó la silla vacía. Ya vamos para 2 años. Y este es el momento en que nunca el alcalde, que siendo la primera autoridad y teniendo voz, voto y mando contra la policía nacional, nunca se acercó a dar un sentido pésame, nunca se acercó a esclarecer lo que había pasado.(Actor 2,2022)

Lo anterior es evidencia de aquello la dificultad que conlleva lograr la reparación y reconocimiento de la verdad en el camino de la justicia de las familiares de las víctimas de violencia policial , para quienes encontrarse en una posición contrahegemónica y gestando procesos emancipatorios de las luchas en contra de las formas de establecerse el olvido, representa una labor que debe ser conjunta, pero la cual es difícil en su condición de vulnerabilidad y carencia de poder, pues se menciona que a diferencia de otras situaciones, sus casos no han tenido la misma relevancia que aquellos que son asumidos por la gran tensión mediática, tal como lo refiere el actor 3:

Que cuando mataron al abogado Ordoñez semejante revuelo que hubo y el incendio en el CAI los nueve muchachos se mueren en las narices de los policías y nadie dice nada, no paso nada, se puede dar cuenta en las fotos, se les desprendía la piel de la carne y ahí no pasó nada.(Actor 3, 2022)

5. Discusión final

¿Cómo se reconstruye la memoria colectiva con las familiares de las víctimas de violencia policial pertenecientes a la organización Campaña VIDA en Soacha?

La Memoria Colectiva para el trabajo de investigación se reconstruye a partir de la recolección y análisis de narrativas orales por medio de entrevistas donde se pudo reconocer e identificar, factores que pudieron incidir en la muerte de los jóvenes, cómo se percibe a las instituciones después de los hechos, como recuerdan a su familiar en vida, como han sido sus ejercicios de memoria desde la muerte de sus familiares y cuál es el objetivo de construir

memoria teniendo como fin llegar a la memoria colectiva como lugar de enunciación donde se pueda dar un mensaje en contra del olvido y búsqueda de justicia y reparación así como lo dicen sus familiares:

Lo que buscamos de construir memoria, es reparación, que se conozca la otra cara de la verdad, porque hoy estamos 8 familias en este dolor[...]“Limpiar y honrar la memoria de nuestros hijos, de la gente que decían que eran malas personas, que merecían eso, que sepan que cada persona que tuvo que llegar a esa celda tenía una vida detrás, tenía sueños, tenía familias, y todo quedó en un baldío, con la violencia policial (Actor 7, 2022)

Los ejercicios de memoria son buenos para no olvidarlos. Cuento la historia porque no lo olvido y no lo voy a olvidar nunca, me duele y me duele muchísimo pero siempre voy a estar para que la memoria de él no se olvide y se conozca todo lo que sucedió. (Actor 6,2022)

Partiendo del objetivo general propuesto para la investigación, se plantea reconstruir memoria colectiva con las familiares de víctimas de violencia policial a partir de narrativas que permitan el reconocimiento de esta problemática y mitigan el olvido social de los hechos mediante un proceso en el que se ha hecho partícipe y protagonista a las familiares de víctimas de violencia policial.

Los actores sociales de esta investigación por medio de sus narraciones manifiestan el propósito de la memoria colectiva, como un paso importante en el reconocimiento de la verdad, devolviendo la voz a los silenciados y censurados por el olvido social, trayendo el pasado vivido como un aspecto cuyo impacto da sentido al presente de lucha y establece los parámetros del futuro en torno a la búsqueda de la transformación social de la perspectiva frente a la violencia policial con acciones determinantes que establezcan el control del uso de

la fuerza, la justicia y garantía de no repetición mitigando las consecuencias de la violencia policial.

La memoria colectiva logra hacer comprensible la realidad por medio del lenguaje, que resulta del reconocimiento colectivo sobre el sentido que se le otorga a recordar, unificando y apropiando a partir de los relatos diversos y subjetivos sobre las experiencias de violencia, un discurso que fortalece su identidad como víctimas de crímenes de Estado. La memoria es social en tanto que se elabora, desde el consenso, pero teniendo en cuenta que frente a un mismo hecho se tejen subjetividades.

El proceso de memoria colectiva se plantea principalmente por la reconstrucción de la identidad e individualidad de la víctima, junto con la construcción colectiva de los hechos concretos de violencia en los que se reconocen los patrones y determinantes sociales que permiten la replicación de la violencia policial y el juvenicidio, en consecuencia a la precarización, vulnerabilidad, estigmatización y criminalización.

El conocimiento de las particularidades en un proceso colectivo permite el reconocimiento y el poder develar aquello oculto en los discursos mediáticos hegemónicos, reconfigurando las lógicas del silencio y la generalidad de lo asumido culturalmente en torno a la violencia policial, en concreto a los hechos descritos en cada uno de los sucesos investigados, como muestra también de interés por parte de la academia en estudiar fenómenos sociales localizados en territorios marginalizados, como es el caso de Soacha, en el que se tornan recurrentes manifestaciones de violencia generalizada.

5.1. Reflexiones en torno al papel del Trabajo Social en la reconstrucción de memoria colectiva con las familiares de las víctimas de violencia policial y juvenicidio en Soacha

El Trabajo Social representa un papel importante en el campo de la memoria, a través del cual promueve la democratización de los espacios en los que se presentan estos ejercicios

de memoria, teniendo en cuenta la posibilidad de contrarrestar el olvido del pasado y construir un futuro de esperanza, reconciliación y garantía del respeto a los derechos humanos. Esta disciplina permite construir un proceso con intencionalidad y sentido en el que existe una relación con los sujetos marginalizados por la violencia, incentivando la reflexión frente a diversas problemáticas no resueltas, reconociendo las dinámicas históricas, políticas, económicas, sociales y culturales como posibles determinantes o causales en la concurrencia de fenómenos que afectan el bienestar y la dignidad de los sujetos.

Desde el Trabajo Social se reconoce la importancia de los discursos, los cuales permiten impartir una conciencia transformadora, reconociendo lo valioso de otras voces en la construcción del quehacer y la identidad profesional, así como en la sociedad a partir de la articulación de cada sujeto dentro de las dinámicas de la comunidad, grupo, organización y de la misma sociedad, aportando a la liberación de los individuos por medio de la creación de herramientas que ayuden a una población a velar por la igualdad y el respeto de sus derechos, para así conseguir justicia social.

6. Conclusiones

Este documento permite realizar el análisis del pasado de la memoria colectiva a través de la reconstrucción de las víctimas por medio de las narrativas de las familiares, en el que se manifiesta un común denominador en el que se presenta el recuerdo positivo de la víctima, en donde las familiares rescatan sus roles y su personalidad como seres humanos afectuosos, valiosos e importantes en su núcleo familiar como un aspecto que contrarresta el señalamiento que se realiza por parte de la sociedad en cuanto a la estigmatización de los jóvenes por el hecho de encontrarse privados de la libertad o residir en un territorio transversalizado por diversas violencias a nivel estructural como la pobreza y la marginalidad.

Para contrastar lo mencionado anteriormente se analizan los patrones sociales en los que están inmersas las víctimas de violencia policial en el municipio de Soacha, se distinguen unas identidades juveniles subalternas, las cuales están en contraposición de lo que se reconoce como un comportamiento aceptado por la sociedad, compartiendo unas características en común, tales como la posición política en contra del gobierno del año 2020, la forma de vestir, el estilo de música escuchado, el grupo etario en el que se encuentran, que en este caso es entre los 14 y 28, así como la preferencia a practicar deportes como el fútbol. Adicional a lo mencionado anteriormente se atribuye la condición socioeconómica de los jóvenes donde se encontraban en un estrato bajo que no permitía su movilidad social. Se evidencia que los hechos de violencia policial en esta investigación se presentan en mayor medida en los jóvenes que se apropian de estas particularidades.

Por ello es necesario reconocer cómo las familiares entienden el pasado, presente y futuro, se identifica que para ellas los procesos de memoria influyen de manera positiva en sus vidas, ya que es una forma para contar su verdad ante la sociedad y disminuir los estigmas que se tienen hacia sus hijos, ayudando a sus procesos de duelo y el esclarecimiento de los hechos de violencia para que así la memoria de sus familiares no sea olvidada y se reconozca que cumplían un rol social y familiar.

A partir de ello se genera un proceso reivindicación acerca de la memoria, no como un proceso victimizante en el que solo se retoma la reconstrucción del hecho de violencia para informar, sino que se genera un espacio de ruptura de silencio, en el que las familiares más allá de narrar sucesos, permiten a través de sus relatos dignificar y humanizar a la víctima como un ser humano que hacía parte de un núcleo familiar y con el contexto, otorgar el reconocimiento de problemática de la violencia policial relacionada con las condiciones sociales, económicas y culturales de los jóvenes

A su vez, desde lo colectivo se genera un escenario para conocer las narrativas de las familiares sobre sus sentires frente a al pasado vivido y frente la violencia policial, sus experiencias dentro del proceso de búsqueda de la justicia, fomentado la articulación interna de los miembros de la organización, fortaleciendo la empatía y cohesión grupal, en el que se adhirieron 3 familias a la Organización Campaña Vida, construyendo un escenario y oportunidad de crecimiento en procesos de memoria, participación en escenarios públicos para la transformación.

La memoria colectiva de las familias se encuentra atravesada por una experiencia reivindicativa en la que existe un discurso de lucha y desigualdad, apropiado y sentido, basado también en el reconocimiento de la violación al derecho fundamental de la vida . Así mismo, comparten aspectos como el deseo de justicia, reparación y no repetición , ya que a pesar de que esta justicia no devolverá a sus hijos o familiares, se busca que la institución y el principal culpable lo reconozca ante la familia y que se logre garantizar que ningún otro joven sea nuevamente víctima de hechos de violencia policial.

7. Recomendaciones

- Es importante continuar trabajando desde la Organización Campaña VIDA, con las familias en el fortalecimiento interno, con la finalidad que se logre articular con diferentes estructuras institucionales para que haya un proceso de transformación, en el que se logre establecer un organismo estatal enfocado en la atención a las víctimas de violencia policial, con el objeto de no revictimizar y dar una respuesta oportuna a los casos denunciados.
- Es importante que el Estado responda con la creación de una política pública de atención, reparación y justicia, enfocada a las víctimas de los crímenes de Estado ocasionados por la violencia policial, en la que se puedan reconocer a los jóvenes que

han perdido su vida en manos de la fuerza pública, otorgándole la responsabilidad al Estado como garante de derechos, en el camino de la verdad para las familias, así como un proceso judicial oportuno, con entidades especializadas en la recepción de las denuncias en contra de los organismos de orden público y seguridad, tal como la Policía Nacional.

- Un aporte de reconocimiento en el proceso de construcción de memoria para las familias es poder renombrar el término de olvido social por el “no olvido”, el cual a pesar de no encontrarse sustentado en la academia, recoge mayormente los sentimientos de las familiares de las víctimas, en cuanto a su discurso, en el que se le da mayor importancia al “no olvidar”, cuya connotación semántica pone en principio la negación para hacer énfasis en la importancia de la no realización o práctica del olvido social.
- Para el Trabajo Social en Colombia, desde el paradigma Comprensivo- Interpretativo, es valioso el poder acercar la construcción del conocimiento y la investigación, con la población de territorios marginalizados, tanto geográfica como socialmente, debido a que estos escenarios permiten la investigación acerca del surgimiento de diversas problemáticas y fenómenos sociales, en convergencia con la violencia estructural, para determinar las necesidades de la población y que a partir de ello se puedan reconfigurar las políticas públicas para el desarrollo humano y atención de la población vulnerable.

8. Logros

- Construcción de una pieza itinerante, en el proceso de recolección de la información cuya finalidad permitió construir de la memoria de los jóvenes a través de registros fotográficos y algunas de sus pertenencias que aportan a la reconstrucción de la

víctima, representando un instrumento de apropiación de la memoria individual de los jóvenes y la materialización en su conjunto de la memoria colectiva construida en el proceso de investigación.

Figura 11

Creación de galerías y entrevistas



Nota. Fotografía de la elaboración de las galerías itinerantes. Fuente:Elaboración propia

- Construcción de las piezas itinerantes denominadas “Ecos de injusticia”, fue posible la visibilización del proceso de construcción de memoria colectiva, en un escenario local en Soacha “Xucasa”, donde las familiares se hacían protagonistas del proceso de reconocimiento social, a través de un conversatorio guiado, en el proceso de articulación con “Narrar es Narrarse”.

Figura 12

Exposición "Ecos de injusticia"



Nota. Fotografía encuentro ecos de injusticia. Fuente:Elaboración propia

- Participación en el “XII Encuentro Institucional de Semilleros de Investigación y IX Encuentro Institucional de Grupos de Investigación: “Pensar la ciencia, la tecnología y la innovación en el marco de la Política Nacional de Ciencia Abierta” con la ponencia titulada “Construcción de memoria colectiva con familiares víctimas de violencia policial y juvenicidio pertenecientes a la organización Campaña Vida.” Linkde la ponencia [Semillero Desplazados y construcción de paz - Construcción de memoria colectiva con familiares](#)
- Instalación de la Huerta de la memoria ubicada en Ciudad Verde junto con la Asamblea Popular de Ciudad Verde, para la creación de este espacio se tuvo un primer encuentro que fue una siembra simbólica por las víctimas de violencia policial y ya en un segundo encuentro se plasmaron las fotografías de los jóvenes asesinados, para así ayudar a los procesos de visibilización y el no olvido social, esta huerta no es itinerante, sino que permanecerá en el espacio a lo largo del tiempo con la ayuda del colectivo campaña vida y las familiares de las víctimas de violencia policial.

Figura 13

Instalación Huerta de la memoria



Nota. Fotografía-encuentro de la huerta de la memoria. Fuente:Elaboración propia .

- Articulación del colectivo Campaña VIDA y la Trocha- la Casa de la Paz, en un espacio donde se muestran diversas piezas itinerantes sobre procesos sociales, se logró un lugar permanente para plasmar las víctimas de violencia policial y adicionala esto se creó el convenio para que no solo se mostrara las muertes causadas por violencia policial en Soacha sino las víctimas de estado del país.

Figura 14

Pasillo de la memoria en La Trocha- La casa de la paz



Nota. Fotografía- encuentro de cierre casa de la trocha. Fuente:Elaboración propia

10. Referencias

Acosta Rubiano, I. J. (2018). La resiliencia, una mirada hacia las víctimas del conflicto armado colombiano.

Acuerdo No 14 de 2020 [Concejo Municipal de Soacha] por el cual se aprueba el plan de desarrollo del municipio de Soacha para la vigencia 2020-2023 “el cambio avanza”, 30 de mayo de 2020
<https://www.alcaldiasoacha.gov.co/SiteAssets/Paginas/Acuerdo-14-de-2020-plan-de-desarrollo-2020-2023/ACUERDO%2014%20DE%202020%20PLAN%20DE%20DESARROLLO%202020%20-%202023%20PARTE%201.pdf>

Arias-Cardona, A.M. y Alvarado-Salgado, S.V. (2015). Investigación narrativa: apuesta metodológica para la construcción social de conocimientos científicos. Revista CES Psicología, 8(2), 171-181

Artículo 3, Declaración Universal de los Derechos Humanos, “Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948”

<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Artículo 6 Pacto Internacional de Derecho Civiles Naturaleza de la obligación jurídica general impuesta a los Estados Partes en el Pacto
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2004/2845.pdf>

Artículo 19 Declaración Universal de los Derechos Humanos, “Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), de 10 de

diciembre de 1948”

<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Artículo 20, Declaración Universal de los Derechos Humanos, “Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948”

<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Asuntos Legales (2020, 11 de Noviembre) Denuncian muerte de ocho jóvenes durante incendio en estación policial en San Mateo . Recuperado de <https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad/denuncian-muerte-de-al-menos-ocho-jovenes-durante-incendio-en-estacion-policial-de-colombia-3087679>

Atkinson, P. & Coffey, A. (2003). Encontrar el sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de investigación. Medellín, Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.

Azevedo, V. M., & Bouillon, C. P. (2010). Movilidad social intergeneracional en América Latina: Una revisión de la evidencia actual. *Revista de análisis económico*, 25(2), 7-42.

Bedoya, M. E. A., & Arango, P. E. (2013). Terapias narrativa y colaborativa: una mirada con el lente del construccionismo social. *Revista de la facultad de trabajo social*, 29(29), 15-48.

Ayala, Á. C., & de Sá, M. R. G. B. (2019). NARRATIVAS Y MEMORIA SOCIAL: una aproximación desde el currículo currere. *Plurais Revista Multidisciplinar*, 4(1), 150-163.

- Bonvillani, A. (2017). Emocionalidad y espacio público: detenciones arbitrarias de jóvenes de sectores populares de Córdoba (Argentina). *Cuaderno urbano: espacio, cultura y sociedad*, (23), 107-124.
- Berdichewky, J. C. (2019). El derecho a la verdad y su contribución a la memoria colectiva. *Revista de Derecho*, 32(2), 207-230.
- Bonilla-Castro, E y Rodríguez Sehk, P. (2005.). Más allá del dilema de los métodos.
- Beristain, C. M. (2000). Justicia y Reconciliación: El papel de la verdad y la justicia en la reconstrucción de sociedades fracturadas por la violencia. *Cuadernos de Trabajo Hegoa*, (27).
- Cabrera, L., & Romero, Á. C. (2012). Organización cultural Juvenil “La diáspora”: Violencia política y memoria histórica en Soacha (Doctoral dissertation, Tesis de grado) Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia).
- Cabodevilla, I. (2007). Las pérdidas y sus duelos. En *Anales del sistema sanitario de Navarra* (Vol. 30, pp. 163-176). Gobierno de Navarra. Departamento de Salud.
- Caicedo Montejo, M. A., & Ladino Herrán, R. S. (2018). Caminos de resiliencia: Documental Web que explora las historias de guerra y paz de lossobrevivientes del conflicto armado residentes en Soacha (Doctoral dissertation, Corporación Universitaria Minuto de Dios).
- CNN (2020, 11 de septiembre) 13 civiles muertos y más de 400 heridos en dos días de protestas en Colombia por la muerte de Javier Ordóñez. CNN. Recuperado de: <https://cnnespanol.cnn.com/2020/09/11/10-civiles-muertos-y-mas-de-400-heridos-en-dos-dias-de-protestas-en-colombia-por-la-muerte-de-javier-ordonez/>

Campaña Defender La Libertad: asunto de todos(2020, 29 de Junio) Desalojos

forzados en Ciudadela Sucre, Soacha

[Comunicado de

prensa].<https://defenderlalibertad.com/desalojos-forzados-en-ciudadela-sucre-soacha/>

Código Nacional de Policía y Convivencia,, Art 22 ley 1801, de 2016

<https://www.policia.gov.co/sites/default/files/ley-1801-codigo-nacional-policia-convivencia.pdf>

Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 11. 7 de julio de 1991 (Colombia).

<https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>

Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 13. 7 de julio de 1991 (Colombia).

<https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>

Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 20. 7 de julio de 1991 (Colombia).

<https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>

Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 90. 7 de julio de 1991 (Colombia).

<https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>

Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 166. 7 de julio de 1991 (Colombia).

<https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>

Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 218. 7 de julio de 1991 (Colombia).

<https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>

Córdova, A., & Seligson, M. A. (2010). La gobernabilidad y el apoyo a la democracia estable en Latinoamérica: resultados del Barómetro de las Américas 2008. *Journal of democracy*, 28-46.

Cruz, J. M. (2009). Maltrato policial en América Latina. Perspectivas desde el Barómetro de las Américas, 11, 1-8.

Chamber of Commerce of Bogota. (2012). Observatorio de la seguridad en Bogotá: Balance del 2011 N.o 42. Bogotá: Centro de Información Empresarial.

Charney Berdichevsky, John. (2019). El derecho a la verdad y su contribución a la memoria colectiva. Revista de derecho (Valdivia), 32(2), 207-230.
<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-09502019000200207>

DANE (2019). Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV 2018.

Díaz Ramírez, L. A., Ocampo Betancurt, P. A., & Potes Mina, M. (2017). Crónicas del juvenicidio.

El Tiempo(2020, 13 de noviembre)En cuerpos de jóvenes quemados en CAI había gasolina': Diego Cancino. El Tiempo. Recuperado de:<https://www.eltiempo.com/podcast/w6/en-cuerpos-de-jovenes-quemados-en-cai-habia-gasolina-dice-diego-cancino-549011>

El Espectador(12 de noviembre de 2020)Murieron por inhalación de humo, no quemados:Alcalde Soacha sobre incendio en estación de policía. El Espectador Recuperado de:
<https://www.elespectador.com/bogota/murieron-por-inhalacion-de-humo-no-quemados-alcalde-de-soacha-sobre-incendio-en-estacion-de-policia-article/>

Fiscalía General de la Nación (2021) Judicializados una oficial y dos patrulleros por presunta omisión en incendio que causó la muerte de 8 personas en una estación de Policía de Soacha, Boletín 37826.

<https://www.fiscalia.gov.co/colombia/seguridad-territorial/judicializados-una-oficial-y-dos-patrulleros-por-presunta-omision-en-incendio-que-causo-la-muerte-de-8-personas-en-una-estacion-de-policia-de-soacha/>

- Fernández, M. C. (2021). Violencia policial y juventud. Una revisión teórica. *Sociológica (México)*, 36(103), 119-156.
- Gallego Suárez, S. (2011). El 'desafío' de vivir en Altos de la Florida. *Periodismo Público*.
- García, J. M. (2005). La forma narrativa de la memoria colectiva. *Polis: Investigación y análisis sociopolítico y psicosocial*, 1(1), 9-30.
- García Palza, D. F. (2014). Narración del duelo en la ruptura amorosa. *Ajayu Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UCBSA*, 12(2), 288-307.
- Garzón, A. G. (2017). Construcción de sentido de la desaparición forzada en la memoria de hijos e hijas de personas desaparecidas en Colombia. Propuesta metodológica con enfoque psicosocial para un estudio de la memoria colectiva.
- Herrera, M. C., & Pertuz Bedoya, C. (2015). Narrativas femeninas del conflicto armado y la violencia política en Colombia: contar para rehacerse. *Revista de Estudios Sociales*, (53), 150-162.
- Jelin, E. (2001). Exclusión, memorias y luchas políticas. *Clacso*.

- Kuri Pineda, Edith. (2017). La construcción social de la memoria en el espacio: una aproximación sociológica. *Península*, 12(1), 9-30.
<https://doi.org/10.1016/j.pnsla.2017.01.00>
- Lerchundi, M. (2019). Precariedad y desarrollo social. Conflictividad multiagencial en jóvenes de sectores populares (Río Cuarto, Argentina). *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 7(1), 22-44.
- Lerchundi, M. J. (2020). La violencia policial como “mensaje”: un abordaje desde la experiencia de jóvenes de Latinoamérica. *Hallazgos*, 17(34), 23-54.
- Ley 1801 de 2016 por la cual se expide el código nacional de policía y convivencia.
29 de julio de 2016. D.O.No.49.949
- López, G., y Guiamaro, Y. (2016). El rol de la familia en los procesos de educación y desarrollo humano de los niños y niñas. *Ixaya. Revista Universitaria de Desarrollo Social*, (10), 31-55
- López Alarcón, V., & Torres Herrera, Y. (2020). Narrativas de lideresas y otros relatos de resiliencia (Doctoral dissertation, Corporación Universitaria Minuto de Dios).
- Lorenz, M., & Murruni, M. (2009). La “violencia policial” desde la perspectiva de las organizaciones de la sociedad civil (osc). Analisis comparativo entre el centro de estudios legales y sociales (cels) y la coordinadora contra la represion policial e institucional (correpi). In XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología.

Martínez, L. (2007). La observación y el diario de campo en la definición de un tema de investigación. Revista perfiles libertadores, 4(80), 73-80. Obtenido de: <https://www.ugel01.gob.pe/wp-content/uploads/2019/01/1-La-Observaci%C3%B3n-y-el-Diario-de-campo-07-01-19.pdf>

Mendoza García, Jorge (2005). La forma narrativa de la memoria colectiva. Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial, 1(1),9-30.[fecha de Consulta 13 de Septiembre de 2022]. ISSN: 1870-2333. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72610102>

Mendoza García, Jorge (2005). Exordio a la memoria colectiva y el olvido social. Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social, (8),1-26.[fecha de Consulta 23 de Septiembre de 2022]. ISSN: 1578-8946. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53700801>

S.A.S. (2012). Indicador Población.

Alcaldiasoacha.gov.co.

<https://www.alcaldiasoacha.gov.co/NuestroMunicipio/Paginas/Indicador->

[Pobla](#)

[cion.aspx](#)

Mendoza García, J. (2007). Sucinto recorrido por el olvido social. Polis, 3(2), 129-159.

Reyes Sánchez, Rigoberto (2016). Jorge Mendoza García (2015). Sobre memoria colectiva. Marcos sociales, artefactos e historia. Ciudad de México: Universidad Pedagógica Nacional. ISBN: 978-607-413-208-3. Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social, 16(2),409-415.[fecha

de Consulta 23 de Septiembre de 2022]. ISSN: 1578-8946. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53746594019>

Rodríguez, A. F. G., & Vergara, L. F. O. Memoria histórica y reconstrucción del tejido social a partir de narrativas: Una revisión bibliográfica. Disponible en https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/17972/1/2020_memoria_historica.pdf

Stanley, R. (2001). Violencia policial en el Gran Buenos Aires: ¿Necesita el neoliberalismo una policía brava? En Briceño León, R. (Comp.). Violencia y resolución de conflictos América Latina. Caracas: Nueva Sociedad.

Perez, T. H., Suarez, K., Giraldo, D. F. B., Willms, E. E., Beccari, M., & De Almeida, R. (2019). El Cine en la reconstrucción de la memoria colectiva, sus comprensiones sobre el conflicto armado y sus aportes a la construcción de paz y el posconflicto armado en Colombia.

Poliszuk, S. E. (2019). ¿Qué ves cuando me ves? Juventudes, narrativas mediáticas y agendas de la participación juvenil. GEU (Grupo Editor Universitario).

Pulido Tarquino, G. M. (2018). De los límites necesarios del uso de la fuerza policial en el marco de las manifestaciones sociales en Colombia.

Pulzo(5 de septiembre de 2020) Intento de motín en CAI de Soacha deja 2 policías y 11 detenidos heridos. Recuperado de <https://www.pulzo.com/nacion/motin-estacion-policia-soacha-septiembre-4-20>

[20-PP963989](https://www.pulzo.com/nacion/motin-estacion-policia-soacha-septiembre-4-20)

Ramírez López, A. M. “No parimos hijos para la guerra” Narrativas y subjetividades de madres de los jóvenes desaparecidos y asesinados en el 2008, del municipio de Soacha.

Resolución 02903 de 2017, [Policía Nacional] por la cual se expide el Reglamento para el uso de la fuerza y el empleo de armas, munición, elementos y dispositivos menos letales, por la Policía Nacional. 23 de junio de 2017

RTVC (2021, 24 Febrero) ONG Temblores: 86 personas murieron en 2020 presuntamente por abuso policial. Recuperado de <https://www.radionacional.co/actualidad/ong-temblores-86-personas-murieron-en-2020-presuntamente-por-abuso-policial>

Seca, M. V., & Panza, L. C. M. (2022). Juvenicidio y prácticas de resistencia/reexistencia en Medellín (Colombia) y Mendoza (Argentina). *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 20(3), 5.

Tamayo-Vásquez, F. M., Pino-Loza, E. D., & Pachay-Ortiz, R. A. (2020). Narrativas de la violencia y cultura de paz. *Revista Científica y Arbitrada de Ciencias Sociales y Trabajo Social: Tejedora*. ISSN: 2697-3626, 3(5), 17-27

Toro, Bárbara (2011) Medios Masivos de Comunicación: una construcción de la realidad. *Revista Pequeña Escuela de Psicología* 2011, Vol. 1, N° 1, 108-119. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1995/199520330065.pdf>

Torres Cuenca, Laura. (2017). Narrativas de la memoria: el poder del lenguaje en la construcción de sentido después de una masacre. *Memoria y Sociedad*, 21(42), 21-37. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.mys21-42.nmpl>

Valenzuela Arce, J. (2005) El futuro ya fue. Juventud, educación y cultura. EnRevista:
Anuales de la educación común Argentina. Vol.: 1 Núm.: 1-2. Págs.:28-71

Valenzuela, J. M. (2015). Juvenicidio: Ayotzinapa y las vidas precarias en América
Latina. NED ediciones. Recuperado
de

[https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/17116/1/REXTN-ED11
0-14-Vasquez.pdf](https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/17116/1/REXTN-ED110-14-Vasquez.pdf)

Valenzuela Arce, J. M. (2019). Trazos de sangre y fuego: Bio-Necropolítica y
juvenicidio en América Latina (p. 128). Bielefeld University Press.

Anexo 1. Instrumento de recolección de la información

Entrevista
<p>Objetivo: Construir una memoria colectiva de las familiares de víctimas fatales de violencia policial de la organización, Campaña Vida, a través de narrativas.</p>
<p>Entrevista Semi-estructurada</p> <p>Reconstrucción del hecho:</p> <p>Coyuntura municipal o departamental del hecho Momentos relevantes del hecho victimizante</p> <p>¿Cómo ocurrió el hecho victimizante?</p> <p>¿Cuándo ocurrió?</p> <p>Violencia policial</p> <p>Agresiones durante previos al hecho, durante el hecho y posteriores al hecho</p> <p>¿Han recibido amenazas u hostigamientos en el marco de su trabajo de reivindicación y no repetición?</p> <p>Después de los hechos¿cómo responde la institucionalidad?</p> <p>Reconstrucción de la víctima</p> <p>¿Quién fue la víctima del hecho victimizante?</p> <p>¿Quiénes eran esas víctimas, como los recuerdan?</p> <p>¿Cómo ocurrió el hecho victimizante?</p> <p>Acción colectiva y construcción de memoria colectiva</p> <p>¿Cuándo deciden organizarse en colectivo?</p> <p>¿Cómo ha sido ese trabajo en conjunto?</p> <p>¿Cuál es su objetivo con el trabajo de memoria?</p> <p>¿Qué significado e importancia le atribuye al proceso de memoria?</p>

Olvido social

¿Qué situaciones conllevan a que se olviden los sucesos y no haya justicia, verdad y reparación?

Anexo 2

Transcripción de entrevistas individuales y grupos focales

Primera entrevista- Semi estructurada-Doña Deisy

Buenos días.

A1: Mi nombre es Deisy Alvarez, vivo en la comuna 4 hace 35 años, una vez me fui, cuando quede en embarazo de Jeisson, me gradúe y estudie en los colegios de San Mateo, en el colegio el bosque en primaria y en el colegio Francisco de Paula Santander en el bachillerato.

Trabaje en el voluntariado con San benito, de ahí nace la experiencia de trabajar en la comunidad, el trabajo social siempre lo he tenido en el corazón y ya de ahí es cuando nace el trabajo de lucha, justicia y reparación a raíz de la muerte de mi hijo Duvan Mateo Aldana Alvarez, asesinado por la fuerza pública el 25 de junio del 2020, por medio de la emergencia sanitaria del Covid , ahí empecé ese camino, empiezo a trabajar con campaña vida, en defensora de los derechos humanos, Organización Campaña Vida, alzando la voz víctima del estado, con el colectivo rosa negra, 9S y Teo Aldana vive por la defensa de la vida digna.

Llevo el camino de liderazgo en la comuna 4, se está llevando el comedor comunitario y la fundación Theo Aldana vive, ha sido una reparación, llevando siempre en alto la memoria de Duvan Mateo, ya que fue un niño bastante conocido y nosotros también somos

conocidos porque llevamos muchos años viviendo en la ciudadela.

Entrevistador : Quisiéramos que nos hable de su hijo.

A1: Duvan era el menor de mis hijos, el menor de los sobrinos, de los nietos, de los primos, fue un niño que siempre fue rodeado de amor, era como el centro de atención de todos , el consentido de mis hermanos, de mi hermano más que todo, ya que él no tenía hijos, él era sus ojos, de mi papá y mamá también, porque ella tenía su puesto de tamales y él la acompañaba los sábados y los domingos y en todo el paradero formaba sus canchitas de fútbol con dos piedras en cada esquina y a jugar fútbol o se la pasaba jugando en las canchas sintéticas, era muy empático, amable, querido, estaba cursando 8 grado en la institución educativa, buenos aires, ahí fue también reconocido, tuvo un camino de liderazgo, de haber sido el coordinador de grado, fue una personita que fue sutil en su forma de ser, algo que nos llamó la atención era lo cariñoso, empático y humilde, algo que siempre tuvo él, era guardar los detalles que uno le regalaba, tenía su colección de carritos, piques, trompos, cartas y sus patinetas.

Entrevistador: Quisiera que nos contara qué estaba pasando en Ciudadela Sucre en el momento de la pandemia.

A1: Fue una toma de los predios, eso se hizo a raíz del desempleo, también se unió la necesidad de tener una vivienda, los terrenos y los oportunistas, hubo un total de 2.000 familias y se puede decir que la mayoría si necesitaba de una vivienda donde sostener su familia, ya que no tenía el presupuesto de pagar un arriendo en la emergencia del covid.

Entrevistador:¿ Qué fue lo que pasó el día que ocurrió lo de Duvan.?

A1: Fueron dos días donde invadieron, se puede decir que todos miramos una opción, el

niño en la mañana estaba en la casa, hubo un enfrentamiento muy fuerte entre la policía, la comunidad y el ESMAD, se dieron violaciones de los derechos humanos, donde agredieron la comunidad brutalmente y hubo varios heridos con balines y los gases lacrimógenos, por la tarde hubo una protesta muy fuerte porque había más refuerzos por parte de la fuerza pública como el GODES, ellos empiezan a violentar a la comunidad, a desalojarlos, Duvan se encontraba en ese momento en la casa con su hermano menor, cuando empezó el enfrentamiento, los gases lacrimógenos se meten en la casa, aclarando que vivimos a una cuadra de las canchas sintéticas donde estaba todo invadido, pues nosotros salimos a auxiliarnos a nosotros mismos, dirigiéndonos al paradero, cubriéndonos la cara con leche y agua, fue un momento fuerte, Duvan por curiosidad, se fue con unos amigos a mirar allá, él no estaba tirando piedras, solo fue por curiosidad.

Entrevistador: ¿En qué momento impactan a Duvan?

A1: Esto sucede cuando el ESMAD baja a las canchas, se meten hacia las cuerdas, nosotros estábamos en el paradero, fue un momento muy fuerte porque los gases lacrimógenos nos hizo llorar, las familias cogían a sus hijos y los cubrían con cobijas. Hasta ahí supimos de Duvan, se empieza a escuchar un ruido muy fuerte de las personas diciendo que le dispararon a un niño, pero nunca nos imaginamos que fuera a Duvan, a ellos los encierran en el territorio sin darle salida, les cae una bomba de gases lacrimógenos y corren a cubrirse, lo hacen hacia el lado de la montaña pensando que allí iban a tener auxilio, pero lo que encontró Duvan fue la muerte, porque aparte de que murió gaseado también recibió el impacto de bala por parte del agente del GOES, que estaba disparando hacia la comunidad sin ningún corazón ni contemplación, hay unos videos donde se ve que fue la fuerza pública que disparó.

Entrevistador: ¿Qué pasa después de eso?

A1: Duvan según el registro de medicina legal llegó sin signos vitales, el tiro fue mortal, nosotros vemos en el paradero pasar un carro blanco con los vidrios rotos, la gente iba diciendo que ahí iba el niño herido, pero nadie nos dijo nada, como a las 7 de la noche empezamos a preguntarnos por el niño, yo juraba que él estaba con mi mamá, porque ella vivía a una cuadra de donde nosotros vivíamos, empezamos a buscarlo y llegó uno de mis hijos, Jeisson, preguntándome por él, pero no me menciona nada, después llegó Pedrito otro hijo mío, pero él sí estaba llorando, preguntándome por Mateo, me dijo camine mamá vamos a mirar que paso, no me dijo nada porque no tenía la seguridad.

Fuimos a buscarlo y ahí es cuando nos encontramos a un amigo de él, estaba llorando y nos dijo que tocaba bajar al Cardiovascular porque el niño había recibido un roce de bala en el hombro, pero en ningún momento me dijo que estaba muerto, nosotros bajamos, nos fuimos en taxi, mis hijos iban llorando porque ya les habían dicho, que mi niño había llegado sin signos vitales. Llegamos al hospital, me acuerdo que estaba la camioneta de la DIJIN, había dos policías en civil con camiseta blanca, jeans oscuros y bien peluqueados, tenían contacto con los de seguridad, me preguntaron que necesitaban la documentación de un niño que estaba herido, teníamos a esperanza que fuera él, ya que nos habían dicho que estaba herido. Unos minutos después llegaron 4 policías, entre ellos una mujer, fueron bastante groseros, nos amenazaron con sacarnos, yo le dije que quería saber de la situación de mi hijo, fueron bastantes groseros, llegó el carro de criminalística, ahí nos reunieron y nos dijeron si teníamos corazón para reconocer a un niño que estaba muerto. Yo no pude, le pedí el favor a una vecina, y así fue, salió llorando y me dijo que era Mateo, fue un momento muy fuerte, no sabía a quién consolar en eso, llegó mi hermano y él entró a

reconocer al niño y me dijo que, sí, era el niño que estaba sin camisa y que el pecho tenía bastante sangre. En ese momento yo les decía a los policías que ellos eran unos asesinos.

Entrevistador: ¿Cuál fue la versión de la policía?

A1: Nosotros nos devolvimos y a las 10:30 llegamos, la mayoría sabía, le dije que me habían matado al niño, como se estaba cubriendo la noticia llegamos a la casa y los vecinos sabían, lo más fuerte fue contarle a mi papá, pero él supo sobrellevar la noticia y avisarle al colegio y a los Aldana. Me fui a la fiscalía para hacer el trámite correspondiente, mi familia me ayudó bastante, me llamaron y me dijeron que había bastantes medios de comunicación, que fuera para explicar lo que había pasado y algo que hizo que se movieran los medios de comunicación fue que el alcalde sacó un comunicado informando que habían dado de baja a un vándalo que había volcado las camionetas, eso fue muy fuerte porque en las redes sociales salieron a decir que al alcalde le importaba más unas camionetas que la vida de un menor, el colegio hizo su manifiesto, ya llegaron los medios y se dio la noticia de que fue la fuerza pública que había matado el niño.

Entrevistador: ¿Qué ha pasado con el proceso?

A1: Fue una noticia conmovedora, estuvimos acompañados por varias fundaciones, entre esas estuvo lazo de dignidad, la fundación de Ariel Avila, reconciliación y paz, se hizo la denuncia al estado, se pasó el comunicado a la defensoría, procuraduría, defensoría del pueblo y competencia de los derechos humanos, duró 3 meses en la fiscalía de Funza, se pasa una acción de tutela a la procuraduría general de la nación, donde se autoriza que quede en la competencia de derechos humanos donde el crimen no va a llegar a la impunidad por haber sido crimen de lesa humanidad y haber sido con un menor de edad, sé

hicieron las audiencias donde fue llamado todo el escuadrón, en enero estaban citados dos miembros que no asistieron, entonces se pasó una demanda administrativa para la reconciliación de la reparación de víctimas, algo que se está logrando es que se tenga un reconocimiento de crímenes de estado, que sea el estado que reconozca ese crimen.

Entrevistador: ¿Ha recibido amenazas por el proceso que lleva por la reivindicación de su hijo?

A1: Al principio mis hijos tuvieron represión por parte de los policías, no los podían ver, lo requisaron, una vez les dispararon un tiro al aire, yo llegaba de trabajar y vimos cuando los tenían ahí, sacamos un comunicado y dejan de molestar a mis hijos. Empiezo el camino de profundizar el trabajo de liderazgo y tomar el diplomado en campaña vida y decido alejarme de ciertas organizaciones, como la organización de comité, se les agradece, pero se presentó un inconveniente muy grande porque tomaron esto para beneficio propio, trabajando para ellos mismos, por eso yo tomé la decisión de separar proceso, el colectivo Teo Aldana vive ha tenido más impacto, ha sido más acogedor, he sido más sincera, llevo la verdad, ellos quisieron trabajar conmigo, pero cada uno con su proceso. Mi trabajo en la comunidad es de emprender, crecer, trabajar, el saber, el porqué hacemos las cosas y lo que progresamos es luchándola.

Entrevistador: ¿Qué piensa del actuar desmedido de la policía?

A1: Competencia fría y cruel, son personas que están capacitadas para matar sin corazón, no son policías entrenados para cubrir ni para hacer una seguridad, si usted me ataca, lo mato, ese es el actuar, disparan sin consecuencia alguna, creen las de ganar porque son los policías y la seguridad ciudadana, pero para nosotros las víctimas sabemos que ellos no

son aptos para la convivencia ciudadana.

¿Cómo lleva el proceso de lideresa?

Este proceso inicia porque tenemos el acompañamiento de Vaquia, le agradezco a Wilmar Muñoz que llevó el abogado en temas de derechos humanos, a Campaña Vida, Eduardo y Natalia, también a Temblores y Lazos de dignidad. Fueron personas que nos escribían para saber cómo estábamos, cómo seguíamos . Empiezo el camino con Vaquia, me empieza a instruir, con lo que paso con Duvan, me apoyo más con campaña vida, tomo capacitaciones, diplomados, he recibido regaños, me han felicitado, me dicen que tengo voz de liderazgo, carisma, empatía y que tengo la voz de personería para hacer parte de campaña vida.

En Campaña Vida y Theo vive, nos une la reparación y la justicia, en los dos ejercicios llevamos el liderazgo con la comunidad, como es el proyecto del comedor comunitario, las actividades que se han realizado han significado mucho para la comunidad, ya que no está instrumentalizando, si quiere llegar, llegue, y si le gusta bienvenido será.

Entrevistador: ¿Qué actividades han sido más significativas para tejer la memoria?

A1: Lo más significativo de construir memoria es sentir que uno no está solo, de ese amor que uno construye, es ese amor que uno recibe, si yo soy grosera, grosería recibiré , pero acá se evidencia más el amor, la empatía de la comunidad y organizaciones. Saber que fui una mamá guerrera, sacar adelante la memoria de Duvan, un ejemplo es que a Mateito le gustaba ver los Simpson entonces los niños también lo ven, ha sido un camino acogedor.

Segundo grupo focal- Deisy Alvarez, Madre de Deisy y la señora Flor

Entrevistador:¿Cuál era la coyuntura que estaba en ese tiempo?

A1: Había una crisis y una emergencia sanitaria muy fuerte que afectó el desempleo, en nuestro barrio se dio muy fuerte, la población más vulnerable estaban desempleo,

A2:Menciona que esta situación se estaba presentando en toda Colombia, no solo en Soacha.

A3: La pandemia nos tenía muy azotados, el encierro que tuvimos fue muy tremendo, en los años que tengo nunca había vivido una situación de estar uno encerrado, sin poder salir y con el miedo.

A1: Dos días antes fue cuando se tomaron los predios de unos terrenos en invasión, debido a que muchas madres de familia y padres estaban sin empleos y pagaban arriendo y no tenían como pagarlo, entonces tomaron la decisión de invadir unos terrenos, donde se mostraba con claridad que había la necesidad de hacerlo, algunos aprovecharon de los famosos Terreros el que tenía una casa y quiso lograr tener algo más y ahí eso produjo una serie de enfrentamientos lo que produjo entonces fue la orden dada por el alcalde Juan Carlos Saldarriaga, de desalojar a todas las personas y ahí fue cuando hubo la violación de Derechos Humanos hacia la población de hombres, mujeres, adultos mayores y niños.

Entrevistador: ¿Se encontraban en ese momento viviendo en Soacha?

A2: Sí, toda mi vida he vivido acá en Soacha, 35 años, ese día si estaba mi niño en mi casa con mi otro nieto, se llama Miguelito y estaban los dos, yo vendía tamales el que me ayudaba era mi niño, ese día yo les dije que no se fueran a ir allá, pero los muchachos son muchachos, por eso yo ese día estaba pendiente de ellos, ahí en mi casa que es dos pisos yo

estaba en el primer piso haciendo lo de los tamales cuando me dice el otro nieto: “abuelita, esos policías de allá arriba volvieron a echar plomo otra vez”, yo les grite Mateo y Miguel no vayan a salir, yo escuché que ellos bajaron y se me salieron, yo me fui detrás de ellos, pero, ya que, ya se habían metido por allá.

Entrevistador: A usted señora flor, quisiéramos preguntarle si ¿de pronto tuvo la posibilidad de hablar con su hijo antes de lo sucedido?

A3: En esos días de pandemia había problema para visitarlos, la policía nos ponía problema, no dejaban ingresar cosas, él me escribía por Messenger, cuando tenía la oportunidad no sé cómo se consiguió el celular, pero él me hablaba, me decía “madrecita, madrecita”, sí, fue muy difícil verlo, 15 días atrás él se vio con mis otros dos hijos, ellos fueron y lograron verlo por la reja, conmigo si hacía como un mes que no lo veía, él me hablaba era por Messenger eran las conversaciones que podíamos tener, esa fue la última vez.

Entrevistador: ¿Señora Deisy, recuerda usted en qué fecha, en qué lugar y qué fue lo que ocurrió ese día exactamente?

A1: Eso pasó el 25 a las 5:30 de la mañana se escucharon las primeras bombas aturdidoras aclarando que nosotros vivimos a una cuadra de las canchas, por la mañana hubo un enfrentamiento con la fuerza pública, de ahí la comunidad agredió las camionetas, volcó unas camionetas, golpearon algunos periodistas, creo que también golpearon a una policía que le robaron su dotación, eso pasó a las horas de la mañana ya por la tarde el comunicador del alcalde fue que no iba a tener corazón y que iba a desalojar, porque la comunidad había pasado encima de la autoridad y no había respetado a los miembros de la alcaldía, todo el día de la comunidad estuvo impaciente claro que por la mañana hubo agresiones muy fuertes, había varios heridos, un vecino amigo perdió su vista por un balín que lanzó el

ESMAD, en el transcurso del día se calmaron las cosas hasta las 4:30 de la tarde. Llegó mi hijo Pedrito y me dijo que no dejará salir el niño, palabras muy textuales, "no deje salir a ese chinito porque llegó mucha policía y hay muchos tanques y que iban a matar sin corazón", ese día estuvimos todo el día en la casa.

Eso fue muy fuerte, los gases lacrimógenos se metieron hasta la casa, todo el mundo salió hasta el paradero, como a las 3:15 Mateito estuvo en la casa, tomamos tinto, galletas y luego se acostó un rato con nosotros a ver televisión con Yeison y ahí se fue para la casa demi mamá porque Pedrito lo llevo, porque allá iba a estar seguro. La curiosidad era estar allá mirando qué era lo que pasaba tanto era que él tenía un bafle y las llaves de la casa

A2: Miguelito fue el que me dijo (el otro Nieto con el que él estaba) "me dijo abuelita mateito dejó las llaves y el carrito", pero lo que no sabía era que la muerte yo lo estaba esperando.

Cuando mateo salió de la casa yo me le fui detrás, con el corazón que se me salía porque yo sabía que algo iba a pasar y me metí por allá.

Empecé a gritar ¡Mateo, Mateo!, había mucha gente y esos gases, todo eso me sacó, yo venía otra vez para la casa. Yo sí escuché los tiros y empezaron a gritar, hirieron tres, como un niño de 11 o 13 y otros, yo me iba a devolver para mirar a mí Mateo, pero ese montón de gente, esas balas, cuando me ardieron los ojos y me entraron los gases en la garganta, me devolví para la casa y yo dije no Mateo y si era Mateo, me lo mataron.

Entrevistador: ¿Cómo se enteraron de lo sucedido?

A1: Nos enteramos de lo sucedido porque pasa un carro con los vidrios rotos y vuelto nada, estábamos en el paradero, todos teníamos prendas mojadas en la cara con leche porque los gases lacrimógenos nos habían afectado y en esos momentos cuando pasó el carro la gente decía, ahí va el niño herido y va sin signos vitales, pero en ningún momento nadie nos dijo nada, yo en estos momentos vi a mis otros hijos y pues a ellos tampoco sabían, no, nos

habían dicho nada. A las 6:30 de la tarde se empezó a oscurecer y pues él era un niño de casa, él no se salía entonces no llegó y yo le marqué al celular y me contestó unamuchacha, pero no me dijo nada y me colgó, empezamos a buscarlo y ya eran las 7 de la noche y dos amigos de él estaban llorando en el paradero, dijeron que bajáramos de urgencias al cardiovascular porque el herido era Mateo y había recibido el tiro en el hombro, esas fueron sus palabras y ahí fue cuando nosotros bajamos al cardiovascular, la noticia del niño fue confirmada como a las 9:30 de la noche.

Cuando yo llegué había una camioneta blanca de la Sijin y había dos personas, uno alto, blanco, se veía bien organizado en su aspecto personal y él me preguntaba ustedes de dónde vienen, yo le dije que, pues estaba porque me dijeron que mi hijo había recibido un tiro y el policía me dijo que no me puede dar noticias porque había dos niños, uno que estaba muy grave y otro que estaba muy débil, pero para dar información necesitaban la documentación del niño, ya que recibió un tiro, pero, pues la esperanza era como que Duván había recibido un tiro en el hombro y uno estaba estable, la esperanza era que Mateo era el que estaba estable.

Cuando llegó el carro de criminalística llegaron cuatro policías entre ellos una femenina demasiado grosera, no sacaron del hospital y nos dijeron que si no nos calmábamos nos enviaban a la UPJ y ahí fue cuando yo le dije que ya no podía hacer eso y que no podía agredirnos de una manera tan fuerte, porque tenía la seguridad que mi hijo estaba ahí y le dije: qué pena, pero si usted no me da noticias de mi hijo “no me voy y ahí fue cuando mi hijo intervino y dijo que así ustedes nos metan en la UPJ no me mueven de acá, porque mi hermano está acá, eso les dijo Pedrito.”

Los policías fueron demasiado groseros, bajaron los vecinos y unos amigos, ahí fue cuando salió la policía femenina y me dijo que había un niño que llegó sin signos vitales y

que estaba muerto porque había recibido un impacto de bala en el pecho y que si tenía corazón para reconocerlo yo la verdad no pude yo le dije una vecina, a Rosa que entrara ella a reconocer al niño y si, ella entró, salió llorando y me dijo, sí, es Mateito, en ese momento llegó mi hermano, no sé quién le aviso yo le dije antes de que salga el carro vaya entre usted y reconozca al niño, los policías en ese momento dejaron entrar a mi hermano y sí, pues, cuando él salió y me dijo que era el niño, que tenía una venda en el lado del pecho estaba sangrando y que tenía la cara golpeada y morada, seguramente cuando el niño cayó y rodó se le puso la cara así.

Entrevistador: En su caso, Señora flor, ¿Cómo fue ese 4 de septiembre?

A3: Bueno, el viernes había visitas, pero ninguno de nosotros fue porque todos mis hijos estaban trabajando, ellos habían ido 15 días antes a traerle la comida y las cosas, yo iba a ir, pero a mí me dijeron que no fuera porque mi esposo está muy enfermo, él sufre de la tensión alta, es hipertenso, diabético y también sufre del corazón, ellos me decían que no fuera por tanta gente porque le teníamos miedo a la pandemia, fue terrible ese miedo de contagiarme a o que se contagiara alguien de mi familia.

Ese día no fuimos, mi hija llegó de trabajar, tenía el turno de la tarde a 10 de la noche, llegó a la hora que dan el noticiero de medianoche, como a las 11:30, mi esposo tiene un primo que es policía y él en una ocasión estuvo de servicio en la estación de soacha en San Mateo, donde pasó lo de mi hijo entonces llegó y entró y me dijo madre prenda el televisor están dando las noticias, prenda a ver qué sale o qué pasó, me dijo: “madrecita yo le voy a decir, pero, por favor, cálmese, me acabo de llamar Jeffrey que hubo un incendio abajo en el CAI de San Mateo y no se sabe, están todos heridos y que hay muerto”s, yo prendiendo el televisor y se alcanzaba a ver las llamadas tan tremendas que salían en ese momento, pero que íbamos a hacer en ese momento, eran casi la medianoche fuimos al CAI, que

estaba cerca de nuestra casa para averiguar. Uno en su angustia no sabe qué decir a los policías, había uno adentro, ellos nos dijeron que aquí no sabían nada que teníamos que ir al CAI de San Mateo y a esa hora cómo pagábamos el transporte, dijimos, Dios mío cómo hacemos, el primo de mi esposo nos dijo que había habido un incendio muy fuerte en el CAI de San Mateo y que hay unos heridos muy fuertes, pero no, nos dijeron nada entonces esperamos a las 5:30 de la mañana qué conseguimos transporte y nos fuimos con mi hija al CAI y había solo un policía y le hablamos al policía y nos dijo que los muchachos que estaban ahí detenidos se quemaron y que todos estaban en el cardiovascular, vamos a correr al cardiovascular a preguntar por los muchachos del incendio, nos dijeron que esperaríamos que iba a averiguar, al rato sale Y dijo que todos ellos fueron remitidos al Simón Bolívar esa información no la dio un policía.

Llegamos allá yo estaba con mi hija, mi esposo quería ir con nosotros, pero él como está muy enfermo no pudo ir, llegamos allá con mucha angustia, preguntamos y preguntamos, nadie nos dio la información exacta y no, nos dejaban entrar, decíamos con mi hija que hacemos ¿A dónde preguntamos?, después de que duramos haya un tiempo, la verdad no tengo noción de cuánto estuvimos, cuando vamos saliendo por urgencias en ese momento iba llegando una camioneta de la policía, yo le dije que a mi hija que le preguntáramos a los policías, ellos nos pueden dar información, un policía me dijo que él venía de allá y que venía a investigar qué fue lo que pasó, nos dijo que iba a entrar al hospital porque a nosotras nos dejaban entrar y dijo : “pues voy a preguntar por qué a mí sí me dan información”.

Esperamos, era como mediodía y estábamos ahí como desde las 5:30 de la mañana, digo yo, sería como a las 12:00 cuándo salió y nos llamó, nos dijo hay 9 muchachos, estás muy graves, están gravísimos, todos tienen más del 50% de su cuerpo quemado y el más grave

es el suyo, así me dijo, incluso acabo de entrar en paro y en reanimación, eso fue todo lo que nos dijo y se fue, uno en esa situación no sabe que hacer, ni por donde caminar, seguimos esperando, mi hija me dijo vamos y nos tomamos una aromática saliendo del hospital tomamos aromática y aire nos dijeron que esperaríamos, porque ahí nos avisaban, llamamos a la casa y volvimos al hospital íbamos a entrar por urgencias para ver qué información nos dan, había una Guardia y no, nos dejó entrar, no nos daban reporte e ibana ser las 2 de la tarde y estábamos ahí sentados con la hermana de la señora Carolina, es la única que reconozco, van llegando paulatinamente las familias, ahí nos hacíamos debajo de un árbol sentados, yo le dije a mi hija porque ella entró y yo le dije como yo voy a ir a averiguar, yo voy a ir a rebotar porque no me dan una razón de nada, estoy desesperada, ya nos habíamos tomado una aromática, pero yo me quedé quieta porque ese hospital es muy largo y ya saliendo venían dos policías en ese momento, una chica que estaba con nosotros, creo que era la prima del secretario de gobierno nos mostró una foto, nos dio que no la podíamos publicar, mi hija nos dijo envíenla, ella dijo que no la podíamos publicar porque metíamos en problemas al familiar de ella, le pregunte a mi hija sí, sí se la envió y ella me decía que sí, que ella me la envió, yo mirando esa foto y mirando la otra vez yo decía dentro de mi corazón, Dios mío, yo no puedo creer, yo decía él se salva porque yo lo miraba, decía no, él se salva, él no está tan mal, dentro de mi mente , yo decía él no está tan mal, yo veía que los policías se acercaban cuando yo los vi me quedé quieta, ese presentimiento que me iban a dar una mala noticia, yo dije alguna noticia traen, uno me preguntó ustedes son los familiares de los muchachos que llegaron quemados, yo le dije sí señor, yo soy la mamá de Anderson, me pregunto si era hincha de millonarios, le dije sí señor, me preguntó si él tenía un tatuaje en la pierna derecha, yo le dije sí señor, me dijo se murió. Dios mío, ya se imaginarán ustedes que le den a uno una noticia así.

Yo tengo tantos videos en mi Facebook de lo que ocurrió, de lo que pasó, que yo digo, Dios mío, no sé por qué pasaron las cosas así, porque la policía y esa gente es tan indolente, saber que se están quemando unas vidas y dejarlas quemar, hayan sido lo que hayan sido porque mi hijo perfecto no era, él era una persona y ellos no hacen sino juzgar y condenar, pero nunca miran el corazón de las personas, mi hijo no era malo, simplemente que como todos los seres humanos cometemos errores. Hay tantos videos que salieron en noviembre eso pasó en septiembre y hasta noviembre se vino a conocer la noticia porque antes eso estaba totalmente en silencio yo le decía a la doctora, yo haciendo las vueltas para enterrarlo y ese día que íbamos para la casa digamos cuando mataron al abogado Ordoñez y eso publicaron por todo lado, por las redes, por la televisión y por la radio y yo decía, Dios mío, en el momento sí hubo prensa o televisión de pronto porque él era un abogado, cierto, los de nosotros no, estaban presos, eran lo peor.

Enterré a mi muchacho y yo decía, Dios mío, porque pasan las cosas y nadie la sabe, dónde no hubiera sido por el concejal Cancino que nos colaboró para que la noticia se diera en todos los canales de televisión, en la prensa y la radio, lo que pasó en el CAI San Mateo ahí estaría en silencio hasta el día de hoy, eso no se hubiera sabido, gracias a mi Dios él nos colaboró para que eso se supiera, yo decía tanta cosa que pasó nadie verlo y hombre cuando salió la noticia fue cuando publicaron los videos y es tantas cosas que quedan impunes.

A1: cuando pasó lo de mi niño, yo decía, justicia por mi niño, así sea la policía, el ejército o el estado, pero hacemos justicia. Los medios de comunicación sacaron la noticia de Invasión esa noche, había amanecido en el noticiero CM& y en el momento en el que el niño muere dijeron la noticia, eso fue lo que infundió la noticia, los medios de comunicación y aparte de eso como él estudiaba en el colegio, se comunicó con nosotros la

profesora, nos dijo tranquila que vamos a hablar con un abogado por los derechos humanos y aquí estamos con los del colegio y los vamos a apoyar, porque el niño no va a quedar impune, vamos a hacer que se haga justicia porque el niño es un buen alumno y es el mejor del colegio, vamos a hacer que se haga justicia por el niño, yo les decía gracias porque mi niño merecía justicia como sea porque él no va a quedar así, así sea el gobierno o el ESMAD.

Entrevistador: ¿ Señora Flor, la policía se comunica con ustedes para contarles lo que paso?

A3: en ningún momento se comunicaron, nosotros supimos por qué el sobrino de mi esposo llamo y porque lo vimos en la televisión, porque mi hija llegó y me dijo mamita prende la televisión, pero eso fue que yo prendo la televisión y la noticia que sale y se ve apenas la llamarada, pero hasta el día de hoy nada, si nosotros no, nos hubiéramos movido no nos hubieran dicho nada y dese cuenta la mala información porque cuando bajamos al Cai y había un policía y él no, nos dijo nada. Ya después cuando nos fuimos al hospital nosotros hicimos todo, como familiares nos dedicamos a ir a preguntar lo que pasó, porque la policía jamás, nosotros nos revolucionamos fuimos a la alcaldía a gritar, porque necesitábamos que nos dieran respuestas, porque yo decía, Dios mío, por qué pasó esto y nadie lo sabe yo vengo de una situación de hace años también perdí una familia en una toma de paramilitares hasta el día de hoy, eso nunca se ha sabido, yo tenía eso en la mente, eso nunca se supo, mataron mucha gente en la Vereda, nunca se supo, eso sí, si uno no se alborota nunca se iba a saber, nunca.

Entrevistador: ¿Quién es el responsable de lo que pasó?

A1: Un estado asesino, porque la muerte de Duvan Mateo se encaja con muertes que ha habido atrás y siempre hay impunidad, se sabe que el causante fue un agente del GOES, porque tenía su chaleco y su casco, en el momento en el que él dispara y dice hay un niño

herido, él lo que hace es quitarse el casco y subir, el video y los testigos afirman que fue un Agente del GOES con arma de fuego, era los que estaban arriba.

¿Cómo ha sido este proceso de verdad, de construir memoria?

A1: por mi parte ya han sido dos añitos y todavía no sabemos nada, mi Duvan ya va a cumplir dos años y no, nos han dado ninguna respuesta del proceso que llevamos, en búsqueda de la justicia todavía estamos en las competencias de derechos humanos en la procuraduría, se han hecho varias audiencias, pero éstas han sido aplazadas sin justa causa, se llamó al escuadrón que estuvo ese día y no se presentan, se va a hacer una tercera audiencia a ver si los policías se presentan, pero es nulo, en el tema de reparación estamos haciendo muchos homenajes, logrando que sea reconocido, el caso de Duvan Mateo, fue un caso que conmovió bastante a la comuna 4, en una violación de derechos humanos, también ha tenido ese ejercicio de reconocimiento nacional e internacionalmente, con más defensores de derechos humanos y organizaciones sociales, buscando el reconocimiento social que siempre vamos a llevar y pues el ejercicio más grande que se está llevando por su memoria colectiva es el comedor comunitario.

Entrevistador: ¿Cuál es la versión de la institucionalidad de los hechos?

A1: Primero que todo fue algo muy indolente, las palabras del señor alcalde, él dijo, primero que todo si murió alguien fue uno de los vándalos que volcaron las camionetas y ese video que está rondando en las redes sociales fue de una invención de un video de un niño que mataron hace dos años, lo que hizo con eso fue que se alterarán las personas y que se difundiera más la noticia en las redes sociales y en el colegio, fue cuando nosotros

sacamos un comunicado diciendo, señor alcalde, es decir que el niño que se está velando en estos momentos en la funeraria de Soacha ¿Quién es?.

A2: En el velorio de mi niño a mí se me hizo ver al alcalde, quien nos dijo que cuando saliéramos del cementerio, no le pusiéramos la cinta, para que no se dieran cuenta que era el niño, yo como abuelita no sé cómo saqué valentía y le dije ¿cómo así?, la cinta va en el carro , pues a mí se me hace que era el alcalde., porque nunca hemos hablado con él, pero si es una persona indolente, es un payaso en el dolor ajeno, que lo único que se atrevió a decir el 5 de septiembre cuando nos dejó la silla vacía fue que nosotras éramos una showseras y que queríamos hacer una novela, nos trató de vándalos, eso salió en elnoticiero.

Entrevistador: y ¿en su caso señora Flor?

A3: Hasta el día de hoy no, nos han dicho nada, nosotros cuando nos revolucionamos buscando respuestas, un día fuimos allá y gritamos que salga el alcalde y nos dé la cara y nos aclare qué fue lo que pasó, ahí mandaron una comitiva y podía entrar una persona por familia, entramos con el secretario de gobierno, fue tanta habladuría (chachara) que a uno se le olvida, lo que sí me acuerdo es que no podían hacer nada, que no estaba en sus manos,y mencionó con sus palabras “a uno no le consta, porque no vi” él dijo que lo único que sí podía decir es que fue al hospital, alrededor de las 10 de la noche, al Simón Bolívar, había ido a averiguar y que había un médico con el listado de los muchachos y empezó a chulear y a decirle, este se muere, este no y así, así pasó y como que si es así, porque nombro a mi muchacho y él fue uno de los que se murió. Pero él no, nos lo dijo, sino hasta noviembre, él nunca intenta decirnos, en mi mente se me grabo esa situación y yo le decía a mi hija Viviana, hija, es que como va a ser posible, que cuando mataron al abogado Ordoñez

semejante revuelo que hubo y el incendio en el CAI los nueve muchachos se mueren en las narices de los policías y nadie dice nada, no paso nada, se puede dar cuenta en las fotos, se les desprendía la piel de la carne y ahí no paso nada, yo decía Dios Mío, es que tenemos que hacer algo, nosotros necesitamos que venga un noticiero, no sabíamos la forma, la manera no la sabíamos, nosotros le decíamos cuándo entramos a la oficina que necesitábamos que esa noticia se supiera, pero a ellos no les convenía, de pronto uno de su misma angustia es imprudente, yo decía es que necesito saber por qué no sacaron a mi muchacho, en las narices de los policías se estaban quemando, lo último que nos dijo es que iba a conseguir una entrevista con un medio de comunicación y se fue, nosotros estamos esperando que nos consiga un medio de comunicación para que se supiera la noticia, por eso se le digo que mi Dios es tan grande y tan bueno, porque yo decía que es necesario que se sepa, que mis vecinos, que los vecinos de Soacha sepan la magnitud y la manera de como ellos murieron. A mí se metió eso en la mente.

La policía deja que se mueran las personas y ellos tranquilos, la policía no, nos dijo nada, para nada, no hubo respuesta de la policía, ni del alcalde, ni del gobernador ni el estado, es un estado indolente y malo, me disculpan, pero que tristeza, eso ni un perro, habiendo tanta policía, la señora Carolina estaba ahí y cuando ella fue a coger la manguera la policía se la quita y la empuja, eso está en el video, como me gustaría mostrarle todos esos videos al presidente, al alcalde o a quien fuera, para que se pusieran en nuestros zapatos, así es la vida, pero los policías que permitieron que pasara eso de la justicia terrenal se salvarán, pero de la justicia divina no.

Entrevistador: ¿Cuánto llevan en los procesos de memoria?

A3:La verdad yo hasta ahora me estoy vinculando a estos grupos que tienen, porque antes estaba mi hija Viviana, ella ha sido, es un poco complicada y ella tiene diferentes maneras de actuar y pensar, yo le dije a ella, represénteme a mí, pero ella se alejó de nosotros, la verdad yo no me sé expresar, no le pongo flores a las palabras, yo lo que busco es justicia, que se sepa que paso, por qué no hicieron nada, viendo lo que paso rompo el candado o la puerta, pero hago algo, delante de ellos se quemaron los muchachos, por eso le digo un estado indolente y malo, está situación en el primer gobierno de Alvaro Uribe las cosas quedaron en silencio, por eso en mi mente yo decía esto tiene que saberse, el país completotiene que saber, hoy me siento tranquila, porque si se supo, yo soy de San Juan de río negro, allá hay un pueblo que se llama chaguani, allá vive mucha familia mía, en el gobierno de Uribe en octubre el envió cualquier cantidad de paramilitares e hicieron una matanza terrible, ustedes no se imaginan, me mataron un primo y a mi cuñado, quedo ella con 4 niños, estando ellos en la casa llegaron los paramilitares los encerraron en la cocina ya él se lo llevaron y al otro día se encontró muerto y no fue solo él, fueron muchos y hasta el día de hoy nadie lo sabe, lo sabrán allá los del pueblo, pero hasta el día de hoy nada, ya los muchachos son jóvenes y eso nunca se supo, por eso ellos matan y matan, todo queda en silencio.

¿Quiénes eran sus hijos para ustedes?

A3:aparte de ser su hijo, era un muchacho muy alegre, eso sí aficionado a millonarios, padre santo, yo le decía que no fuera para allá, se vestía de azul, yo sentía miedo por lo de las barras, uno escucha que mataban, pero a él no le paso nada allá, en sus tales barras ni en el estadio, él era un muchacho decente, yo nunca lo regañaba, él me decía, sí madrecita,

bueno madrecita, él no me contestaba, tengo experiencia con la mayor en eso, pero él no, él me decía, si madrecita, era alegre, todo lo celebraba, su alegría, su espontaneidad.

A2: Mi Mateito, mi niño no fue grosero conmigo, cuando yo le decía algo se agachaba, él no era problemático, él tenía muchos compañeros de colegio, le gustaba mucho su fútbol, de día jugaba y en la tarde- noche también y vea me lo mato ese gobierno, era alegre, le gustaba el fútbol, él compartía, yo no entiendo por qué me lo mataron, fue ese gobierno, yo le digo es el gobierno porque la policía y el ejército es del gobierno, tenemos un país malo, no hay justicia, no nada, como uno es pobre hacen lo les da la gana, pero uno tiene que reclamar sus derechos, no solo para los ricos, cuando me mataron a mi niño yo le dije hay que hacer justicia, porque eso no se va a quedar así, es un niño y un buen estudiante. La profesora me llamó a la 1 de la tarde, apenas supieron, me dijo que iba a hablar con los derechos humanos, ella fue de la que más ánimo me dio, así fue, la profesora fue a la funeraria y el abogado, ya estamos haciendo justicia.

A1: él era el bebe de todos, el consentido, dijo mi hermano por haber sido el menor y el consentido, siempre fue el que llevó la mejor parte, nunca nos dio un dolor de cabeza fuerte, pues sus diabluras si, mi niño no dio problemas. Mateo tenía 15 años próximos a cumplir los 16.

La verdad es que a nosotros nos pasan estas cosas porque las personas dicen como somos de bajos recursos, creen que no tenemos esa capacidad, nosotros también tenemos derechos a salir adelante, pedir justicia y no quedarnos callados, a mí me dio ese valor y dije vamos a hacer justicia y no porque fue el gobierno o el estado, nosotros tenemos que salir adelante

A3: yo no entiendo, sigo sin entender, porque uno es humilde, creen que pueden hacer con uno lo que se les dé la gana, con uno hacen lo que quieren, este caso no hubiera pasado con

las personas ricas, no habría aislamiento en los CAI, como nosotros somos humildes eso es lo que el gobierno necesita que haya pobres para afectarlo a uno más, el pobre siempre llevando las consecuencias, sea joven, niño o adulto.

Entrevistador: ¿Hay una relación con los hechos ocurridos y que la persona sea joven y de bajos recursos?

A1: Si tiene que ver mucho las clases sociales, ya que ellos no habrían tenido el inconveniente con las viviendas de invasión, tenga por seguro que esto siempre afecta a las familias más pobres y humildes, en toda una nación y en todo el universo, eso es mundial, tiene que haber pobres para que los ricos puedan vivir, como los ricos son ricos y los pobres somos humillados, doblegados y el pobre tiene que ser y bruto, por eso no les gusta que los jóvenes estudien, no les gustan. Habiendo tanta juventud tan inteligente, pero no los dejan progresar, no le dan un cupo porque necesitan que haya más gente pobre y bruto para que trabajemos, estamos hablando que un estado siempre quiere tener una humanidad sumisa para tenerlos en su instrumentalización,

A3: es bueno que la juventud y la sociedad despierte, no tenemos que estar sumisos, por eso es que la juventud vota por Petro, nosotros no estamos esperando una justicia porque estamos claros que ellos no van a aceptar que quemaron el CAI, que mataron a Du van o actuaron en omisión propia, pero por lo menos la reparación y la memoria.

Entrevistador:¿Creen que la policía es una institución que protege a la ciudadanía y protege los Derechos Humanos?

A2:Para mí no siento que la policía proteja nada, para la edad que tengo, que soy la abuelita de Mateo, primero me voy a morir y no veo nada bueno,

A3: No hay nada de Justicia la intendente Aleida, ella fue la que estaba a cargo del CAI y otro que no recuerdo ellos resultaron con el cuento que había sido culpa de chicos, pero ellos fueron los que le prendieron Candela al CAI y eso ya se quedó así, créame que ya eso se quedó así y van a hacer como si no pasará nada y para lograr justicia yo les digo una cosa uno se muere y eso queda así, uno debería poder señalarlos, la policía es policía y un estado ¿quién se mete con la policía?, quién se mete con la policía pierde, es como pienso yo, digo las cosas tal cual las siento.

Entrevistador: ¿Han sentido una amenaza u hostigamiento por parte de la policía hacia ustedes?

A3: no, yo hasta el momento, no, el día que ocurrieron los hechos ese día sí, pero yo no lo veo tan grave, había una chica morena, cuando me dieron las noticias yo me desvanecí y los policías se me fueron encima y me empezaron a preguntar el número de documento y ella me defendió y dijo como ustedes no se dan cuenta la noticia que acaba de recibir de su hijo, los policías son mal hablados ellos no tienen mucho estudio.

A1: sí hubo un hostigamiento bastante fuerte al inicio porque al principio a mis hijos a cada nada los retenían y todo el tiempo los llevaban a la UPJ hasta que un día mi hijo, Pedrito, les dijo ¿qué es lo que pasa?, si no soy yo es mi hermano o acaso ustedes van a hacer lo mismo que hicieron con mi hermano, Mateito, que lo mataron, la demora fue que mi hijo se revolucionará ese día y hasta ahí fue, después de ahí en la noche se parquea una camioneta blanca frente de la casa y tomaba fotos a la casa y últimamente me toca estar muy atenta hay una moto blanca que me persigue y no me da tiempo de tomarle fotos.

Entrevistador: ¿Qué creen ustedes que pueden hacer para que la memoria de sus familiares siga latente y que se valore la vida de ellos?

A1: No quedarnos calladas,

A3: seguir luchando, unirnos, porque la unión hace la fuerza, una sola Paloma no hace nada, unirnos y seguir en esta lucha, me gustaría que hubiera una audiencia presencial y preguntarle así como le han preguntado a los de las FARC, que me dijeran a mí ¿por qué usted no hizo nada?, ¿por qué se quedó quieto?, mirando que esas personas se estaban quemando y que gritaban que no los dejen morir y ustedes no hicieron nada. Si hubiera sido un hijo suyo, ¿usted que hubiera hecho?, póngase en los zapatos de las madres, a mí me gustaría tenerlos frente a frente y decirles ¿por qué me lo dejó morir? Pero eso no pasa, eso son sueños que uno tiene.

A1: Son cosas que si se pueden hacer no pueden invitar a un policía, pero si podemos hacer un plantón muy grande pidiendo justicia al frente de la alcaldía, porque al Señor alcalde le queda poco tiempo, pero por lo menos que le quede claro que nosotros estamos haciendo esa justicia y esa memoria, yo miraba la noticia de las tres mamás que bloquearon en subay por qué no lo hacemos nosotros, sí lo hicieron tres mamás nosotras somos 14 o 13, tenemos que hacernos sentir y tenemos que ser escuchados yo sé que no es fácil porque estamos vigilados,

A3: Eso es así, una va a una protesta y los policías lo miran a uno y a uno le da miedo, me pasó que recién el caso de mi hijo había una camioneta blanca que miraba y miraba hacia la casa, yo sentía miedo, yo salía y veía esa camioneta como en unas dos ocasiones no la vi más, no sé si sería un policía, pero yo sentía tanto miedo y fui tan afectada por lo de la pandemia y pasa lo de los muchachos, me da miedo que la policía nos identificará o nos

siguiera. Escuché una señora que se me acercó cuando estaba reclamando un papel en medicina legal, ella dijo que era la prima de alguien que no recuerdo, me contó que su hermana estaba firmando el día de los hechos y los policías le dijeron que no firmara nada y le paso el celular al muchacho, la persona se fue para la casa y qué más adelante le atravesaron un carro al taxi en el que iba y le hicieron borrar el video, a mí me contó eso esa muchacha, uno andaba con miedo.

Segunda entrevista- Semi estructurada-Yarledis

A4: Buenas noches, mi nombre es Yarleis, soy la hermana mayor de Cristian Andres Hurtado, les agradezco que estén acá.

Entrevistador: ¿Quién era mi hermano?

A4: Cristian Andres era un joven que tenía 27 años en el momento de su fallecimiento, él nace el 26 de agosto de 1993 en el municipio de soacha en el hospital Mario Gaitán, vivimos una parte de nuestra vida en la costa, hasta que él tenía 7 años, regresamos al municipio de soacha y él termina su primaria y bachillerato en el colegio General Santander, a los 8 o 9 años empieza su vida deportiva, empiezan hacer atletismo, cuando estaba la fragua, la veredita, salían hacer ese proceso de entrenamiento, se vio bastante motivado por el deporte a lo largo de su adolescencia y parte de su juventud él hacía parte de la liga deportiva y representaba al municipio de soacha, estuvo en varios escenarios a nivel nacional, era un joven bastante estudioso, le gustaban mucho las matemáticas, era un hombre muy alegre, servicial, le gustaba mucho ayudar a todos, fue muy pocas las veces que lo vi de mal genio, siempre lo veía contento, soñando y ayudando a las personas.

Después de terminar su bachillerato, él empieza a estudiar en la universidad de Cundinamarca, ingeniería industrial, debe abandonarla por temas económicos y empezar a trabajar, es allí cuando queda en 4 o 5 semestres, después de que estaba laborando se ve motivado a entrar al sena a ser técnico en electricidad y redes y allí lo patrocina la empresa Sitroll en el aeropuerto y hacía mantenimiento para los tableros del aeropuerto, fue básicamente lo que le gustaba en ese momento cuando estaba haciendo sus prácticas, después de las prácticas continúa trabajando en esta empresa unos 10 meses más, cuando le finalizan el contrato ya tenía un contrato con el consorcio educativo de las instituciones públicas de Bogotá, él hacía la parte de redes en los colegios públicos, después de laborar ahí le sale la oportunidad de trabajar en el relleno de doña Juana, ahí se desempeña como supervisor y hace sus funciones, eso es en su vida laboral y académica.

En temas familiares, un excelente hermano e hijo, era el único varón de nuestro hogar, se caracterizaba por ser muy cariñoso con nosotras, con mi mamá y a mi papá lo ayudaba mucho en temas del hogar, por ejemplo a mirar las redes de la casa, ayuda a cambiar los cables, era muy atento, sus compañeros de trabajo lo querían bastante, se me olvidaba mencionar que en su juventud él hizo parte de la revolución de la cuchara, es un movimiento de jóvenes que luchaban por ideas ambientales, le gustaba defender el medio ambiente, los animales. En sus tiempos libres le gustaba ir al parque de los periodistas a escuchar a los cuenteros, eso hacía parte de él, con unas amigas de Bogotá se dedicaban hacer obras, como una chocolatada para las personas que estaban en el bronx o en la carrera 6, mi hermano se caracterizó por ser un chico alegre, responsable, solidario y líder. Donde él llegaba marcaba como esa tendencia de que podía ayudar a los demás, en sus amoríos le

conocí a varias chicas y con la que estaba, finalmente, Adriana. Fue donde lo asesinan en ciudad verde, a él le gustaba el arte, la danza, la pintura, la poesía. Le regaló varios libros con temas a las amigas y bueno de ahí dejó unas excelentes amistades que nos acompañan en este recorrido. Lamentablemente, falleció el 9 de septiembre del 2020.

Entrevistador: ¿Cómo estaba conformada tu familia?, ¿cuántas hermanas eran?

A4: Mi mamá María Helena Meneses tiene 52 años, su hija mayor soy yo Yarledis y Cristian Andres era el segundo en orden de hermanos, el único varón, la tercera es Carolinay mi papá Jose Hurtado en este momento tiene 63 años y bueno así estamos conformados, en este momento somos 4, mi mamá, papá, hermana y yo tengo un hijo de trece años. Esee nuestro hogar.

Entrevistador: ¿Cómo era la relación con Kevin(el hijo de 13 años)?

Yo sigo madre soltera, desde que Kevin Andres nació Cristian era ese ejemplo a seguir, el tío tenía 14 años cuando nació, lo llevaba al parque, lo sacaba, le daba la motivación de empezar el deporte, fue el que ingresó a mi hijo a la fundación, es un ejemplo a seguir, la foto que nos quedó como recuerdo es él con Kevin.

Entrevistador: ¿Qué estaba sucediendo en ese momento a nivel nacional?

A4: En el año 2020 estábamos en pandemia, el contexto nacional era difícil para muchas familias, si bien estábamos en un momento de crisis de salud, muchos sentían que se les estaba yendo las familias, era un año caótico, eso a nivel nacional. El contexto local lo que ocurre en Cundinamarca que es el 9 de septiembre que se da el marco de las protestas por el asesinato de Javier Ordoñez a manos de la fuerza pública, como las personas se dan cuenta asesinaron a Javier y esto indigno a la comunidad y desató unas protestas por el abuso de la fuerza pública, gracias a las redes sociales nos dimos cuenta, esto fue viral porque lo pudimos visualizar mucho, esto causó indignación y la protesta, pero que mi

hermano haya sido víctima de esa noche me deja mucho que desear, Cristian no estaba haciendo parte de las protestas.

Entrevistador: ¿Qué ocurre esa noche?

A4: Esa 9 de septiembre había sido un día normal, en términos laborales, de cada uno de nosotros, en mi caso laborando desde casa y mi hermana también y mis padres se encontraban con nosotras, a él siempre le tocaba ir al relleno de forma presencial, le tenían las precauciones pertinentes, pero su ejercicio laboral era de forma presencial, entonces el ese día estaba muy feliz, yo hablé con él en la mañana, ese 9 de septiembre él cumplía un año en la empresa y el contrato pasaba a hacer de término indefinido entonces las garantías que tenía de forma laboral iban a hacer otras, escalaba y le iban a mejorar su salario y otras prestaciones, él hacía parte del sindicato le gustaba el tema de ser activista de derechos humanos, entonces él estaba muy contento, habló conmigo, mi mamá y mi papá. Ese día tuvo jornada laboral de 8 am a 5 pm en usme y llegó acá a las 7 de la noche a lo que él llega, habla con mis papás y hermana, les da un beso y un abrazo y les dijo que se veían el fin de semana (nos reunimos en esa fecha como familia). De ahí arrancó para la casa de su novia en ciudad verde, sale de acá a las 7: 30 de la noche, si bien es cierto que estaba caótico en Bogotá, no pensamos que Soacha estaba en la misma situación. Él llega al apartamento donde está viviendo con Adriana (en ciudad verde) en el conjunto malva, ya se encontraban en el apartamento según nos comenta ella, ya estaban viendo novelas y ya había cenado lo que ella le había brindado, de hecho ya se había quitado su ropa de trabajo y se puso una sudadera y una chaqueta, ellos estaban viendo el en vivo de lo que estaba pasando en ciudad verde, empiezan a ver los alrededores y ve un muchacho que él conoce, dice que él tiene que hacer algo, vio un amigo que lo perseguían, se pone la gorra, el tapabocas, el celular y no sale con documentos. A lo que él sale ya eran las 9 y cuarenta y

algo, cuando se ven las cámaras de video que sale del apartamento son las 9:58, él se va y Adriana empieza a llamarlo desesperada por el tema de los disparos que se escuchaba allá, a lo que empieza a llamarlo ya eran las 10:20 de la noche, no había pasado ni siquiera media hora, cuando le contesta otra persona el celular de mi hermano, le dice que el dueño de ese celular estaba herido en el cardiovascular, en ese transcurso de tiempo Adriana llama a mi hermana y le dice que le contestaron y que Cristián estaba herido en el cardiovascular, ese es el hospital más cerca de Ciudad Verde, mi hermana se bajó de inmediato a ver que era lo que pasaba, ahí ya eran las 10:30 de la noche, había policías de civil y de uniforme, se dio cuenta de que eran de civil porque ellos cargaban su documentación como en un carnet. Lo que le pasó a mi hermano ocurrió en Ciudad Verde, en la parte de atrás del comando, a la vuelta de donde vive Cristián, no duró ni 15 minutos caminando cuando lo acecha la bala en su cabeza, un hecho lamentable, con él fueron 2 personas en soacha abatidos de la misma manera.

Volviendo a la historia de cuando mi hermana baja se le acercaron unos policías y le empiezan a hacer un montón de preguntas de ¿a quién buscaba?, ella dice que a mi hermano que está aquí herido, pidiéndoles que le digan dónde están, le quitan la copia de documento de identidad y los policías dicen, es él, le empiezan a preguntar a qué se dedica, casi como un interrogatorio, a mi hermana le dio mucho mal genio y les pregunta ¿quiénes son?, yo no tengo que hablar yo solo vengo por mi hermano y necesito verlo, necesito que le abran historia clínica, ella en ese momento recuerda que fueron dos enfermeras que se le acercaron y le preguntaron usted se encuentra bien, ella pregunta que para que y le dicen que para una noticia que le tienen que dar, ella dice que se descompensó un poco, responde que sí, que necesita ver a mi hermano, la conducen al pasillo de la morgue y le explican que llegaron dos jóvenes muertos, ya estaban muertos, y tiene que ir a reconocerlos, ahí es cuando ella tiene que ir a reconocerlo a él. Lamentablemente era él.

La comunidad en los pocos videos que se logran evidenciar en ciudad verde, se ve que cuando a él le dispararon los policías ni se inmutan, siguen dándole patadas en el piso, la comunidad se indigna y empiezan a pegarle y a lo que ven un camión lo paran y le piden que lleven a la persona herida al hospital, es la comunidad la que sube a ese carro a mi hermano y al otro muchacho. La policía no auxilio, si la comunidad no interviene quien sabe que hubiera sido de los cuerpos de ellos, a ellos no les convenía mostrar, de hecho alegan que la policía no mató a nadie.

Entrevistador: ¿Sufrió algún hostigamiento por parte de la policía en ese momento?

A4: Mira que no, sólo reconocemos el dolor de lo que estaba sucediendo, ni siquiera estábamos en la facultad de preguntar lo que pasó, de cuestionar, estábamos conmocionados porque hace tres horas lo habíamos visto y lo habían matado, no lo queríamos aceptar, por parte de nosotros no fuimos a indagar, no supimos de ellos más, fue después cuando mi hermana se dio cuenta de que eran policías y del contexto, nosotros estábamos aterrados de lo que había pasado, de hecho lo que pensamos era que se había accidentado en la moto, cuando decían herido pensábamos que era eso.

Cuando mi hermana lo ve, lo reconoce, ve un tiro en su cabeza, empieza para nosotros una percepción terrible, de entender qué fue lo que paso, nadie nos dijo nada, en ese momento los policías que estaban acechando a mi hermana ya no estaban, no se vieron más policías hasta que llegó la Sijin.

Entrevistador: ¿Hubo labores para saber qué había pasado?

A4: Sí, de hecho, cuando eran como las 11 en medio de nuestro dolor, no lo vimos, era llorar y tratar de entender que nos habían asesinado a Cristian, a eso como de las 5 am un familiar se percata y nos dice que tenemos que ir al lugar donde pasaron los hechos, para mirar que paso, vamos nosotros y mi cuñado, lamentablemente lavaron el lugar y la sangre

ya no estaba, barrieron las vainilas, ya no había nada. Nos dirigimos a los conjuntos residenciales del sector para que nos dieran las cámaras, no fueron capaces, un vigilante nos dijo: lamentamos que hayan pasado por eso, pero, a nosotros nos advirtieron que dijéramos que no habíamos visto nada, ustedes para solicitar ese tipo de videos teníamos que pedir permiso de unos altos mandos que no teníamos acceso. Cuando a los 8 días conseguimos los permisos ya los videos no estaban.

Entrevistador: ¿Quién fue el que dio orden de no entregar esos videos?

A4: La policía claramente porque los chicos que estaban en la protesta, ellos marcaron con aerosol donde cayó mi hermano y el otro muchacho, de hecho los metieron al calabozo y los mojaron y los obligaron a lavar eso, ellos no podían hablar, los pocos testigos que logre conseguir los silenciaron, una chica que vio todo me dijo: nena perdóname, yo tengo que mudarme, una de las policías que estaban acá me vio y me dijo: la próxima puede ser usted, ahí donde yo la vea abriendo la boca, me comento que mi hermano sale del conjunto y ahí cerca de las tiendas (había varias personas comprando) cuando ve que viene la turba él sale corriendo a protegerse, pero ve que hay un señor con una niña, mi hermano se mete y él es el que recibe el disparo, cuando empezamos a recoger evidencias es que nos encontramos con esta versión, el muchacho que iba con la niña nos dice que mi hermano era un ángel para él, porque esa bala era para él, esa persona era un vendedor ambulante, él no estaba inmerso, que la policía venga a decir ante los medios de comunicación que tenían armas y eso, no era así, los armados eran ellos. Mi hermano no estaba participando de las protestas, esa noche la orden era matar, si no, porque hay 14 víctimas de esa noche, 14 muertos, enlutaron 14 familias, esa noche fue horrible.

Entrevistador: ¿Cree que hay alguna relación con que las víctimas sean principalmente jóvenes?

A4: Lo que pasa es que esta es una nueva generación que está cansada de los abusos que vienen de hace muchos años, entonces somos la generación que se da cuenta de muchas cosas, la tecnología ha ayudado a eso, un ejemplo de eso es con el asesinato de este hombre, independiente que hubiera hecho algo malo, no conozco el contexto, pero que mataran a Javier Ordoñez, los jóvenes están cansados de lo mismo, de un maltrato y una situación que se viene presentando hace muchos años y el repudio a esa violencia claramente trae más violencia, pero también el mensaje de no seguir permitiendo que se sigan presentando estas situaciones, son las personas jóvenes que salen a reclamar, los jóvenes se dan cuenta de la forma de vida y los procesos que se pueden llegar a transformar, también cuando se dio el proceso de libertad con Colombia, si bien es un proceso histórico, en este momento pasa lo mismo, estamos cansados del abuso y el abuso de poder en el estado, los jóvenes dejan este legado, mi hermano era un joven que pensaba que podía haber un cambio y muchos jóvenes que terminaron en estas muertes trágicas.

Entrevistador: ¿Por qué consideran ustedes que es importante este proceso de memoria?

Para nosotros cada día cobra más fuerza y es más importante, uno asume que todo el mundo sabe qué paso y no es así, no todas las personas saben qué paso, muchos tenemos vida, yo por ejemplo a veces ni veo las noticias y no sé que está pasando en la actualidad, el hecho de hacer memoria es tan importante para que otras personas conozcan el contexto en el que estamos y de lo que está pasando y precisamente para que no se vuelvan a repetir los hechos y que sepan que murieron jóvenes y personas inocentes y que detrás de ello un mal manejo del estado a esa situación que se provocó, no supieron darle un manejo y las armas eran una solución, debemos dejarles una reflexión a la siguiente generación y no la misma a la que vivimos, al principio solo hacíamos el ejercicio de memoria para nosotros, para la familia, porque sabemos lo significativo que es recordarlo, rememorarlo, hablar de,

el pensar en las cosas que hizo bonitas para nosotros, si bien cuando se hace un proceso de memoria y cuando muchas personas se adhieren a él, es maravilloso transmitirle lo que era nuestro familiar, nunca me imagine estar en esta situación, si bien es cierto que Colombia ha tenido un contexto de violencia uno cree que no hace parte de él, porque somos familias que estamos en una cotidianidad y no creemos que eso se dé, pero cuando nos toca de esta manera lamentable, trágica y circunstancias que uno jamás prevé se da cuenta de la importancia.

La memoria es importante, es difícil hablar de ello, porque no todo el mundo apoya los ejercicios de memoria, hay gente que le parece molesto, hay instituciones que no lo apoyan, en ese lapso de tiempo es difícil para las familias porque nos sentimos agotadas en esa búsqueda de justicia y verdad, pero algunas cosas no salen de manera positiva, acá en Soacha fue maravilloso hacer “conmemorarte”, que espero se vuelva a repetir, en “conmemorarte” nos reunimos unas familias que estamos inmersas en estos procesos de memoria y lo que hacemos es traer el proceso de ellos a la vida, los recuerdos, es importante que nos acompañen organizaciones para que sepan quienes eran ellos, se hace la conmemoración a través del arte, entonces puede ser pintando su rostro o escuchando música, otro proceso de memoria que también se hizo muy bonito fue el recorrido de la memoria, todas las vidas valen, son los rostros que están pintados de la Boyacá y la Villavicencio.

Entrevistador: ¿Hubo un evento en el que ustedes le pedían a la alcaldía que respondieran?

Hemos tenido una negativa a todo, el alcalde se ha lavado las manos frente a este proceso de justicia porque pedimos que el cómo cabeza mayor de este municipio nos dé la versión, han sido varias reuniones y el señor nos deja plantados, nunca va, queremos que él haga un

acercamiento, pero para él la vida no es importante, está premiando a la policía por esos hechos, así digan que él no tiene nada que ver en esto, si lo tiene, porque es el jefe de cabeza de este municipio, él es que da prioridad a los casos, lo que queremos es ser escuchados como familias y como víctimas, aunque esa palabra no me gusta tanto, eso revictimiza más, el alcalde no ha puesto la cara, le da igual y apoya bastante a la policía, yo no estoy en contra a mí me da lo mismo porque la policía es una institucionalidad claramente yo no voy a pelear con una institucionalidad, pero si los sujetos que están allí, entonces si tenemos personas que son diseñadas para matar, no le veo otro fin, en este momento lo clasifico de esa manera, cuando a ti te roban, ¿Qué hizo la policía por mí?, absolutamente nada, pero cuando sucede algo de órdenes de ellos, como tienen que matar, ellos no la piensan dos veces y van asesinando a un ser humano, sin importarles que son seres humanos también, las políticas de ellos y para lo que están entrenados es para matar.

Entrevistador: ¿Te sientes protegida por la fuerza pública?

No, yo siento que al contrario es una máquina de corrupción grande en el país porque tapa muchos hechos, si bien es cierto que no puedo decir todos una gran parte no lo está haciendo bien, no me representa a mí como ciudadana, si estuvieran haciendo bien su trabajo, pues no estaría uno sujeto a que lo roben y le hagan porque habría unas políticas más claras, ellos no representan eso, una autoridad, un orden, el sentido del uniforme es de infundir miedo a la sociedad, no es esa policía amiga que uno crea que le van a ayudar en los momentos que se necesitan, yo no los veo así.

Entrevistador: ¿Han sido víctimas de hostigamiento por la fuerza pública o de actores no identificados?

Al inicio de que sucedieron los hechos si sentíamos esa persecución, hubo un momento que cuando con mi mamá íbamos para Bogotá un señor nos seguía y nos tomaba fotos y yo me devolví y le pelee y dejo de seguirnos, esas fueron las veces que nos sentimos así, tal vez en este momento no se pronuncian porque ellos ya tienen todo bajo control, que quiero decir con esto, que la persona a la que designaron que tenía la culpa de haber asesinado a Anthony que fue el chico que le encontraron la bala en su cuerpo, a mi hermano lamentablemente no, fue un policía que tiene casa por cárcel, está relajado con su familia, en el caso de las audiencias todos dicen la misma versión, es como que todos nos pongamos de acuerdo,” no se usaron muchas balas “, es mentira, pero si hubo disparos y fallecidos, todos coinciden en que no saben, los amenazados eran testigos y esos testigos yano los tenemos por lo mismo y no podemos decirle a la fiscalía protéjanlo porque ellos hacen parte de la misma rama del estado, uno a donde acude, si todos hacen parte de la misma rosca del estado.

Entrevistador: ¿En qué va el proceso judicial?

A4: Lamentablemente, nunca ha estado el juez, nunca avanzaba nada en soacha, lo que sugirió el abogado es que el caso fuera llevado a Bogotá, en este momento está en jurisdicción de Bogotá, bajo la fiscalía de derechos humanos, la diferencia es que trata de encasillar que no importa el escenario, sino que busca resguardar la vida, lamentablemente no avanza por lo que les comento, para nosotros que no es avanzar que la persona responsable le den casa por cárcel, es un beneficio, no está pagando nada por lo que le hizo a otros, para nosotros eso no es un avance queremos justicia y que el culpable reconozca su error ya que él no reconoce que sea culpable, se sigue dilatando lo que significa esta audiencia y este tipo de imputación de cargos y pues no solo el caso de mi hermano, sino en el de los 14 chicos, sorpresivamente 4 tenían proyectiles de la policía, en los 4 casos

todos están en casa por cárcel o cuando hay audiencias las aplazan o no hay un avance, no individualizan porque todos dicen la misma versión.

Tercera entrevista- Semi estructurada-Rubí Caicedo y Angie Caicedo

A5: Buenas Tardes, Mi nombre es Rubí Caicedo, soy la madre de Cristiano Caicedo,

A6: Buenas tardes, mi nombre es Angie Caicedo, la hermana de Cristian Caicedo.

Entrevistador: ¿Qué estaba ocurriendo en este momento en el país?

A6: Yo no estaba en Soacha yo llegué dos días antes, me llamaron que lo habían cogido venía del Meta, llegue esa semana en la que lo habían cogido él, llevaba 8 días en el CAI, la verdad él estuvo allá por errores que uno comete, no le habían hecho audiencia y estaba hasta ahora sindicado, yo llegué al CAI a las 12 del día y hablé con él, ellos estaban calmados, ese día él me pidió una gaseosa, le pregunté al policía si había visitas y me dijo que sí y a la media hora me dijo que ya no había entonces la gente empezó a quitarle y a decirle groserías a los policías, mi hermano me dijo que fuera por la gaseosa cuando yo volví ya se había prendido el CAI, le dije al policía que estaba ahí que se iban a quemar y él me dijo que se quema en esas personas y en ese momento nos desesperamos todos porque entró un policía y supuestamente él iba a abrir, pero lo que hizo fue echar como un químico que hizo que se prendiera más, se reían de ellos y decían que ellos eran los que tenían las llaves, los policías se reían y no nos ayudaban, Doña Carolina, cogió la manguera y para echar agua y el policía se la quito no, nos dejaban ayudar. En el CAI los trataban mal, la comida era muy mala cuando uno llevaba cosas, los policías eran los que se comían, este hecho ocurrió el 4 de septiembre del 2020.

Entrevistador: ¿Cómo salió Cristian del CAI?

A6: Yo estaba con mi marido y él me vio muy desesperada entonces cogieron la reja y la empezaron a mover y la jalaban y ahí él ya pudo entrar y ahí sacó a mi hermano y saco otros dos muchachos, él volvió conmigo porque el humo lo estaba afectando y el policía

dijo que era un preso, ellos no fueron capaces y el policía lo único que hizo fue quitar el candado después de eso, pero no quitó el seguro ni nada y ya empezaron a sacar a las demás personas, los policías tratan mal a las personas porque decían: Cállense dejen el show, cuando mi hermano salió, salió con la ropa toda quemada y salió como con la ropa pegada a la piel y el policía le jaló la ropa, lo llevaron en la patrulla para el cardiovascular, después empezaron a llegar las ambulancias y los trasladaron a todo el mundo al cardiovascular nosotros nos quedamos allá hasta las 9:00 para ver qué información nos daban ya como a las 9:00 llegó el secretario de gobierno y nos dijo que ningún muchacho estaba en el cardiovascular, sino que los habían trasladado al Simón Bolívar, salió una persona de la ambulancia y me preguntó de qué color era la piel de mi hermano, el policía me preguntó cuál era mi hermano, yo le dije que el de brackets y él me dijo el grosero y me dijo que a él le dio un paro cardíaco está mañana y que quedó en coma, no me dio nunca más razón de él. Después me llamaron del hospital y me dijeron que tenía que ir temprano porque él ya estaba mejor, que le llevará vaselina y pañales esa llamada fue a las 8 o 7 de la noche, a las 10:00 pm llaman a mi hermana y le dijeron que había fallecido y que se había muerto, cuando a mí me llamó la psicóloga del hospital y me había dicho que necesitaba pañales y pues yo llamé a mi otro hermano y le dije que teníamos que llevarle eso y él me dijo tranquila yo le llevo mañana, pero a las 10 de la noche los llamaron y les dijeron que él había muerto, pero a nosotros nunca nos dieron un dictamen de lo que había pasado, si fue por un infarto o algo así, yo fui al hospital para preguntar y nos decían que no podían decir más nada, porque eso era custodia de la policía que eran los únicos que pueden preguntar por ellos, la autopsia sí salió, pero nosotros no quisimos verla.

Entrevistador: ¿Cómo se enteró la señora Vilma?

A5: Yo me encontraba en Gaitán, a mí no me dijeron que estaba detenido, ella me llamó el viernes como a las 2 de la tarde me dijo que se estaba quemando el CAI y que los muchachos se estaban quemando, pero yo estaba en Gaitán, imagínese el desespero que le digan a uno a eso y las vecinas y me preguntaron que tenía, pero el dolor estaba ahí, ellos me llamaron en el transcurso del día y me dijeron que estaba mejor, pero nunca me dijeron que estaba así de grave, ellos lo hacían por no alarmarme.

A6: Cuando lo vi salir no lo vi tan grave, yo no pensé que se fuera a morir por las quemaduras nunca me imaginé eso, yo lo vi y le dije al papá de mi hija, él me decía que Cristian estaba muy quemado porque la piel de Cristian le quedó en los dedos, yo le decía, dígame que no se va a morir y él me decía no se va a morir yo sentía que no, pero cuando el señor de la ambulancia me preguntó el color de mi hermano de la piel y yo dije, no, cuando yo fui al hospital como a los dos días un muchacho se subió al transmilenio y empezó hablar de la palabra de Dios, decía que todos tenemos una fecha para nacer y una fecha para morir yo le dije a mi esposo que mi hermano se me iba a morir, mi hermano se me muere, pero yo sabía, ya tenía el presentimiento que él se iba a morir.

Cuando se murió el primer muchacho sale el policía y la señora estaba conmigo, le pregunta si su hijo es tal, ella le dice que sí, le dice se acabó de morir, como tan inhumanos yo no sé, pero ese día mi hermano mayor entró, Cristian estaba allá donde estaban todos, pero como él estaba vendado él no sabía que era él, la policía lo dejó entrar y le dijo que hablará con la doctora, pero no sabían quién era porque él estaba como NN porque él no quería dar el nombre entonces cuando él entró en paro no sabían su nombre ya después nos dijeron que para reconocerlo porque él quedó como NN.

Entrevistador: ¿Cuál es el comunicado por parte de las instituciones?

A6: Los medios de comunicación dicen que supuestamente era una fuga, que iban a hacer una fuga, pero eso no era así, porque, sino, no hubieran ido los hijos de mi hermano, él tenía seis hijos y todos estaban allá y si hubiera sido una fuga nadie hubiera llevado a los niños, ellos nunca se pronunciaron ni el alcalde y nadie nos dio respuesta ni siquiera fueron y mi primo el secretario de gobierno tampoco, yo le decía a los policías ellos cometieron errores y están allá por algo, pero son seres humanos.

A5: Hay mucha negligencia y para mí eso fue una masacre preparada, yo sé que a los policías les dieron mucha plata.

Entrevistador: ¿Cómo fue el proceso después para la denuncia?

A5: Cuando estuvimos en Soacha conseguimos un abogado muchas personas me decían yo sé que usted no lo va a recuperar, pero tampoco le puede dar el gusto al Estado que maten a las personas y que haga lo que quiera porque ellos también son seres humanos, me recomendaron un abogado y ahí estamos con él desde que sucedió eso, él viene acá a Soacha nos muestra, todo va bien, esperar que indemnicen, pero ya hay cuatro policías destituidos que ya confirmaron que sí hubo culpabilidad,

A6: Es que fueron ellos, yo les decía no es que los deje salir, pero son policías y tienen armas y nosotros no teníamos armas, ni ellos, al menos sáquelo y apúntele con la pistola y sáVELO, pero ellos decían: déjelos que se quemen y se reía, yo sí los trataba mal, el desespero era tanto y yo le decía sáquelos y los policías se reían y el policía mostraba las llaves y las movía, **A5:** no toda la policía es mala, pero la mayoría de policías si, los que estaban allá lo único que hacían era grabar. Son unos inhumanos, la policía que estaba allá no abría la puerta, la teniente no lo hacía,

A6: Porque la persona que estaba a cargo no dio la orden, la teniente decía que no dio la orden porque el capitán no estaba y no daba la orden, así no den la orden el capitán, debieron decir : “yo voy a abrir porque se estaban quemando las personas”, era una teniente ella podía dar la orden, pero es que eran vidas, así fueran animales uno tenía que ayudarlos ella decía que no y hablaba por el radio

A5: Muchas veces uno de pobre siempre lleva el bulto y llevará hasta que no haya un gobernante que sea consciente de la situación de Colombia y se ponga la mano en el corazón, si a nosotras no, nos hubiera ayudado el concejal esto ni siquiera se sabría, porque él fue el que destapó esta situación y mandaron la noticia a otros países porque ellos callados, el alcalde que es una persona nacida de soacha, sabiendo que yo era la tía del secretario de gobierno lo único que dijo fue que era que se iban a escapar, eso fue lo que dijo el alcalde. **Entrevistador:** ¿Cuándo inician el proceso legal, han tenido trabas por parte de la policía, sienten que es un proceso revictimizante?

A5: Hubo muchas contradicciones, ellos mismos se delatan cuando uno hace las cosas mal y es inhumano, mi Dios le ayuda a uno, se contradicen, si los destituyeron es por algo a uno le quitan un rango así porque sí y más de la policía, eso fue una masacre a ellos los mataron, yo sé que a ellos los mataron la policía eso fue programado y eso fue arreglado y hubo muchos millones de por medio, si hubo una fuga, pero de otra persona la que salió, se ve en el video que hay una persona que sale tosiendo y lo ponen en la patrulla yo no estaba, pero en los videos se ve, por darle la libertad a él mataron 11 personas, ¿Cómo puede creer usted una cosa así?, es algo que no tiene perdón de Dios, el daño que nos hicieron fue muy grande a los hijos a mí a las mamitas porque arrebatarle un hijo a una madre, de pronto los hermanos, este año para mí es muy duro, él no era malo, ¿por qué le quitaron la vida así?,

él era un buen muchacho, él no le hacía daño a las personas, no era un indigente, aun así era un ser humano, tenía hijos, sus hermanos ¿por qué me lo arrebatan?

Mañana está cumpliendo años le vamos a hacer una misa, ha sido muy duro porque si yo hubiera sido una mamá que no estuve con él, pues yo digo fui mala mamá me lo merecía, pero siempre estaba con mis hijos y más con él, él era mi loquito porque él era loquito no mentiré, él tomaba mucho tenía muchas mujeres hacia muchas cosas, él cometió un error de ese día no sé qué pasó a mí no me contaron por qué él estaba allá, pero no había derecho que le hubieran hecho eso, cuando uno le maltratan a un hijo o se le gritan a uno le duele que va a ser que uno le quiten a un hijo así y se los arrebatan de la noche a la mañana yo digo lo mataron en la calle porque estaba haciendo cosas incorrectas o de pronto otro tipo lo mató porque él estaba en la calle tomando o algo así, pero que lo maten en una estación de policía donde se supone que lo van a cuidar ya ni en eso se puede confiar porque uno lo llevan preso y ya resulta muerto, no solo esta noticia es lo que hay a diario que los matan porque la policía es mala, no encuentran la forma de como quitarle la vida a uno.

Entrevistador: ¿Han recibido algún tipo de amenazas por parte de la policía?

A5: Personalmente no y mi hija tampoco, sí he escuchado que Doña Carolina menciona que sí, a doña Carolina si la amenazaron, le robaron el celular y le borraron los videos que ella tenía eso fue recién empezamos las audiencias a ella la atracaron yo creo que para borrar eso, solo lo sabe mi Dios, nosotras nos defendemos con el abogado porque quedaron desamparadas sus hijas porque tienen que pagarle su estudio desde ahora hasta la universidad, no hay derecho no es que yo quiero recibir el dinero, pero si me lo dan me toca recibirlo porque yo pago arriendo, no tengo un peso.

Entrevistador: ¿Quién era Cristian?

A5: Él era un futbolista, él era muy amplio, no era hambriento, ni envidioso y decía que tocaba dejar que todo el mundo tuviera, él era una persona muy amigüera donde fuera tenía amistades y tenía mujeres, como mamá le conocí cualquier cantidad de mujeres él era mi hijo y si me tocaba esconderlo de la amante para que la otra persona no lo hiriera yo lo hacía, pero yo no iba a dejar que me lo golpearan porque tampoco las mujeres fueron intachables con él, no dio con buena mujer.

A6: él era muy responsable, era buen hermano, para mí de mis hermanos es él con ninguno de los otros me llevo, yo le contaba cualquier cosa y él nunca me juzgaba él solo da consejos no era destructivo, él me llamaba y me contaba los problemas que tenía me decía, como estas mi amor, así nos hablábamos, éramos muy unidos siempre me llamaba y me decía, Hola mi amor, así estuviera lejos él me llamaba, el 21 de agosto él cumplía años ese día me llamo y estaba triste me llamo llorando contando lo que le hace a la mujer, me decía que no quería nada que estaba muy aburrido que ya no sabía qué hacer, ya que la muchacha no le deja ver la niña, la antepenúltima niña él la quería mucho, la muchacha usaba eso para manipularlo, le gustaba toda la música, él baila por todos lados, él era la alegría y le gustaba Darío Gómez él era muy bueno, le gustaba la farra y andaba bien arreglado, siempre respondió por sus hijos y las muchachas a la niña grande le celebró sus 15, él tenía seis hijos cinco niñas y un niño, la menor tiene 2 años y la otra tiene 2 años y 4 meses, él no termino bachillerato, quedo en décimo, él trabajaba en de todo lo que se conoce como el rebusque, nunca le gustó el ejército le corría al ejército, decía que la policía eran muy abusiva le tenía miedo a morir quemado y ahogado y así murió.

Entrevistador: ¿Cómo era Cristián de niño?

A5: Hermoso, él era un amor y lambón conmigo, era muy risueño, nos unía como familia, él me veía en la cocina, me abrazaba, él era muy cariñoso, me decía muchas palabras

lindas, por eso lo extraño tanto, él me llamaba en Gaitán todos los días y me pedía la bendición, él me decía quién eres la mujer más bella del mundo, se tatuó mi nombre decía: la que no miente, muchas palabras que me marcaron para siempre ese también es el dolor porque mi otro hijo es muy frío, él era gritón y también era de mal genio.

A6: a veces me regañaban, pero al ratito ya estaba bien y me llamaba y me decía venga negra le digo, él siempre estuvo para mí por eso es que lo extraño tanto me hace mucha falta, a cualquier hora que usted lo llamara él llegaba, una vez el papá de mi hija me pegó y lo llamó mi hijo y él llegó acá para ayudarme, él decía mientras yo esté vivo nadie las va a tocar.

A5: yo casi no tenían las fotos con él porque no me gustaba, cuando yo era pequeña las cosas eran muy distintas porque mi mamá era muy malgeniada entonces ya en vez de jugar con muñecas me mandó a lavar la loza y así hoy es muy diferente uno le pega a los niños y ya lo demandan y dicen que uno es un bruto y un atrevido, en ese entonces por eso no había tanta inseguridad porque dejan que uno formará a sus hijos, yo le pegaba a mis hijos, pero con Cristian casi no porque él es más serio, pero eran mis cuatro hijos a todos los amo, pero en especial a Cristian porque él era el que me hacía corretear, que lo estaban agarrando, que lo coge la policía, no es que sea de orgullo, pero son cosas que extraño ya no tiene uno por quién preocuparse. Yo estaba Gaitán cuando me enteré de la noticia y fue cuando me llamaron mis amistades a darme el pésame, yo en ese momento no sabía que había muerto.

A6: nosotros publicamos que no le fueron a decir nada porque ella estaba sola, nosotros no queríamos decirle de una vez porque estaba allá sola, nosotros publicamos en Facebook que no le fueron a decir nada y la gente la llamaba al celular y le decía sentido pésame.

A5: el viaje en carretera fue tan terrible por la incertidumbre, el conductor se bajó a comprarme una pasta,

A6: el día que me llamó la psicóloga yo puse el celular en modo avión estaba más tranquila porque sabía que él estaba mejor y empecé a soñar con él yo creo que se estaba despidiendo cuando eran como las 3 de la mañana y prendo el celular y empiezan a llegar todos los mensajes y yo no sabía que se había muerto como yo lo había puesto modo avión empiezan a llegar mensajes como "Mi sentido pésame" llamo a mis hermanos y me confirman, yo me puse como una loca, el papá de los niños me llevo en el carro cuando llego mi hermana estaba allá en la cama llorando ya no sabía qué hacer, desesperada porque llaman y dicen que está mejor y yo no con la tranquilidad de que está mejor, fue terrible y decirle a mi mamá peor. **Entrevistador:** ¿Hubo anteriormente algún incidente por parte de la policía hacia él?

A6: Sí, una vez yo me agarré con la policía por él, ocurrió en el barrio, me monté a la patrulla porque se lo iban a llevar y le habían pegado, estábamos con mi mami y le dije sí se lo llevan a él me llevan a mí también y le dije a mi mamá que se subiera conmigo y lo bajaron le pegaban y eran muy abusivos

Entrevistador: ¿Consideran que hubo algún tipo de estigmatización?

A6: Era por los amigos, a él le gustaba fumar marihuana, mucha marihuana, él era adicto, han matado varios muchachos del barrio, se hacían en la esquina y uno pasaba y los veía, pero eran conocidos solo los muchachos del barrio.

Entrevistador: ¿Cómo iniciaron en el colectivo?

A6: fue mi hermana, ella estaba embarazada, empezó con Vivian empezaron a llamar los noticieros e hicimos protestas en la alcaldía rompimos los vidrios en la alcaldía nadie nos daba respuesta ya después de eso mi hermana se enfermó por tener el bebé y pues se formó

el colectivo y nosotras nos unimos siempre estuvimos con ellos cuando hicieron lo de la velaton nosotros también estuvimos allá, en centro memoria, sino que a veces volver a contarlo es duro, vuelve nuevamente el dolor, mi dolor es muy grande y estar allá y ver que no puede hacer nada, yo decía, Dios mío, será que fue culpa mía, será que puede haber hecho algo más, pero yo sé que no, yo hice lo que más pude, el papá de mi hija también me ayudó mucho era luchar contra la policía y nosotros no podemos hacer nada, pero eso es lo que me da más dolor cada vez que me preguntan, pero es importante porque tenerlo presente cuando le pasó lo que le pasó a mi hermano.

Las personas me decían: su hermano era una rata y merecía eso y yo pensaba y les decía ¿qué pasaría si fuera su familiar el que estuviera allá?, ¿Qué va a pensar usted?, lo que yo digo es que tienen errores y tenían que pagarlos, yo me meto cuando les están pegando a los muchachos, me meto porque yo me acuerdo de él yo les digo llamen a la policía y que se los lleve, pero no les peguen porque a uno no le gustaría que al familiar le estuvieran pegando y una en la casa sin saber.

Entrevistador: ¿Creen que la policía es Abusiva en su actuar?

A6: claro, siempre ha sido abusiva, hace poco cogieron a mi papá, es un señor de edad y le pegaron en todas las piernas, se la dejaron negras, lo cogieron a patadas en el CAI hogares, le sacaron plata, ellos hablan de ladrones, pero más ladrones que ellos no hay digamos los muchachos roban, usted llama a la policía, le quitan lo que se robó y lo dejan ir, por eso es que no hacen nada y antes les pegan.

Entrevistador: ¿Consideran que la policía protege a la ciudadanía?

A5 Y A6: no, no consideramos que nos proteja.

Entrevistador: ¿Consideran que los procesos de memoria son importantes?

A6: considero que los procesos de memoria son importantes para que se den cuenta que las personas no son muy malas, tiene sus defectos, pero son personas, por ejemplo mi hermano era futbolista y ganó medallas, entonces no son tan malos, tienen errores, pero son personas, yo digo una cosa entre los muchachos que estaban en el CAI había un muchacho que era violador y no se murió está vivo, un violador es un ser humano, pero tampoco merece que no le pase nada, Dios sabe cómo hace las cosas.

Entrevistador:¿Cómo va el proceso judicial?

A6: El abogado nos dijo que el proceso va bien, que ya solo falta una firma para una documentación, pero va bien, él va adelantado y dijo que en dos o tres meses nos llamaban para ir a firmar, Cristian tiene como tres abogados y el proceso quedó a favor de nosotros, lo que pasa es que la mamá de la hija mayor tiene una abogada, la de otra hija tiene otro y nosotros tenemos otro.

Entrevistador:¿Cuál es el objetivo de los procesos de memoria?

A6:Se hace memoria para que no se queden impunidad los casos de los muchachos y que ninguno ya le pase lo mismo porque no es justo que le quiten la vida, una persona porque a ellos se les dio la gana, porque son ley para mí, la única ley que hay es la Divina de resto no, así le dije a los policías, a mí no me gustan las injusticias, les dije la única ley que yo le tengo miedo es a la divina de resto no, los ejercicios de memoria son buenos para no olvidarlos.

Cuento la historia porque no lo olvido y no lo voy a olvidar nunca, me duele y me duele muchísimo pero siempre voy a estar para que la memoria de él no se olvide.

Hoy les quiero dar las gracias por apoyarnos porque por ustedes también nos ayudan porque para nosotros como familia es algo muy lindo porque no se olvidan los muchachos con todas las personas que nos han ayudado porque nosotras no hemos estado sola desde

que paso esto, no hemos recibido ayudas económicas pero nos han dado apoyo moral, nos ayudan a que no se olvide la memoria de ellos.

Entrevista Ana Carolina Ordoñez y Katherine Giraldo

Entrevistador: Muy buenos días, para dar inicio a la entrevista, quisiera que por favor se presentaran y nos comentaran a qué organización pertenece.

A7: Mi nombre es Ana Carolina Ordoñez Saenz, mamá de Juan David Rojas Ordóñez, chico que muere a través de las quemaduras del CAI de San Mateo del 04/09/2020. Somos parte del colectivo rosa negra y de Campaña Vida

A8: Muy buenas tardes, mi nombre es Katherine Galindo, soy hermana de Óscar Alejandro Infante Galindo, uno de los muchachos que falleció a raíz de las quemaduras en el CAI de San Mateo de Soacha, pertenezco al grupo rosa negra, a campaña vida y Campaña Vida

Entrevistador: Quiero agradecerles por el espacio y esta entrevista, para comenzar quiero que hablen un poco acerca de la coyuntura nacional respecto al marco de pandemia y paro

A7: Para esa temporada, digámoslo así, estábamos en pandemia. Los chicos estaban recludos en la celda en estado de vulnerabilidad, había muchos chicos allí en una celda que no mide más de 3 por 4 , y había 11 chicos que realmente no cumplían con todos los

requerimientos que solicitaban ellos respecto a la pandemia, pero nunca tuvieron nada de ello a su alcance.

A8: En ese tiempo estábamos, como lo dice la señora Carolina, estábamos en pandemia, les vulneraban mucho los derechos a ellos, ya que teníamos conocimiento, porque ellos nos llamaban y Oscar por lo menos nos hacía saber qué hacía unos días los habían golpeado, los sacaban la medianoche, los mojaban, no les hacían llegar las pertenencias de las cuales, pues nosotros les entregamos. Entonces, nos enteramos por medio de llamadas que él nos hacía.

Entrevistador: ¿Cómo recuerdan ese día de la tragedia? ¿Dónde se encontraban? Que estaban haciendo cuando ocurrió.

A7: Estábamos en el CAI de San Mateo. Eso fue el cuatro de septiembre, un día viernes, yo llego sobre la 1:30 más o menos a visitar a mi hijo, ya que hacía más de 15 días no había sido posible que yo estuviese en lo que uno le llamaba la “visita”, digo lo que se llamaba “visita” porque eran más o menos unos 15 minutos que lo dejaban a uno mientras uno entraba los artículos personales y la comida que le dejaban, es lo que recuerdo.

A8: Bueno, ese día, pues yo no estuve presente, estaba mi mami y mi hermana. Ellas llegaron alrededor de la una más o menos a entregarle su almuerzo y las pertenencias, lo que se le podía ingresar.

Entrevistador: ¿Hace cuánto los habían visitado o visto?

A7: No sé cuál fue la última vez que lo vieron. Yo antes del incendio yo llevaba 15 días sin poderlo ver a él, ya que me encontraba delicada de salud y los que iban a verlo eran mis padres, los abuelos de él y la tía.

A8: En mi caso, mi mami hacía 2 días que ella siempre llegaba a trabajar y ella pasaba, entonces decían los policías de salud, pero lo veía desde lejos, pero, pues, si lo volviese a.

Entrevistador: ¿Cómo se estaban manejando en esa época las visitas, la que era época de pandemia?

A7: No es como tal visita, yo solo tengo el recuerdo que solamente nos dieron una prioridad, digámoslo así, que fue el día de mis cumpleaños para marzo, ya que llevábamos más de 3 meses sin vernos. El día de mis cumpleaños recibo una llamada diciendo a mi hijo que el comandante del CAI, le había permitido estar conmigo más de media hora compartiendo conmigo ese día. Pues el único día que tuve que me acuerdo, más de una hora con él fue cuando allí conoció a su bebé, ya que el niño tenía hasta ahora 12 días de nacido. Y en el momento de la tragedia, pues el bebé queda con escasos 5 meses, su niña fue su último abrazo, lo pudo decir ese día de mis cumpleaños. Él lo alzó y estuvo con ella cuando él fallece, la niña queda con un año y 3 meses de nacida.

A8: Bueno, Oscar el día de la tragedia, él cumplía 8 días de estar ahí, entonces. Pues nada, mi mami, lo que le dije a mi mami en la noche, pasaba ahí, a veces la policía, pues, lo permitía ver desde lejos. Pero si llevaba 8 días.

Entrevistador: ¿Cómo fue ese día? ¿Cómo se enteraron de lo que pasó?

A7: Como lo repito, yo llevaba 15 días sin verlo y ese día, no sé, los presentimientos son muy reales, uno como madre y como la fuerza, la conexión que uno tiene con los hijos,

algo en ese momento, me perturbaba y me hizo salir del apartamento. Yo le había dicho el almuerzo para enviárselos con mi hermana cuando le dije a mi hermana y le dije que no, que yo me iba con ella estando un poco todavía delicada de salud. Y fui y logré hablar con él por la ventana que había, él me decía que los “tombos”, la manera de él expresarse, me decía los tombos, quieren hacer con nosotros lo que se le dé la gana, llevamos 2 días sin comer, nos traen esa comida descompuesta, nos han sacado tarde de la madrugada, nos han golpeado a otros compañeros, cuando no los golpean, los ponen a pelear entre ellos y el que pierda les hacían salir en calzoncillos por la cancha y los mojaban a la 1 o 2 de la mañana yellos, pues, tenían que someterse a lo que los policías dijeran. Ese día me manifestaba todo eso desde allá, desde la celda, yo le decía que se calmara, ya que mi hijo también tenía un problema de salud, le decía que se calmara.

Yo en ese momento pensaba en llamar a alguien, a un defensor, no sé a derechos humanos que nos colaborarían. Nunca me imaginé que esa forma de protestar, podía llegar a tanto que uno de los chicos que estuvieran allí con ellos pudiera prender, lo que para mí era un limpión, lo que yo vi, porque yo estaba al frente y vi cuando las llamas comenzaron a propagarse. Y les digo, les digo estos “locos” prenden algo y volteó a ver a mi hermana, “están prendiendo” y al momento de volver a voltear, a mirar hacia adentro, veo que ya la llama era muy alta. Y ellos gritaban, había voces que decían, “¡nos vamos a quemar vivos, nos están matando!”, “¡Estos desgraciados nos mataron!” y los muchachos también gritaban. Había en las voces que escuche a mi hijo, que le decía a uno de los policías que entró en ese momento “Usted es un prestado, usted nos quiso para la suya y no para la de nosotros”. Entonces, hay muchas cosas que en este momento, después de 2 años, todavía sigo diciendo que hay cosas que no encajan en este momento. Los policías sabían de pronto que iba a cometer el muchacho que prendió esa cobija o limpión. De pronto, de todo lo

que iba a pasar y si los muchachos decían que eran prestados los policías, yo digo que porque los colocaban a pelear entre ellos y los sometían a tantos vejámenes. Si ellos estaban ahí en una celda de 3 por 4 y ponerlos a pelear a mojar los tarde de la madrugada, la policía gozaba con todo eso.

A8: Bueno, yo lo que vuelvo y digo no estaba en incendio y me entero por el esposo de mi hermana, porque mi hermana en el momento de desesperación y de todo lo que está pasando, ella llama al esposo y pues él, pues me hace saber que había pasado un incendio, que mi hermano, pues, estaba, había sido uno de los muchachos, son los primeros que sacaron. Que él había salido muy quemado, pero, pues, mi mami dice que fue en un segundo que paso todo, o sea, ella vio igual una llama muy pequeña y ya cuando antes se vio nuevamente ya era muy alta, de hecho él le pidió papel higiénico y la cuchilla de afeitar. Y en contados segundos ella dice que fue una llama incontrolable, que trataron de hacer muchas cosas, pero, pues, uno los policías no los permitieron, ya la llama se salió de control, los policías no lo hicieron como nada.

Entrevistador: ¿Cuál fue la actitud de la policía y de las instituciones? ¿Después del incendio son atendidos?

A7: En medio de todo este caos, nosotros como familiares queríamos sacar a nuestros hijos, a nuestros hermanos, a los familiares que estaban allí. Comenzamos nosotros mismos a romper los vidrios porque los policías estaban, era como en shock, digámoslo así. Ellos no sabían para dónde coger, no sabían solamente decir, llamen refuerzos porque nunca se escuchó, llamen a los bomberos solo los refuerzos, mientras que nosotros, como familiares, rompían vidrios. Otros familiares quitaron la reja que había en esa ventana, ingresaron, ya se habían quebrado los vidrios, ingresaron los cuñados y hermanos de uno de los

muchachos fueron los que con extintores entraron y trataron de apagar. En uno de los vídeos se ve claramente que yo estoy con la manguera tratando de ponérsela a la llave y un policía me empuja y trata de quitarme la manguera, y el mismo muchacho, uno de los muchachos que entra con el extintor, sale y lo empuja, cuando logró yo activar la manguera, corro con tan mala suerte que la capacidad del agua que salía no era la adecuada para poder llegar el agua donde estaban los muchachos. Ya se incrementa el fuego y entra un policía, que fue el que comenzó a sacar los muchachos pero ya había pasado en cuestión de segundos muchas cosas. Ellos salen totalmente calcinados de allí y las demás policías, había más de 20 policías, nunca hicieron nada, nunca, nunca se vio que tuvieran como el corazón de humanitario, digámoslo así, de haber salvaguardado las vidas de ellos, ellos dejaron que los muchachos se quemarán, si era una llama tan mínima, ¿por qué en el momento mismo que ellos empezaron a prenderla no la pagaban? Y si volvían a aprenderla ¿por qué no la pagaban?

¿Por qué permitieron que la llamada creciera tanto?.

A8: Los policías y no hicieron nada, ahí los videos muestran lo que realmente sucedió, ellos tuvieron la oportunidad de que eso no ocurriera y pues ellos hicieron caso omiso a lo que si pudiese haber pasado a evitar esa tragedia. Digo yo que es más como de humanidad, no se trata de esperar a que haga de una orden, sino de ellos actuar por lo que está pasando, pero nunca lo hicieron. Entonces nada. La policía no hizo nada, simplemente ellos querían que eso fuera así que sucediera esta tragedia.

Entrevistador: ¿Cómo se enteran de si los trasladan al médico? Y ¿cómo se enteran del fallecimiento de su familiar?

A7: De ahí, cuando transcurre que comienzan a sacar los muchachos en los tiran, porque se ve claramente cómo los tiran al lado de donde está el escritorio del comandante, ahí

comienzan a salir otros muchachos gateando. Yo estoy encima en el muro mirando que saliera mi hijo y veo cómo los policías en vez de tratar de limpiarle la boca de todo este humo, lo que hacen es darle colombiana, una gaseosa que trae totalmente espuma, salen los muchachos asfixiados, lo que hacen es ahogarlos con esta gaseosa. Comienzan a llegar las partes de la policía porque no había ambulancias, no había llegado todavía a bomberos y comienzan a llevar los muchachos en las parcas y en las patrullas de la policía, van saliendo, mi hijo fue el antepenúltimo que sale, sale con el policía, que es el que los ayuda a salir, mi hijo ya iba muy quemado. Los recibe la muchacha de la ambulancia, la cual, cuando yo trato de pasarme por los del GOES que estaban ahí en fila, salgo a correr y le digo a la chica de la ambulancia que si me puedo ir con él, me dice que no porque viene otro de los muchachos, me dice que van para el cardiovascular y ahí llego yo al cardiovascular también, donde ya había más familias de los primeros chicos que habían trasladado.

Ya eran sobre las, calculo yo cuatro de la tarde, en medio de todo esto, cuando comienzan a llevar a los primeros chicos de traslado para el Simón Bolívar. Uno de ellos era mi hijo, había cuatro muchachos, los más graves que estaban, de ahí nos dicen que son los lados para allá. Yo regresé al caí a recoger el extintor que nunca utilizaron los policías, el cual se sacó del carro de mi padre. Cuando llegamos grata sorpresa, había unos auxiliares y una policía que estaban lavando todas las evidencias de lo que había pasado ese día, borraron todas las evidencias de lo que se había quemado, de lo que había pasado en la celda. Y cuando llegó el CTI, pues lastimosamente estaba lavado el CAI. Nunca nos dieron explicaciones porque no lo habían hecho. El primer día muere uno de los muchachos, al segundo día muere otro, al tercero muere otro, entonces el día que me dicen que mi hijo fallece, comienzan a morir de a 2 chicos el mismo día, el porqué no los entendemos

todavía. Y yo vuelvo y leo la necropsia, vuelvo y leo la historia clínica y los médicos nos habían dicho que cuando hay 40 a 45% de quemadura, la persona se puede salvar, pues, la mayoría de los chicos tenían un porcentaje del 47%. Tiempo después venimos a saber de qué hay más de 2 cuerpos que se les encontró evidencias de gasolina y uno de los cuerpos era el de mi hijo, el cual, hasta el día de ayer y después de 2 años, me vengo a enterar de que el cuerpo de mi hijo también tenía gasolina. Todavía sigo esperando una explicación por parte de la policía que nos diga que verdaderamente pasó allí, porque ese día que yo llegué allí, claramente pude hablar con mi hijo, evidenció que la llama era muy pequeña, entra la gente, algo estalla, que no ocasionó mayores cosas, pero es cuando se incrementa la llama y el humo.

A8: Con Óscar fue un momento, mi mami no supo en qué momento lo sacaron. Ya nos vinimos a enterar que a él lo sacan y prácticamente vulgarmente los echan unos sobre otros en la patrulla porque no había ambulancias aún. A él lo sacan y sale para el cardiovascular. En la historia clínica dice que él llegó quejándose, que le dolía mucho la garganta, él hablaba, estaba consciente. Y ya nos quedamos en el cardiovascular, como hasta las 10:00 de la noche. No nos habían dado razón de que lo habían sacado. Simplemente, le preguntamos a un policía. ¿Cómo sabía quién era quién? Él solo dice, yo los conozco, llevo con ellos ya tanto tiempo, entonces sé quién es quién. ¿Entonces yo le decía a mi hermano, dónde está mi hermano? Es Oscar, él dijo no, no sé, no me pregunte nada, ahorita salen la razón. Duramos hasta las 10:00 de la noche, ya salió la personera, era Nicole Díaz. Y ella dice que, bueno, hay 3 muchachos ahí y uno de ellos falleció. No sabíamos quién era porque había 2 N.N que si queríamos al día siguiente nos dijera nos dijéramos a la fiscalía para hacer reconocimiento del cuerpo. Pero nosotros tenemos la esperanza de que no era Oscar, no fuimos. Al día siguiente me comunico con el con el hospital Simón Bolívar, no

aparecía, ya en la tarde, volví a llamar y ya me dieron razón, que si Oscar estaba ahí, que estaba supermal, estaba muy quemado. Él fallece el 7 de septiembre a raíz de las quemaduras, lo más que nos da como una mala espina es que, había un muchacho, sobrino o primo de Danny Caicedo, quien antes de que empezaran a fallecer, él decía que solo se salvan 2. No sé el cómo hizo para saber y a la hora de hoy así fue exactamente, solo se salvaron 2 muchachos y el resto comenzó a fallecer día tras día.

Entrevistador: ¿Ahora quisiera que hablemos de quién era Juan David? Y ¿Quién era Oscar? ¿Qué le gustaba que hacía cuántos años tenía?

A7: A ver, Juan David era un muchacho hiperactivo. El cual se gradúa a los 16 años de bachillerato, teniendo un técnico laboral en banca y finanzas que realizó estando desde noveno hasta grado 11. Salió con este técnico graduado también tan solo 16 años, a los 17 años quería incursionar en el Sena para seguir su carrera de gastronomía, en lo cual también fue apoyado y lo empezó a hacer, estando en el Sena, en lo requiere el servicio militar, a él le pareció divertido irse, se fue como soldado raso, no se fue como profesional, ya que él teniendo los títulos, tenía la prioridad de quedarse como profesional, pero prefirió irse para la zona, con la frontera con Brasil. Allí estuvo como por 3 meses. Lo dieron de baja porque le tuvieron que hacer una cirugía de varicocele y otras cosas, entonces lo dieron de baja. Llegó aquí a Bogotá, continúa con lo del Sena, también hizo curso de repostería, él quería tener su restaurante y tener una pastelería con sus hermanos, ya que todos están por la misma recta. Le gustaba la cocina, pero fue un sueño que quedó inconcluso por parte de él, no logró poner restaurante ni su repostería con sus hermanos. Hoy en día sus hermanos siguen haciendo méritos para poder hacerlo en nombre de él. Fue papá joven, dejó una niña cuando él fallece, la niña tiene año y medio, un bebé tan solo 5

meses, el cual nunca va a saber quién fue su papá físicamente, la niña tiene vagos recuerdos de él. Fue una persona extrovertida, loca, cariñosa, le gustaba fastidiar a la gente, hacerla reír con sus cosas sin dejar de ser trabajador y amoroso con sus hijos, en todo sentido un chico respetuoso a pesar de los impases que se podían presentar día a día, era muy estudioso. En el momento que él falleció tenía tan solo 25 años.

A8: Bueno, Óscar era un muchacho de 29 años de edad. Era papá de 2 niños, una niña de 10 años y un niño de 8 años. Su deporte favorito le encanta montar bicicleta, estuvo trabajando de todero en acá en Soacha, pero, desafortunadamente, no pudo continuar por un inconveniente que tuvo y no puedo continuar laborando. Somos cuatro hermanos, él es el tercero de nosotros. Óscar era una persona muy alegre, muy respetuosa, amorosa, colaboradora, un hermano excelente, entregado a su hogar, sus hijos eran todo para él.

Entrevistador: Antes de lo que sucedió De alguna manera ¿Eran perseguidos por la policía o tenían impases seguidos por la policía? O de alguna manera ¿Eran estigmatizados y criminalizados por su forma de ser o de vestir?

A7: Mi hijo, pues como fue tan joven que salió del Colegio, él le gustaba estar mucho en el parque de los Ángeles e inclusive ahí, en el parque del Cai, y a él le gustaba estar fumando cigarrillo, estar con sus amigos y lo que pasa es que la policía al ver un grupo. De más de cuatro o 5 muchachos, ya dicen que son marihuaneros drogados, les empiezan una persecución, entonces, si él se sentía perseguido, muchas veces salía a fiestas y la policía estaba donde ellos estaban en las casas vigilando quien salía y quién no. Mi hijo, como era todavía menor de edad, yo iba y lo recogía de dichas fiestas y veía y evidenciaba cómo la policía en su casa, una a 2 cuadras, estaba vigilando y cuando salían los arremetían contra ellos a quitarles papeles, a mirar quién o quién no era y desde ese tiempo la policía.

Empieza una persecución y así fue en el momento de la captura, él también salía de su casa a comprar unos pañales y él iba en chancas, y cuando me llamaron a mí, la policía lo había golpeado. A él le ocasionaron una herida en la ceja derecha de más de 2 cm y le dan golpes, que cuando fuimos a medicina legal a poner el caso la policía misma y lo lleva, pero no le deja salir presentando el patrullero que lo coge, que él se había acabado de robar un celular. Que le montan un cuchillo. Entonces se ve claramente que él había sido perseguido desde esos 17 años, fue perseguido por la policía y muere en manos de la policía. Qué triste es decir esto, pero uno sabiendo que la policía siempre le inculcó a uno que son los que están para protegerlo, a uno que, si le pasa a uno a algo, dirigirse a la policía y ahora con que conqué carácter uno viene a decirle a los hijos O los nietos busquen a un policía si no saben si van, si lo van a violar, si lo van a matar o lo van a torturar.

A8: No, pues de Óscar que tuviéramos conocimiento, no.

Entrevistador: ¿Ustedes creen que lo sucedido puede tener alguna relación con el estrato socioeconómico, o de pronto esté relacionado con las características sociodemográficas de Soacha al ser un municipio marginalizado, de bajos recursos e históricamente asociado con casos de violencia?

A7: Para mí sí, no estamos lejos de pensar que los barrios populares, como decimos, nosotros, es donde más requiere la policía para amedrentar a los jóvenes. Así, tú seas estudiado, no lo seas, siempre van a estar ahí, estigmatizando a las personas, que, si su apariencia puede ser, digámoslo de una persona que es reggaetonera o de rap, siempre van a estar comparándolos a todos por igual. Nunca, nunca se ven casos de donde la policía, digamos en un estrato 6, 5 o 4, en barrios como Chapinero, en los altos, los Rosales, se vea que la policía llegue allí y saqué a los hijos de las personas que tienen poder y tienen plata,

les hagan una requisa y de pronto les pongan un 1 kg de marihuana como montaje, mientras que aquí, en el Sur, como saben que somos personas de bajos recursos, que no tenemos de pronto el apoyo de personas que saquen a la luz todo esto, entonces siempre van a estar amedrentando a los jóvenes de los barrios populares.

A8: Sí, la verdad, sí influye mucho. Que tenga que ver con el estrato. O sea, todo porque, pues, desafortunadamente, se han visto muchísimos casos. Y la mayoría de los barrios marginales o bueno, estratos más bajos

Entrevistador: En esta línea, se sabe que la violencia es del Estado, porque es el primero que abandona, pero ¿Cómo ha sido para ustedes y para sus familias, hacer un ejercicio como de movilidad social, de estudiar, de salir adelante o conseguir trabajo sí? ¿O sea, ustedes creen que es una lucha diaria? ¿Para ustedes, cómo es?

A8: Sí, la verdad, sí, por lo menos hoy en día lo puedo decir por mí. Yo tengo un técnico en atención a la primera infancia y la verdad, pues conseguir trabajo ha sido difícil a veces porque la experiencia debe tener más de 2 años. Porque no sé una u otra cosa, siempre son como propio, se colocan en contra de una oportunidad laboral, entonces sí es muy complicado, la verdad.

A7: A ver. Digamos yo tenía mi salón de belleza, yo soy estilista infantil. También tengo atención a la primera infancia, pero lo actual nunca he podido ejercer porque no le dan la posibilidad a uno de pronto porque ya tiene muchos años o lo que dice Catherine, que uno no tiene la experiencia, pero a pesar de ello, las oportunidades que le podemos brindar a pesar de que yo fui madre soltera, me quedé con mis 3 hijos siempre les brindé la posibilidad de que pudieran estudiar. Y creo que lo logré, creo que él, a su corta edad con sus carreras, digo yo, logró lo que él quería. Estudió lo que quiso y lo único fue que quedó

ahí estancado el deseo, el sueño que él tenía de tener a su familia unida y poder tener su restaurante.

Entrevistador: Ahora bien, ¿Cuál fue la versión de la institucionalidad, la versión de la alcaldía o de la policía o de las diferentes entidades responsables después del hecho?

A7: Cuando se empieza la denuncia del CAI, fue el cuatro de septiembre que empieza el incendio. Los chicos, el último que muere, fue el 14 de septiembre. Empezamos con las familias a reunirnos, obviamente después de un día yo personal, porque aún seguimos el duelo. Empezamos a reunirnos en noviembre, ya que el concejal, él primeramente trató de hacer público lo que había pasado, con tan mala suerte que lo amenazan, entonces él se hace a un lado. Y sabíamos que la pelea con el Estado iba a ser bastante dura. Conseguimos la ayuda del concejal de Bogotá, Diego Cancino, él es el que nos ayuda a dar este fuerte paso por los medios nacionales e internacionales y municipales. Las respectivas organizaciones de acá de Soacha, las cuales nos han acompañado como Alzando la voz de Campaña Vida, son las personas que han estado ahí ayudándonos a seguir todo este largo transcurso. Con campaña de vida tratamos de hacer varias entrevistas con el alcalde, la cual nunca existió, siempre nos daban una van, pero resultaba atendiendo el secretario de Gobierno o la personería, o la procuraduría, nunca él dio la cara. Hicimos varios encuentros al frente de la Plaza de Soacha. También nos dejó la silla vacía. Ya vamos para 2 años. Y este es el momento y nunca el alcalde, que siendo la primera autoridad y teniendo voz, voto y mando contra la policía nacional, nunca se acercó a dar un sentido pésame, nunca se acercó a esclarecer lo que había pasado. Nunca recibimos una voz de aliento de parte de un alcalde que nunca estuvo con las familias.

A8: Bueno, pues está más que dicho, queda la señora Carolina, pues lo dijo. Igualmente, ellos, como siempre que se lavan las manos diciendo en los medios que ellos no tienen nada que ver, que la policía es impecable. Que antes, a los días fue prácticamente el alcalde aplaudió lo que la policía los conmemoró, es muchísimas cosas a favor de ellos. Siempre los muchachos fueron los culpables y hasta el sol de hoy, pues así ha sido para la alcaldía de Soacha. Nunca tuvimos a ninguno de los entes que se comunicara con nosotros o llegarán a tener algún acercamiento con las familias, con las mamás, nunca pasó nada así. Ya vamos a cumplir 2 años de lo sucedido y sigue todo igual. Si no hubiese sido por el concejal Diego Cancino y por otras personas, esto hubiera quedado un caso más escondido, algo que no pasó. Pero bueno, a Dios, gracias que ellos mismos, los muchachos, colocaron como en el camino a este señor, estos 2 señores para que saliera a la luz lo que. Lo que pasó, la tragedia “La hoguera humana”, como lo llama el concejal Diego Cancino. Pero de resto, ningún ente acá en Soacha, con ninguno hemos tenido ningún contacto.

Entrevistador: ¿Quisiéramos saber en qué va el proceso judicial? ¿Cómo ha sido la respuesta de la justicia?

A7: No, eso es otra cosa que se ha dilatado totalmente. Hace un mes tuvimos una reunión con la procuraduría para lo de conciliación. Lo cual los policías nunca aceptaron y estamos en espera de la nueva audiencia. No hemos tenido ningún avance. Ya sabiendo que la policía fue la culpable, teniendo pruebas, videos y testimonios, teniendo las fichas claves que son los cuerpos de nuestros familiares, que ahí es donde se evidencia todo lo que pasó. Todo lo que le arrojaron a ellos para que murieran de esta manera tan quemados. Y por parte de la procuraduría estamos en espera a que el procurador decida si la demanda queda penal, militar o sigue por el otro curso ordinaria. Igual, o sea, todo va igual, ellos siguen

dilatando los procesos, no tenemos una respuesta como tal de lo que es lo que va a pasar nada, simplemente si no es que las cancelan, no se presentan, dilatan mucho el proceso, entonces está complicado

Entrevistador: Luego de ello, ¿cómo deciden organizarse como colectivos, como deciden tomar esas las riendas de esa de esa justicia, esa reivindicación?

A7: Pues al ver que el colectivo rosa negra, pues, nace a raíz de esto, de la juntanza de las familias, porque esto a pesar de tener una familia de sangre, de lazos familiares, nos unimos en una familia de dolor, de tragedia, esto nos lleva a que tenemos que unirnos y hacer visible los rostros de nuestros hijos, de nuestras familias, de nuestros hermanos y padres. Porque en el momento que fallece el primer muchacho y así consecutivamente mueren los otros chicos, nos damos de cuenta de que dejaron familias desoladas, dejan hijos sin padres, a las mamás y sus hijos, abuelos sin nietos, hijos, hermanos, padres que van a hacer falta para la crianza de sus hijos. Es difícil uno tener que mirar a los niños y que le digan a uno: “mi papito está en el cielo” y uno no tener más nada que decirles y saber que los que están de galantes para la custodia de cada una de las vidas son los culpables de lo que sucedió

A8: A raíz del dolor de que nadie nos escuchaba, de que ningún ente se acercara hacia nosotros, se crea Rosa negra. Se construyó como un lazo de dolor y hacemos como memoria por ellos a través de quienes han llegado a nosotros

Entrevistador: ¿Qué es lo que buscan ustedes con este trabajo y qué es lo que logran conseguir haciendo todos estos actos de memoria?

A7: Que la gente visibilice todo lo sucedido, porque en el momento que uno menos los espera, hoy somos nosotros, luchando por visibilizar y hacer memoria, por nuestros seres queridos, que no se quede en el olvido. Y que tengamos justicia. Memoria y reparación es lo que pedimos, que nos den las garantías de no repetición, porque hoy estamos 8 familias en este dolor. Mañana Dios quiera que no sean más, pero, eso es lo que queremos. De que no era lo que la gente que decían que eran unas ratas asquerosas, que merecían morir. Cada persona que tuvo que llegar a esa celda tenía una vida detrás, tenía sueños, tenía familias, tenían. Y todo quedó en un baldío, digámoslo.

A8: Lo que digo es justicia y verdad. O sea, que se sepa todo, que todo salga. Que, porque ellos estaban en un CAI, fueran las personas que dicen que eran. No, no debemos juzgar a simple vista lo que escuchamos, simplemente debemos pensar qué pasó porque estaban. ¿Quiénes eran? No, porque la persona se tiene que morir de la forma en que ellos murieron. Entonces, la justicia de verdad

Entrevistador: ¿Qué las motiva a participar en este proyecto, este trabajo?

A7: Personalmente, yo lo hago porque quiero que el rostro y el nombre de mi hijo quede limpio. Que las personas que por un error que haya cometido o por lo que lo haya querido culpar, no estuviese nunca ahí. Él tenía muchas cosas bonitas. Él era un ser humano excepcional y. ¿No? Pues, visibilizar que hoy estamos 8 familias en este dolor mañana uno no sabe cuántas más

A8: Me motiva nuestra familia. ¿Sabes? O sea, la verdad. Que se sepa toda la verdad, no a medias, como ellos quieren hacer saber. Ver que se sepa la verdad de todo lo que pasó en el cuerpo de mi hermano. Pasaron varias cosas que ni la justicia hasta el momento sabe por qué. Porque medicina legal dice unas cosas cuando el cuerpo, presenta otras cosas,

entonces son muchas cosas que se tienen que saber. Y yo sé y tenemos mucha fe de que así va a ser. Se va a saber toda la verdad de lo que sucedió ese día y por qué ¿Cuál era el motivo de ellos que pasara esta masacre con esto? Hay personas que sí pueden llegar a cambiar, tenían mucho que vivir, tenían mucho que dar. Pero pues sólo Dios es el que dispone y él prefirió llevarlos para no dejarlos sufrir de cómo habían quedado a causa del incendio porque unas cuantas personas no pudieron tener para con ellos empatía y darle el derecho a la vida.

Entrevistador: ¿En este proceso de lucha contra el estado, que mencionan, han sido víctimas de pronto de hostigamiento, amenazas o alguna forma de represión?

A3: Yo sí he tenido amenazas, hostigamiento. Me interceptaron el teléfono, hacían seguimiento. A mi hijo me lo siguieron y me lo amenazaron. Y a mí me agredió un agente de la policía en noviembre. El 10 de noviembre me agredió a un policía diciéndome que yo era la causante de las manifestaciones, que era la que “pordebajeaba” a la policía. Y arremete contra mí, dejándome lesionada, tuve varios días de incapacidad. Y si se siente todo este hostigamiento, igual no solamente a nivel personal, lo hemos evidenciado cuando hacemos algo de memoria al frente del CAI, se evidencia cuando llegan patrullas, cuando la policía llega a infiltrada, llegan y toman fotos y siempre están ahí hostigando, castigando.

A4: Bueno, pues nosotros como tal no, pero pues si el caso de la señora Carolina y la policía, pues la golpeó simplemente porque ella lleva la memoria de su hijo, porque hace parte del colectivo rosa negra y por qué no va a dejar que lo olvide lo que pasó.

Entrevistador: ¿Consideran que la policía vulnera los derechos humanos?

A3: Claro, totalmente, vulneran los derechos en cualquier espacio, a toda hora, un simple hecho fue haberles vulnerado a ellos la calidad de vida. Habiéndoles negado la prioridad de sus alimentos, habiéndoles quitado sus necesidades básicas como jabón, como papel higiénico, y que ellos llegaran a pedir, a solicitar el papel, que uno como familiar les llevaba y tener ellos que lo recibían, la misma policía les vendía lo que uno les llevaba, eso son vulnerables, les vulneraron su derecho a la vida en el momento que no quisieron apagar el incendio, les dañaron, dañaron muchas cosas y siempre lo van a hacer y siempre lo seguirán haciendo, simplemente por porque ellos tienen que portar un uniforme, los hace creer más grandes.

Entrevista a Yinette Parra

Entrevistador: Muy buenos días, para dar inicio a la entrevista quisiera que por favor se presentara, nos contarás un poco acerca de quién era Yeison, qué edad tenía cuando falleció

A9: Buenos días, mi nombre es Yinette Parra, yo soy la tía de un chico que falleció en el CAI San Mateo , Yeison tenía 22 años, estaba allí injustamente, a nosotros nos engañaron de que presentaba un antecedente y que él tenía que ir a presentarse para firmar un acta ,él tenía que presentarse. A nosotros nos llamaron diciendo que él tenía un antecedente del 2018 pero en el 2018 no estaba acá en Colombia, él estaba en Ecuador y de Ecuador salió para Perú, entonces a nosotros se nos hacía raro que nos dijeran que él estaba con un antecedente porque él no está acá en el país. En ese entonces nos hizo una llamada, un agente que se llamaba Andrés, que nunca lo conocimos personalmente, fue solo una

llamada así como: “Habla Andrés el agente del CAI de la estación de San Mateo”, qué es la que queda por sobre la avenida, nos dijo que lo teníamos que llevar para presentar, nosotros lo llevamos, sin embargo, nosotros nos contactamos a través de Facebook con unos abogados para qué nos ayudarán a validar si realmente tenía antecedentes y nunca apareció ni juzgado, ni ningún, antecedente ni nada.

Aparte de eso que si en 36 horas nos dijeron que si no lo soltaban y no le hacían una audiencia, él iba para la cárcel. Todos los días íbamos allá con mi hermana, a ver qué pasó con la audiencia que le iban a hacer a él, pasaron 72 horas y nada, después de eso ya dijeron que él sí aparecía con un antecedente, pero en realidad nunca vimos qué antecedente era porque él como le digo él estaba en Ecuador en ese momento tengo pruebas inclusive. Esta foto es del 2018 (enseña la foto) cuando él estaba allá, entonces tenemos estas pruebas de que él no estaba acá en Colombia cuando dicen que él estaba presentando un antecedente. Después dijeron que lo habían cogido por indocumentado, que a la final es raro, porque un agente de la SIJIN se queda también con la cédula de él, entonces nosotros presentábamos que con Yeison querían, era hacer algo diferente en contra de él, de hecho el abogado dice lo mismo que él presentó una demanda ante el estado por falso antecedente, porque Yeison nunca apareció con el antecedente después resultaron que por indocumentado y así pasó eso fue en julio, pasó agosto y en septiembre fue que pasaron los hechos es decir no sabemos por qué estaba allá realmente.

Entrevistador: ¿Cómo recuerda lo que estaba pasando en el país en el 2020 en el marco de este suceso? Teniendo en cuenta que veníamos de un año de pandemia, un año de protestas...

A9: Veníamos en la pandemia pero con nosotros los policías eran inteligentes, astutos, porque en medio pandemia a mi hermana se lo dejaban pero, a la mamá no, porque ella trabaja llega a dormir mañana porque trabaja en la noche pero a mi otra hermana, Andrea, ella iba todos los días...(empieza el pájaro a cantar fuerte y relaciona a su hermano con el ave, ya que es igual de “bulloso” a su sobrino) A nosotros nos lo dejan ver casi todos los días nosotros, no teníamos que luchar por el COVID ni nada, nosotros podíamos verlo todos los días, yo digo que ellos eran conscientes de que Yeison estaba allá injustamente ya nosotros no los dejan ver todos los días. A nosotros nos decían que le lleváramos desayuno, almuerzo y comida, pero un día antes de los hechos a nosotros no nos dejaron ver a Yeison, que eso fue el jueves no lo dejaron ver. Ya se hizo en la noche del jueves 3 de septiembre nos llamó y me contó que a él le habían pegado y el viernes mi hermano fue y la mamá a llevar los implementos de aseo y a mi hermana se lo dejaron ver pero por la ventana, a ella sí se lo dejaron ver ,pero no dejaron que ella tuviera cercanía con el, ni contacto y ahí sí dijeron que el COVID, pero nosotros íbamos todos los días le llevábamos dulces porque a él le gustaba mucho el dulce, le fascinaba los paquetes de todo rico y todo eso, los bombombunes y todos los días le llevamos ropa, nos traíamos ropa sucia y le llevamos ropa limpia, inclusive nos pidieron una colchoneta y nosotros se la llevamos Todo fue con Yeison raro y yo digo que pronto también fue como las cosas de Dios, porque el llegar allá de esa forma y durar ahí casi dos meses, después nosotros, pues, tener la dicha de verlo todos los días y luego de un momento a otro ya no, no lo dejaban ver.

Ya el viernes pasó eso, entonces todo ha sido complejo con él porque yo digo y escuchado otras versiones de otras personas que si tenían antecedentes había personas que si habían cometido algo, es algo de lo que nos comentó Yeison de lo que estaba viendo dentro de su celda pero eso sí es confidencial con el abogado, porque Yeison nos contó algo acerca de

algo que él está viviendo dentro de esa celda de agresiones y otras cosas por parte de los policías, entonces es algo complejo, todo, todo es extraño respecto a los hechos

Entrevistador: ¿Cómo recuerda que ocurrieron los hechos ese día?

A9: Estaba la mamá de él, pero ella dice que fue en la mañana y se estuvo allá, ese día él había pedido frijoles porque le encantaban los frijoles, entonces mi hermana se los hizo, también arepas y le llevo, mi hermana dice que todo estaba normal pero que ella se sentía en su corazón algo extraño y él le dijo a ella que la amaba mucho. Le contó que le habían pegado, ella se quedó un rato ahí pero cómo le digo no la dejaron tener contacto con él, sino por medio de la ventana. Cuando ella estuvo ahí no había ningún otro familiar, pero ella si notaba que estaba como inquietos, que él pedía su coca de la comida para que se la dieran su mamá que, incluso con las audiencias hay videos que él tenía su coca, que no peleaba con nadie, de hecho hay un policía que sí decía que él era el único que estaba tranquilo, que no peleaba con nadie que Yeison era muy tranquilo, que lo trataban mal a nadie.

Mi hermana le dejó comidita, incluso sale él y el video, una bolsa roja en la que ella dejó su comida y se fue, cuando iba llegando al puente que queda hacia los centros comerciales, pasando el hospital, ahí ella empezó a ver el humo y mi sobrino, el hermano de él, le dijo mi hermana que estaba saliendo humo, que estaba raro, por ello se devolvieron. Cuando llegaron mi sobrinito Daniel, el hermano, quiso entrar ayudar y no lo dejaron, le pegaron, el niño si tenía moretones en el cuerpo, porque él quería saltar por dónde estaban las flores a este lado, no lo dejaron, lo golpearon y empujaron. Mi hermana quiso también auxiliar a su hijo pero nada pero la policía no lo dejó

Entrevistador: Después de ello, ¿cómo los sacan? ¿A dónde los trasladan?

A9: Yeison salió caminando con las manos quemadas, pero de tanto que el inhalo humo el estaba asfixiado y tenía algunas partes quemada pero la mayoría eran por dentro, sedesmayó, luego se lo llegó la ambulancia y allí tuvo dos paros, ya cuando después lo estabilizaron en el cardiovascular, lo trasladaron muy rápido al simón bolívar pero de camino nuevamente tuvo otro paro respiratorio debido a que inhalo mucho. Él llegó vivo al hospital hasta el 6 de septiembre, todos los días nos hacían llamadas, nosotras tenemos la costumbre de que somos muy unidas y mi hermana grababa todo, inclusive yo tengo los audios donde los doctores decían que Yeison estaba mejorando satisfactoriamente, que le habían suspendido un medicamento que era el del corazón porque había respondido muy bien al quitarle el medicamento, eso fue en la noche del 6 y que estaba drenando muy bien el pulmón porque se le alcanzó a quemar, pero que estaba respondiendo muy bien y que le teníamos que llevar al otro día, el 7, una crema vaselina y pañales porque estaba evolucionando perfectamente, esto nos lo dijeron a las 7 pm pero de 10:30 a 11:00 PM llaman que Yeison fallece, qué porque él estaba quemado en la garganta por dentro y fuera, que su pulmón también pero que estaba evolucionando bien y luego nos dicen que tenía el 90% del cuerpo quemado. En la autopsia y en el parte médico dice que Yeison tenía en su cuerpecito líquido inflamable (gasolina) y con esquirlas, no sabemos de qué clase porqueno están determinadas, pero aún no fueron determinadas. Esto fue muy complejo porque en la pandemia todo era más demorado, pero en el hospital le dieron de una vez el parte médico que él tenía gasolina en su cuerpecito.

Entrevistador: Después de que sucede esto, ¿la alcaldía o algún ente gubernamental se pronuncia sobre el hecho?

No, a nosotros nadie nos ha tomado en cuenta porque mi hermana, esta es la hora que nadie le ha hecho una entrevista, esta es la primera, mi hermana se endeudó para pagar el abogado, ya que ella trabaja con Transmilenio y le tocó solicitar un préstamo porque nadie nos ayudó con un abogado

Entrevistador: ¿En el momento que sucede lo del CAI como reacciona la policía?

A9: La actitud de la policía ha sido de maltrato hacia nosotros, esto ha sido muy duro. Yo procuro no llorar casi porque me hace daño pero por más que uno quiera ser duro, no puedo. Es que....la vida es irónica

Entrevistador: ¿Te gustaría contarnos quién era Yeison?

Jeison era un loquito , pero era una muy buena persona, le gustaba tener a su familia unida, quería mucho a sus primas, no las miraba como primas sino como hermanas, él era el hermano mayor de ellas, mi hijas

Entrevistador: ¿Qué estaba haciendo él en Ecuador?

A9: Él se fue a trabajar y estaba muy contento de llegar al Ecuador, porque el nunca pensó llegar allí, allá logró conseguir una moto, estuvo bastante tiempo allá, le gustaba ir al mar a pescar, un día hicimos videollamada y estaba pescando, esta es una foto de cuando llegó de allá, este día le celebramos la llegada de Ecuador, él es bachiller y estaba estudiando inglés en el Sena, quisiera también mandarles la foto del grado, no tenía hijos, pero su hijo era él, que es el hijo de la prima. Él trabajaba en plaza España vendiendo tenis y en construcción con mi papi, él era creído le gustaba estar muy bien presentado siempre, cuando paso eso él estaba trabajando en plaza España, él estaba contento porque le habían dejado un almacén para que él lo administra y más contento aún porque mi hija lo había ayudado a entrar al

Sena para estudiar inglés, porque había hecho varios intentos para entrar al Sena hasta que por fin pudo entrar. No salía del apartamento donde vivía allá con la mamá en Soacha porque estaba contento que había entrado al Sena. El creció acá en Usme Virrey y a mi hermana le salió la oportunidad allá del apartamento en ciudad verde y se fueron para allá y llevaban muy poquito allá, como unos 2 años en Soacha, porque toda su niñez fue acá en el virrey, le encantaba el fútbol, inclusive estuvo en una escuela de micro y le decían “rodillas” (risas) él era gordito, pero así jugaba y tal vez en el momento que fue creciendo fue adelgazando, pero a él le gustaba mucho el fútbol, recuerdo que él se iba a la cancha del virrey y se hacía equipos ahí a jugar y llegaba contento porque apostaba y decía mire, gané, siempre le gustó el microfútbol, los perros, le encantaban, pero de raza pitbull, inclusive el perrito que tenía decía que era el hijo, alcanzó el perrito a sentir algo y esta enfermito también, tengo todo mi celular lleno de fotos de él y mis hijas.

A él le gustaba el rap, ya después no le gustaba y le empezó a gustar la salsa, no sabía bailar, pero últimamente le gustaba más la salsa, alcanzó a escribir unas letras de rap unos días antes que se lo llevaran para ese cai y nosotros no sabíamos. Él había dejado esos escritos y cuando lo enterramos, entramos todos al cuarto y empezamos a ver que tenía guardado y tenía un cuaderno con letras que había escrito y abajo escribió que algún día sueño con ser escuchado. Jeison era loquito pero era muy consciente, que en medio de su arrebato de la edad siempre quiso que su familia estuviera unida, era un niño justo, no le gustaban las injusticias, amaba mucho a su hermano y decía que su perro era su hijo de él, el perro se llama Rukan, pero él le decía “chuchi”. Él era un niño sonriente a pesar de las adversidades de la vida a él le gustaba estar sonriente, (enseña unas fotos) acá estaba

gordito pero era feliz jugando microfútbol, a él le gustaba mucho el estudio, era muy inteligente, le gustaba dibujar dibujaba muy bonito, soñaba con ayudar a su mamá.

De su papá, Yeison nunca estuvo relacionado con su papá, el era busetero, de los buses de antes, manejaba una ruta que era del Uval a Lijaca, a Yeison no le gustaba nada que ver de manejar, le encantaban las motos pero no más, un día iba en ruta y se subió un policía de civil con el arma de dotación, en un tiempo ahí el Uval era peligroso y él llegaba hasta comuneros, de ahí no seguía hasta el uval, entonces el policía estaba ebrio, el papá de Yeison era guache, entonces de pronto lo bajo muy feo y el policía como estaba ebrio y tenía su arma de dotación le pegó un tiro y lo mató, y Yeison se lo llevaron también los policías.

(Enseña foto del grado,) eso fue una lucha, él casi no se puede graduar acá le tocó en un pueblo, porque él era loco , pero siempre con su sonrisa hermosa.

Entrevistador: ¿Tuvo muchas adversidades de niño?

A9:No, él era loco pero mi hermana siempre busco darle buenas cosas, él se sentía muy orgulloso de su mamá, peleaban mucho, pero porque ella fue una mamá fuerte porque no quería que su hijo cogiera malos pasos ni estuviera encaminado en cosas malas, pero el amaba a su mamá y ella siempre buscaba lo mejor para él, él soñaba con ayudar y él le decía a ella , inclusive él le escribió una carta allá en el CAI muy linda, yo le pregunté si creía conveniente poner la carta en esto y me dijo que no que era privada, pero que en esa carta él le dijo que “la iba a sacar de pobre”, que le iba a recompensar todo lo que le había dado de niño porque ella en medio de su juventud ella busco que jeison estuviera bien, fue una mamá valiente que luchó siempre por darle lo mejor, porque el tenía su familia de su papá pero no hay como la familia de uno, porque ellos lo señalaban y lo juzgaban, pero

Yeisiton, su personalidad no iba con la de todo el mundo sino más con nosotros que yo lo entendía mucho, el era como un hijo.

Él era complicado, pero de buen corazón. Con sus primas tenía una relación muy bonita, inclusive el y mi hija mayor se decían gemelos, que Yeisiton tenía pequitas y mi hija también, pero con el tiempo se le fueron borrando sus pequitas y a mi hija también, pero en su forma del estilo de la nariz, eran casi igual de altos, entonces la gente pensaba que eran hermanos, porque siempre decía mis hermanas, para donde él iba las presentaba como tal y la que él más quería y adoraba es a una de mis hijas que es a ella, por eso ella me dijo que enviara foto donde estuviera él y mi hija. Es que el era de familia unida, en medio de todo siempre busco que estuviéramos unidos, casi nunca peleábamos, nunca yo nunca pelee con él porque siempre lo vi como grande, el era el mayor, después sigue mi hija, luego la mamá del niño, luego mi hija y luego Daniel, el hermanito, le gustaba vestirse bien, le gustaban estas gorras, es más por eso tuvo un problema allá en Soacha, eso sí le gustaban esas gorras y eso si se lo heredó al papá.

Entrevistador : ¿Él ya había tenido algún problema con la policía?

A9: Si, es que nosotros sentimos que los policías de ciudad verde no lo querían, porque Yeison tuvo un problema por unas gorras y lo habían detenido en un CAI, pero no se si es CAI o estación de ciudad verde y ahí lo habían tenido. Mi hermana había ido ese día con el esposo y le habían dicho a mi hermana que lo iban a detener y tenerlo allá hasta el otro día y resulta que mi hermana se vino a una celebración que teníamos confiada, llegó a la casa y dijo que la celebración se cancelaba porque Yeison estaba detenido, al otro día mi hermana fue a llevarle el desayuno pero Yeison no aparecía, le dijeron que lo habían dejado salir en la noche a las 12 de la noche, pasaron 3 días y él no aparecía por ningún lado, pues como el

era loquito y se desaparecía 2 días, me avisaba a mi que estaba bien y le avisara a mi hermana, pero nada que aparecía, entonces yo empecé a buscarlo con los amigos por Facebook y nada. A mi hermana se le hacía raro, que sentía un palpar que Yeison estaba mal, pues resulta que Yeison estaba en el hospital de San Mateo y le habían disparado y Yeison dijo que fueron los policías por la espalda, inclusive los proyectiles que tenía Yeison en el cuerpecito, si eran como de policía, entonces nosotros por eso pensamos que había algo en contra de Yeison

Entrevistador: ¿Consideras que influye el hecho de ser joven, de vivir en una periferia, por su forma de vestir o comportarse?

A9: Yo digo que él no era malo, de pronto uno decir que tomaran represalias con Yeison por hacer algo malo, pero no, para mi Soacha no es un buen lugar, yo a mi hermana le decía que no me gustaba Soacha, que porque no buscaba para otro lado, entonces que allá era el lugar donde le había parecido muy tranquilo, muy bonito, que era de Colsubsidio, pero la verdad para mí o de Soacha por lo de los falsos positivos y todo eso siempre tuve un recelo por Soacha y yo creo que con Yeison quisieron hacer lo mismo, porque él no era malo, no era un santo pero no era una persona mala, y no justifica lo que le hicieron esa vez, porque eran 6 tiros y nosotros nos enteramos que habían sido policías y nos habían dicho que era por esas gorras. Tenía dificultades con sus gorras porque se las querían robar porque eran bonitas y llamativas, pero malo no era. Yo siento que si había persecución por ser joven, porque yo tengo unos audios que le di al abogado de que llegaron unos policías de civil indocumentados diciendo que eran policías, disque a llevárselo y dentro de eso está también los celadores del conjunto que no debieron haber permitido que entraran a intimidar a Yeison, porque eso nos explicó el abogado que es un delito y no debieron haber

entrado, hay videos y fotos de todo, yo siempre le decía a mi hermana, grabe y tome fotos, guarde evidencia, algo que todas tienen es que todo me llega a mi, yo tengo mi nube y se que voy a seguir con mis fotos. Así mismo cuando lo detuvieron yo descargue los antecedentes de procuraduría, policía y todo, yo se lo di al abogado, lo del video que les comente y los audios, donde los policías trataban muy mal con palabras groseras, que iban a romper el vidrio, que iban a tumbar la puerta, pero Yeison de aca no sale, porque no tienen una orden para allanar entrar a registrar el apto y eso también está en proceso.

Entrevistador: Ahora bien, cuéntenos, por favor ¿Cómo inicia el proceso legal?

A9: El esposo de mi hermana tiene una hija que es abogada, pero ella no quiso prestar el servicio, ella recomendó un profesor de la universidad, sé que mi hermana se endeudó, porque nadie le ha hecho una entrevista, entonces mi hermana le comenta todo y él acepta el caso, le solicita un dinero para iniciar a movilizarse y asistir a las audiencias y desde ahí él es el abogado pero a mi hermana nadie, ni derechos humanos, hasta ahora ustedes que veo que me están haciendo como una entrevista, que han tomado el tiempo y venido acá porque a nosotros nadie nos ha escuchado.

Entrevistador: ¿Han recibido algún tipo de amenazas u hostigamientos por parte de la policía?

A9: A mi hermana le hicieron una llamada anónima a decirle algo, mi hermana grabó la llamada y la tiene el abogado, hemos recibido amenazas, inclusive mi hermana se ha querido ir de allá pero el abogado le dijo que no, que tiene que quedarse ahí, al hijo de ella y a Daniel.

Entrevistador: ¿Ha participado en eventos o colectivos?

A9: Mi hermana estuvo para el primer mes, para el grafitti en el Perdomo, recibí la invitación de Diego Cancino para la reforma policial y a un concierto en el que hicieron un video donde solo aparece una persona de los familiares y no me parece justo.

Entrevistador: ¿Qué valor le das a la memoria colectiva?

A9: Es doloroso y procuro no pensarlo pero es importante, ayuda, es bonito, pero hierde, no lo van a revivir pero sabe que para alguien puede ser importante, yo soy muy penosa para hablar, sufro de pánico escénico pero le pido fuerza a él para contar su historia, que nadie lo olvide y que lo conozcan y que entiendan que no todos los que están en un CAI son malos, porque él no era malo, nadie merece morir así, ni por mas malo que sea, no, me he quemado con la estufa y siento como me queda cicatriz, me duele mucho y pienso cómo serían ellos, pobrecitos, así alguno haya cometido errores ninguno merecía esto, por eso me da mal genio, todos merecen reconocimiento. Mi hermana también estaba luchando por todos, ella decía “sáquenme a mi hijo” sino que los sacaran a todos, que muchas veces se enfocaron en esa ventana jalando la manguera, pero no se enfocaron en los que estaban en este lado luchando a subirse, para ayudar a sacar a sus familias, qué fue lo que le pasó a Danielito, que el hasta ahora ya van a ser 2 años y hasta ahora se peluquea, hasta ahora está empezando a retomar su vida, hasta ahora sale solo a estudiar, porque hasta ahora retomo el estudio, porque era su único hermano y ver la forma en que él luchó para ayudar a sacar a su hermanito, le ha afectado psicológicamente mucho, porque luchó y luchó por sacar a su hermanito y no pudo, los policías le pegaron lo agredieron, lo empujaron, lo tumbaron de ese jardincito, duró mucho tiempo sin peluquearse...

Yo no estoy empleada pero si procuro asistir a estos eventos, porque le digo a él yo se que tengo que manejar la timidez, empiezo a sudar y otras cosas pero si me gustaría contar lo

feliz que era y lo hermoso que era, él llegaba y tenía un silbido particular, que uno sabía que llegaba el , por eso digo que ese pájaro de él, el pájaro lo imita y en ese sonido pareciera que dijera socio, me recuerda que él era espontáneo, era feliz, así tuviera mal genio estaba feliz.

Me gustaría contar la historia de él, y que la gente sepa que el hecho de estar en ese CAI, no era delincuente, no tenía antecedentes, que para mi la violencia de la policía se lo llevó, no espero nada monetario pero quiero que la memoria de él no quede en el olvido. Me gustaría hacer una fundación y ayudar a gente yo le digo que me ayude, de pronto a ayudar a muchachos que no tengan donde comer, una casa, donde también se puedan bañar y vestir, lo que pasa es que yo de pequeña mi padrino tenía un patio, allá llegaban los habitantes de calle, era un patio grande, le tenía un boliche, juegos y mesas grandes, por eso no les tengo miedo, se bañaban y les daban unas tazas de sopa, iba al aeropuerto y recogía lo que sobraba de mantequillas mermeladas y mogollas, les daba de comer y se iban, siempre les alimentaba, eso me marcó, llegaban sucios, se arreglaban, y les daba una sopa deliciosa, el sábado daban camarones que sobraban del aeropuerto y se iban felices, me gustaría porque muchas veces los jóvenes no tienen oportunidades y la gente los juzga por como se vistió, por como salió pero por eso yo trato de no juzgar a nadie y menospreciarlo, porque mi sobrino se fue en un abrir y cerrar de ojos.

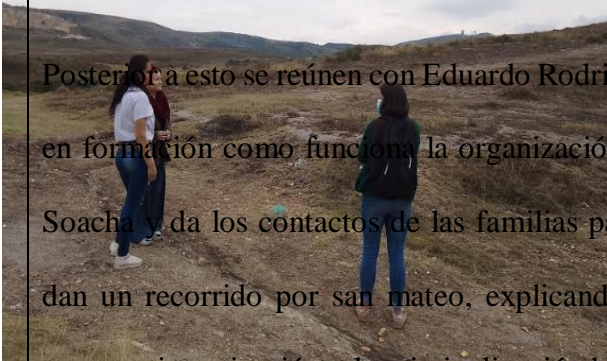
En este dibujo (enseña dibujo) él dice que es guerrero pero para mí no es guerrero, fue un valiente, que siempre busco sobresalir. Quiero que sea recordado y se haga justicia, que se esclarezca todo, van los procesos pero no se ha esclarecido nada y pienso que detrás de eso hay algo más grande.

Anexo 3

Diarios de campo

<p style="text-align: center;">Narrando para sobrevivir: entre la memoria y el olvido</p> <p style="text-align: center;">Construcción de memoria colectiva con familiares de víctimas de violencia policial y juvenicidio pertenecientes a la organización Campaña Vida.</p>
Sesión: 1
Fecha: 18 de febrero de 2022
Lugar: Comedor comunitario Teo Aldana Vive
Hora: 11:00 pm
<p>Descripción de actividades</p> <p>El 18 de febrero se realiza el primer acercamiento con los líderes del proceso, Eduardo Rodríguez Coordinador de Campaña VIDA y Deisy Alvares madre de Duvan aldana alvares y lider del Comedor Comunitario Teo Aldana Vive, en un primer momento las trabajadoras sociales en formación se dirigen a hacia el Comedor comunitario para hablar con Deisy Alvares para contarle sobre el proceso a realizar y si quiere participar en el, ella manifiesta que si le interesa el proceso de investigación, comienza a contar la historia de su hijo y de lo que pasó ese día de manera natural, y lleva a las trabajadoras sociales en formación hacia el lugar donde muere Duvan, contando cómo ocurrió todo ese día mientras camina va reviviendo los hechos paso a paso, desde el contexto de pandemia y la toma de predios por las familias sin hogar terminando con la represión y los desalojos abusivos por parte de la fuerza pública, donde muere su hijo Duvan Aldana atravesado por una bala, ella</p>

manifiesta que le duele mucho y que de la construcción de memoria de su hijo nace el comedor comunitario Teo Aldana Vive.



Posterior a esto se reúnen con Eduardo Rodríguez quien les explica a las trabajadoras sociales en formación como funciona la organización, da un contexto de lo que ocurrió en 2020 en Soacha y da los contactos de las familias para iniciar con el respectivo trabajo, por último dan un recorrido por san mateo, explicando las principales problemáticas del municipio, como estigmatización y la criminalización hacia los jóvenes.

Registro fotográfico

Compromisos

establecer contacto con las otras familias del colectivo, para hacer la socialización del trabajo de grado, que se quiere hacer y porque es necesario y pertinente el proceso de memoria colectiva con víctimas de violencia policial en Soacha.

Realizar el proyecto de investigación y culminar con éxito junto con las familias que quieran participar.

Narrando para sobrevivir: entre la memoria y el olvido

Construcción de memoria colectiva con familiares de víctimas de violencia policial y juvenicidio pertenecientes a la organización Campaña Vida.

Sesión: 2

Fecha: 14 de mayo de 2022

Lugar: Comedor comunitario Teo Aldana Vive

Hora: 3:00 pm

Descripción de actividades

Comienza la sesión a las 3:00 pm con la presentación del grupo de las estudiantes que lideran el proceso y las cuatro familias que asistieron al encuentro, se les explica que se busca del proceso y que es en marco del trabajo de grado, se exponen los objetivos del proyecto en curso y la metodología para recolectar las narrativas que serán grupos focales y entrevistas individuales mientras realizan una pieza gráfica para resaltar la esencia en vida del joven asesinado buscando humanizar a la víctima de violencia policial. Además, se les propone realizar eventos de conmemoración en septiembre, donde ocurren la mayoría de los hechos para visibilizar los casos de los jóvenes asesinados y la problemática de fondo que hay detrás de la violencia policial.

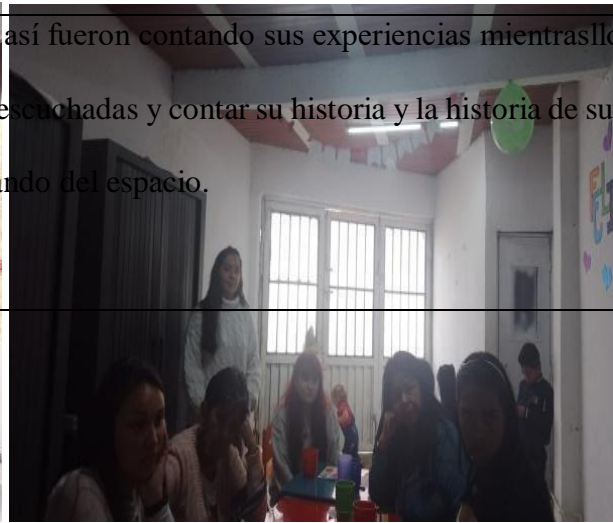
Las familias se mostraron muy dispuestas y participativas durante la jornada, manifiestan que les interesa y que van a participar en la entrevista, en los grupos focales y los eventos propuestos. Manifiestan que quieren ser escuchadas, que “que el mundo se entere de lo que paso acá”, durante el encuentro se demuestran emotivas y tristes cuando se refieren al hecho victimizante, se logra observar el duelo y dolor por el que pasan al perder a sus hijos y hermanos, lloran en varias ocasiones cuando se les nombra el tema y hacen la salvedad de que necesitan ser escuchadas y contar su historia además de que quieren verdad, justicia y reivindicación de memoria para sus familiares asesinados por la Fuerza Pública.

Se da el cierre con un refrigerio, pero ellas deciden seguir hablando y recordando los hechos con los otros familiares que vivieron el mismo hecho, expresando su dolor y su indignación con lo ocurrido, relatando los hechos de ese día y dando mucho énfasis a como fueron tratadas por la policía en esos momentos “me dijo, ese se murió y yo me desvanecí, él me gritaba que el número de la cédula pero yo no entendía, no recuerdo más...” otras manifestaron que mientras el incendio las trataban mal y decían que no los iban a sacar

“Que se quemen esos delincuentes eso nos decían, me mostraba las llaves y me decía: mire

tengo las llaves y no los voy a sacar” así fueron contando sus experiencias mientras lloraban, se logra observar como necesitan ser escuchadas y contar su historia y la historia de sus hijos. Finalmente, poco a poco se van retirando del espacio.

Registro fotográfico



Compromisos

- Asistir a todos los encuentros, eventos y entrevistas que se establezcan para el proyecto de investigación
- Se establece el 5 de junio como el primer grupo focal, las trabajadoras sociales en formación se comprometen a realizarlo ese día y las familias se comprometen a asistir.

Narrando para sobrevivir: entre la memoria y el olvido

Construcción de memoria colectiva con familiares de víctimas de violencia policial y juvenicidio pertenecientes a la organización Campaña Vida.

Sesión: Evento Instalación de Huerta de la memoria en Ciudad Verde**Fecha: 22 de agosto de 2022****Lugar: Meet****Hora: 8:00 pm****Descripción de actividades**

En este encuentro se busca establecer fechas sobre que día se va a realizar los eventos para la visibilización de las piezas gráficas en los encuentros, se habla de que quieren hacer y las invitaciones de colectivos cercanos para realizar actividades en torno a las conmemoraciones de septiembre, como la de narrar es narrarse para un conversatorio con exposición y de la asamblea popular de Ciudad Verde a realizar una instalación de la galería permanente en la Huerta de la Memoria.

A partir de esto las familias manifiestan que quieren participar en todos los procesos y que se les de un lugar donde se les permita hablar de su duelo y de sus familiares asesinados por la policía, por último se lanza la propuesta de hacer el cierre en la Trocha- La casa de la paz en Bogotá, buscando llegar a otra población a la que le puedan interesar los casos. Después de esto se establecen las fechas para los eventos

- El 11 de septiembre en xucasa- Soacha con Narrar es narrarse
- El 17 de septiembre en La Huerta de la memoria en Ciudad verde con la
- El 24 de septiembre en la casa de la paz cierre del proceso

Por último, se establece contacto con familias que no habían estado tan interesadas para que participen en la realización de la pieza gráfica para que se pueda exponer y participar en los distintos eventos.

Compromisos

- Las familias se comprometen a participar activamente en todos los eventos propuestos, estar pendientes y asistir a cada una de las fechas programadas.
- Las trabajadoras sociales en formación se comprometen a realizar las piezas gráficas faltantes junto con las familias que se acercaron para tenerlas listas los días propuestos, además de organizar y gestionar lo necesario para los eventos propuestos.

<p>Narrando para sobrevivir: entre la memoria y el olvido</p> <p>Construcción de memoria colectiva con familiares de víctimas de violencia policial y juvenicidio pertenecientes a la organización Campaña Vida.</p>
<p>Sesión: Evento Instalación de Huerta de la memoria en Ciudad Verde</p>
<p>Fecha: 17 de septiembre de 2022</p>
<p>Lugar: Huerta de la memoria en Ciudad Verde</p>
<p>Hora: 3:00 pm</p>
<p>Descripción de actividades</p> <p>Se inicia sobre las tres de la tarde con la exposición de las piezas gráficas hechas en las entrevistas individuales, donde se busca humanizar a las víctimas, mostrando quién eran en vida por medio de cartas, fotos, imágenes, objetos, etc. donde se puede ver que hacían, que les gustaba, lo importante que eran para sus familias y cuáles eran sus sueños, buscando contrarrestar el discurso hegemónico o institucional donde dice que eran vándalos o delincuentes que se querían fugar. Las familias se mostraron entusiasmadas por ver las piezas gráficas juntas y por el espacio que se les dio a la memoria de los jóvenes.</p> <p>Se comienza con una actividad literaria donde se leen algunos poemas sobre la memoria, la resistencia y la lucha, buscando resaltar la importancia de la memoria en la búsqueda de justicia, posteriormente se llama a la familia de cada joven asesinado, para que su madre, hermana, tía o abuela colgara una pieza gráfica para una galería permanente que quedará en la huerta y dijera algunas palabras sobre el joven asesinado.</p> <p>Fueron pasando una a una de la familia que asistieron, agradeciendo el espacio y diciendo como era su familiar en vida, exigiendo justicia y reparación, pero además la reivindicación de memoria de los jóvenes asesinados, que se acepte la injusticia cometida por parte de la policía y en para los casos del 9 de septiembre las familias exigen saber quién dio la orden de disparar a los manifestantes esa noche.</p> <p>Para cerrar el evento se le da a las familias una réplica de la foto de la galería permanente y una planta como símbolo de vida y de resistencia, resaltando que la historia de cada joven</p>

no será olvidada, que va a replicarse y contarse hasta que se cumplan las exigencias de las familiares.

Registro fotográfico



Compromisos

- Queda el compromiso de las familias de asistir al cierre del proceso el 24 de septiembre en la casa de paz, que será un conversatorio y la exposición de las galerías.
- Queda el compromiso de las trabajadoras sociales en formación de entregar la pieza gráfica el 24 y de llamar durante la semana a las familias para recordar y confirmar la asistencia al cierre.

Narrando para sobrevivir: entre la memoria y el olvido

Construcción de memoria colectiva con familiares de víctimas de violencia policial y juvenicidio pertenecientes a la organización Campaña Vida.

Sesión: Evento Ecos de Injusticia

Fecha: 24 de septiembre de 2022

Lugar: La trocha- Casa de la paz

Hora: 3:00 pm

Descripción de actividades

Se da inicio sobre las 3:45 pm saludando al espacio, dando la bienvenida a los asistentes y a las ponentes del espacio, explicando el contexto sobre el cual se está trabajando, que es en marco del trabajo de grado de las trabajadoras sociales en formación, siendo un trabajo de memoria colectiva y se explica que el objetivo del espacio es visibilizar de los casos de los jóvenes asesinados con un enfoque de humanizar a la víctima y recordar esencia en vida, resaltando lo expuesto en las piezas gráficas hechas en las entrevistas.

Se continúa con un contexto de los hechos ocurridos en Soacha en 2020 y por los cuales se realiza el proyecto que son: la muerte de Duvan Aldana el 25 de junio en medio de unos desalojos irregulares en la comuna 4, exactamente en Ciudadela Sucre, la muerte de 8 jóvenes en medio de un incendio en el CAI de San Mateo y la muerte de tres jóvenes en medio de las protestas del 9 de septiembre por la muerte de Javier Ordoñez

El conversatorio inicia con la presentación de las familiares y de sus familiares, además de explicar que pusieron en su pieza gráfica y quien eran ellos en vida, que querían, que soñaban, que les gustaba y como eran en familia, en ese momento se les nota muy emotivas y algunas no pudieron hablar, ya que les causa mucha nostalgia recordar a su familiar fallecido, mientras que otras hablaban con alegría de cómo eran ellos en familia y cuáles eran sus gustos.

La siguiente pregunta fue ¿Creen que los procesos de memoria son importantes? Ellas respondieron que los procesos de memoria eran muy importantes en su camino de la búsqueda de justicia y reivindicación de memoria, resaltan la importancia de este proceso para ellas personalmente, agradecen poder ser escuchadas y que se les dé un lugar a su familiar asesinado, para que la comunidad pueda saber y reconocer otra versión distinta a la de las instituciones implicadas.

La última pregunta fue ¿Qué le dirían a su agresor? Donde responden que quisieran que se pusieran en su lugar, que pudieran entender su dolor, que quisieran tenerlos al frente y preguntarles ¿Por qué la falta de humanidad? Que les explicaran por qué no hicieron nada, porque los dejaron morir a pesar de los gritos y desespero de las madres y las familias que veían el incendio.

Por el último se da el cierre con la entrega oficial de cada a galería a cada familia, diciendo nombre por nombre, recordando cada joven asesinado, cada familia quebrantada por el dolor, cada historia es valiosa, y cada nombre y rostro también, para no olvidar la injusticia, para no olvidar el crimen, para que no quede en la impunidad.

Se cierra invitando a los asistentes al pasillo de la memoria, ya que es el último producto de esta investigación, es una galería permanente en la Trocha- La casa de la paz.

Registro fotográfico

